

**INFLUENCIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO Y CASTIGO
QUE TIENEN LOS PADRES Y LAS MADRES EN LOS CORRECTIVOS UTILIZADOS
CON LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**

**MARÍA DEL PILAR BUITRAGO PEÑA
KAROL ANDREA CABRERA CIFUENTES
MÓNICA CONSTANZA GUEVARA JIMÉNEZ**

**MAESTRIA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
CONVENIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO
CINDE
BOGOTÁ-COLOMBIA
2008**

**INFLUENCIA DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO Y CASTIGO
QUE TIENEN LOS PADRES Y LAS MADRES EN LOS CORRECTIVOS UTILIZADOS
CON LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS**

**MARÍA DEL PILAR BUITRAGO PEÑA
KAROL ANDREA CABRERA CIFUENTES
MÓNICA CONSTANZA GUEVARA JIMÉNEZ**

Para optar el Título de Magíster en Desarrollo Educativo y Social

**Doctora Leonor Isaza
Asesora**

**MAESTRIA EN DESARROLLO EDUCATIVO Y SOCIAL
CONVENIO UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL,
FUNDACIÓN CENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN Y DESARROLLO
HUMANO
CINDE
BOGOTÁ-COLOMBIA
2008**

Nota de aceptación:

Firma del Presidente del Jurado

Firma del Jurado

Firma del Jurado

Bogotá D.C., Julio 25 de 2008

DEDICATORIA

Dios ha permitido que cada una de nosotras haya tenido la sabiduría, el esfuerzo y la dedicación para alcanzar éste sueño tan anhelado y que hoy alienta nuestros corazones para seguir adelante en el camino del conocimiento.

A los niños y las niñas de nuestro país inspiradores de éste proyecto, ya que es por ellos y para ellos que tiene sentido el ejercicio de nuestra práctica profesional y el de investigar y generar alternativas nuevas para su vida y el desarrollo de ellos y de sus familias.

A nuestros padres, madres y hermanos, quienes han sido nuestra razón de ser, por quienes nos esmeramos día a día y gracias a quienes pudimos llevar a feliz termino éste proceso.

A la vida que nos permite dejar escrita una realidad que esperamos sea transformadora de las experiencias y situaciones que viven día a día miles de familias y muy especialmente niños y niñas a lo largo y ancho de nuestro país.

María del Pilar, Mónica y Karol Andrea.

AGRADECIMIENTOS

Las autoras expresan sus agradecimientos a:

A Dios por darnos la oportunidad de vivir esta experiencia de acercarnos a la realidad de las familias colombianas a través de la aprehensión de conocimientos, experiencias, sentidos y sentires.

A nuestras familias quienes han motivado este esfuerzo y quienes apoyaron de manera constante cada uno de los momentos vividos en este proceso.

A cada una de las familias participantes de éste estudio quienes nos abrieron su corazón, para conocer sus experiencias, saberes y aprendizajes en el proceso de la crianza de sus hijos e hijas.

A la Universidad Pedagógica Nacional por darnos la oportunidad de acceder al conocimiento y ser un pilar en la educación colombiana.

A la Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano – CINDE, que como Alma Mater nos permitió durante dos años aprender el significado del verdadero desarrollo humano y que llevaremos por el resto de nuestras vidas, como una huella indeleble del lugar en donde se aprende desde la experiencia y desde el compartir como humanos.

A la Dra. Leonor Isaza Merchán que más que nuestra tutora fue una compañera, una guía y un ejemplo a seguir en el campo de la Investigación.

A la Dra. María Inés Cuadros Ferré quien orientó y avaló nuestro proyecto reconociéndolo como un gran aporte para el trabajo con las familias y la niñez colombiana.

A nuestros compañeros y compañeras de la Cohorte CINDE – UPN 17, quienes compartieron y apoyaron nuestro sueño de convertirnos en Magíster.

A nuestros amigos y amigas que siempre nos impulsaron a continuar en el camino del conocimiento sin desfallecer.

A todas aquellas personas que de una u otra forma nos acompañaron en éste proceso y que comparten la felicidad de haber conseguido éste logro.

CONTENIDO

Pág.

INTRODUCCION.....	1
1. DESCRIPCION DEL PROBLEMA.....	3
2. JUSTIFICACION	14
3. OBJETIVOS	17
4. MARCO TEORICO	18
REPRESENTACIONES SOCIALES	19
Dinámica en la formación y transformación de una representación social....	24
Dimensiones de las representaciones sociales.....	26
Funciones de las representaciones sociales	27
SOCIALIZACION Y CRIANZA	29
Creencias, pautas practicas y estilos de crianza	31
VIOLENCIA Y CASTIGO.....	34
EL GENERO Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES	39
5 DISEÑO METODOLOGICO.....	46
5.1 TIPO DE INVESTIGACION.....	46
5.2 CATEGORIAS DE ANALISIS.....	47
5.3 FAMILIAS PARTICIPANTES EN LOS ESTUDIOS DE CASO.....	50
5.4 TECNICA DE RECOLLECCION DE INFORMACIÓN.....	51
6. ESTUDIOS DE CASO	53
7. ANALISIS.....	97
8. HIPOTESIS CONCLUSIVAS.....	117
9. RECOMENDACIONES	120
BIBLIOGRAFIA.....	121
ANEXO (A).....	127

RESÚMEN ANÁLITICO EN EDUCACIÓN –RAE

Título: Influencia de las representaciones sociales de género y castigo que tienen los padres y las madres en los correctivos utilizados con los niños y las niñas

Autor: BUITRAGO PEÑA, María del Pilar; CABRERA CIFUENTES, Karol Andrea y GUEVARA JIMÉNEZ, Mónica Constanza.

Publicación: Bogotá, 2008, 138 páginas incluyendo preliminares

Unidad Patrocinante: Universidad Pedagógica Nacional (UPN) y Fundación Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE).

Palabras Clave: representaciones sociales, castigo, género, investigación cualitativa, familias.

Descripción: El tema que se aborda en esta investigación es de carácter cualitativo y busca principalmente conocer las dinámicas que se generan alrededor de las representaciones sociales RS que existen en adultos con respecto al género y castigo ejercido en niños y niñas entre los 0 y 18 años de edad. Otro aspecto importante de anotar es encontrar respuesta a la formación y transformación de las RS de los padres de familia en las acciones y razones que los llevan a cometer castigos según el género. El soporte teórico se fundamenta en las RS ya que permitirán dilucidar sobre las concepciones de género y castigo en cada uno de los entrevistados visibilizando la comprensión racional de la realidad, en términos de especificidad y singularidad.

Fuentes: Se presentan 42 referencias bibliográficas que constituyen las fuentes principales del estudio.

Contenidos: La teoría se remitió fundamentalmente a desarrollar temas como las representaciones sociales, la socialización, estilos y prácticas de crianza; creencias, pautas, violencia y castigo, el género y sus implicaciones sociales.

Metodología: Es de orden cualitativo, se utiliza la técnica del estudio de caso. Donde se seleccionaron cinco familias pertenecientes al departamento de Cundinamarca, residentes en Bogotá, Girardot y Sibaté, de estrato socioeconómico 1 y 2. Los tipos de familias seleccionados corresponden a familias nucleares y monoparentales.

Conclusiones: 1. En cuanto a la perspectiva de género, las familias perpetúan prácticas de crianza mediadas por el machismo. 2. A la mujer se le asigna el papel del cuidado de la familia y el hogar, mientras el hombre representa un rol de proveedor y una figura de autoridad. 3. Se evidencia la transformación del papel de la mujer y la reivindicación de sus derechos y de la necesidad de un cambio social de orden personal, político y cultural. 4. Existe flexibilidad al interior de las familias para comprender que sus hijos e hijas merecen un trato equitativo donde el lenguaje y la comunicación son el medio vehiculizador de intereses, deseos y expectativas. 5. El género femenino se caracteriza por la delicadeza, ternura y cuidado y el masculino; agresividad, brusquedad y expresiones inadecuadas. 6. Las familias monoparentales femeninas muestran transformaciones en las representaciones de género. Los castigos se relacionan con las pautas de crianza, en tanto se consideran propios de la forma de educar.

Autor y fecha de elaboración RAE: Ma. Del Pilar Buitrago Peña; Karol Andrea Cabrera Cifuentes; Mónica Constanza Guevara Jiménez; Julio 25 de 2008.

RESUMEN

Este trabajo de investigación cualitativa nace de una reflexión que aporta a la comprensión del fenómeno sobre las representaciones sociales (RS) de castigo y género presentes en los adultos, en relación a los correctivos implementados hacia los niños y las niñas. Los estudios de caso constituyeron la técnica de recolección de información donde no sólo se buscó profundizar en las RS, sino en encontrar respuesta a la formación y transformación de estas, dando cuenta de su influencia en las acciones y razones que actualmente ejercen los adultos frente al castigo según el género. Se eligió como muestra poblacional cinco familias de tipo nuclear, monoparental femenina y masculina; donde al confrontar la información suministrada por ellas, se concluyó que el proceso de construcción de las RS está dado por las formas de crianza, en cuanto a creencias, pautas, prácticas y estilos que regulan las perspectivas según el género.

Palabras claves: representaciones sociales, castigo, género, investigación cualitativa, familias.

SUMMARY

This qualitative investigation, starts from a thought that adds to the understanding of social representations (SR) of punishments and genre present in adults, in relation to implemented disciplinary actions for boys and girls. The case studies constituted the technique of collecting information where not only SR was looked at in depth but the search for its formation and transformation was also implemented - paying attention to its influence in actions and reasons exerted in adults confronting punishments in relation to genre. Five families, of nuclear and mono-parental (feminine and masculine) type were chosen, where after criss-crossing the information given to us by them, we found that the process of SR construction is given by the up-bringing, relative to beliefs, guidelines, practices and styles that regulate perspectives according to genre.

Key Words: social representations, punishments, genere, qualitative investigation, families

INTRODUCCIÓN

Esta investigación busca conocer las diferentes dinámicas alrededor de las representaciones sociales que existen en adultos sobre el género y el castigo ejercido en niños y niñas en infancia, entendiendo ésta como una etapa comprendida cronológicamente entre los 0 y 18 años de edad, etapa que la establece la Convención de Derechos del Niño.

El tema que se desarrolla en esta investigación son las representaciones sociales (RS), ya que estas serán el soporte de los hallazgos que se generen en la investigación en cuanto a la forma y sentido común que determinará las concepciones que se tienen acerca de castigo y género. Por ello, su análisis y deconstrucción se presenta como una vía de abordaje deseable y pertinente en esta investigación y como lo anota Moscovici es bajo la forma de representaciones sociales como la interacción social influye sobre el comportamiento o el pensamiento de los individuos implicados en ella, y es al tratar de poner en práctica sus reglas cuando la sociedad forja las relaciones que deberá haber entre sus miembros individuales.

En la sociedad actual frente al castigo se tienen diferentes concepciones y formas de ejercerlo, basta lo anterior para introducir temas como la crianza, la socialización; las creencias; las pautas; las prácticas y los estilos como elementos importantes a tener en cuenta dentro de la comprensión del mismo. Cabe anotar que estudios de Save the Children, UNICEF, ONU y OMS, muestran diferentes investigaciones que a través de experiencias reales detectadas en diferentes contextos, evidencian la forma en que es concebido y aplicado el castigo a los niños y las niñas. Estas instituciones a su vez han desarrollado diferentes estrategias, planes y programas para ser aplicados en diferentes poblaciones y así disminuir dicho flagelo en la realidad mundial.

De igual manera, es necesario discernir acerca del género, sexo y roles sociales considerando estos como un concepto que logran explicar las diferencias entre hombres y mujeres, también se puede sostener que el concepto de género pertenece a una nueva visión de las relaciones entre lo natural y lo social, en el sentido de que nos mueve las fronteras entre un ámbito y el otro, más de acuerdo también con los

conocimientos nuevos aportados por ciencias muy desarrolladas actualmente como la genética y la biotecnología. Es decir, a través de la categoría de género se ha podido establecer una veta explicativa respecto de la construcción de la diferencia, y con ello hemos resuelto algunas de las interrogantes que estaban planteadas acerca del papel de las mujeres y hombres en la sociedad.

El enfoque de esta investigación es de corte cualitativo ya que permite la comprensión racional de la realidad, en términos de especificidad y singularidad, el proceso de conocimiento se da en la interacción sujeto y objeto. A su vez presenta un enfoque holístico, una estructura flexible, análisis inductivo y sus conclusiones tienden a la particularidad, pues no pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado, hace descripciones en términos de individualidad.

La muestra de este estudio la conforman tres tipos de familias (nuclear, monoparental femenino, monoparental masculino), con las cuales se pretende abordar los temas en mención y donde se hallará respuesta al interrogante que aborda esta investigación.

El método de recolección de información es el estudio de caso el cual nos permitirá obtener información sobre acontecimientos y aspectos subjetivos de las personas, creencias y actitudes, opiniones, valores o conocimientos. Lo que se pretende es interpretar significados los cuales nos permitirán indagar, hallar y descubrir la formación y transformación de las RS que existen frente al castigo y género en adultos cercanos a los niños y las niñas en primera infancia.

De acuerdo con lo expuesto, es de gran relevancia e importancia el estudio a investigar ya que dará un marco general de las concepciones que los individuos manejan a la hora de relacionarse con niños y niñas y en especial de lo que se concibe en términos de castigo y género en las experiencias y realidades humanas actuales.

1. DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El Comité de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niños, en su responsabilidad de monitorear cada país en relación con la implementación de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), ha recomendado formalmente a 142 países la prohibición del maltrato a los niños y niñas, argumentando que cuando los mismos la ratifican, asumen la responsabilidad, bajo las leyes internacionales, de proteger a los niños de “toda forma física y mental de violencia” mientras se encuentren bajo el cuidado de sus padres o tutores. Lamentablemente solo 15 estados (Austria, Finlandia, Letonia, Croacia, Alemania, Noruega, Chipre, Israel, Suecia, Dinamarca, Islandia, Ucrania, Rumania, Bulgaria y Hungría) protegen por ley a la niñez de todo castigo corporal¹.

La violencia contra la niñez constituye un tema de gran preocupación desde tiempo atrás, que evidencia variaciones en sus formas de manifestación y se multiplica en diversos escenarios (en los hogares y familias; en la escuela y otros entornos educativos; en la comunidad y en las calles; en las instituciones y en ámbitos laborales). Los informes de infanticidio, castigos crueles y humillantes, trato negligente y abandono, abuso sexual y otras formas de violencia contra los niños y las niñas, existen desde la época de las antiguas civilizaciones, y en la actualidad, se reseña como un problema global, sustantivo y grave, a menudo profundamente arraigado en prácticas culturales, económicas y sociales.

De los múltiples escenarios en los que se evidencian prácticas violentas contra los niños y las niñas, la familia como principal ámbito de socialización primaria, crecimiento y desarrollo, es quizá el que merece mayor y pronta atención. En primer lugar porque existe una determinada vinculación entre la violencia que se ejerce al interior de los hogares o en las familias y la violencia social: “décadas de investigaciones sobre el comportamiento demuestran que la violencia en los hogares y la violencia social forman parte de un todo integrado, articulado y mutuamente reforzado. Teniendo en mente que la violencia es aprendida, las primeras oportunidades para su aprendizaje

¹ SAVE THE CHILDREN SUECIA. Programa Regional para América Latina y el Caribe. Iniciativa global para acabar con todo castigo corporal hacia niños [En línea]. <www.acabarcastigo.org> [Citado en 20 de Junio de 2007]

radican en el hogar de sus propios padres, hermanos o de otras personas que se desempeñan como figuras modelo². Y en segundo lugar, porque el maltrato infantil y todo tipo de violencia ejercida contra los niños y las niñas por parte de un adulto responsable de su cuidado y protección, significa una violación de sus derechos, además de una lesión física y psicológica, en tanto es difícil comprender cómo alguien vinculado afectivamente con ellos, es capaz de causarles daño.

En cuanto a la magnitud aproximada de actos violentos que se comenten en el hogar contra la infancia en América Latina, el documento "Violencia en América Latina y el Caribe" del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), señala que "las estimaciones con las que se cuenta, colocan en alrededor de 6 millones los niños, niñas y adolescentes que sufren de abuso severo en los países de la región, incluyendo el abandono, indicando además que 80.000 niños, niñas y adolescentes mueren al año como resultado de los abusos cometidos por sus padres-madres"³. Es de resaltar que de las diversas formas de maltrato (físico, emocional o psicológico y por negligencia o abandono) y el abuso físico recae con mayor frecuencia sobre los niños y las niñas más pequeños⁴. Esta tendencia es clara a nivel global, el Informe Mundial de la Violencia de la OMS señala que: "las estimaciones de los homicidios de niños y niñas a nivel mundial, indican que los lactantes y menores de cinco años corren un riesgo mayor, con tasas en el grupo de 0 a 4 años de edad que equivalen a más del doble de las observadas en los niños y niñas de 5 a 14 años"⁵.

Para algunos países centroamericanos y República Dominicana para niñas y niños la violencia física, la violencia verbal y la violencia sexual son las formas más comunes de violencia que viven en la familia. En el discurso de niñas y niños la violencia física se expresa en maltratos físicos tales como: golpes, patadas, pegarles con diferentes objetos o con lo que encuentran - zapatos, bejucos, chilillos de caballos, fajas, cables, mecates, alambres de

² ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD. Informe Mundial sobre la violencia y la salud. Organización Panamericana de la Salud, Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. Washington, D.C., 2003. 70 p.

³ BUVINI MAYRA C, MORRISON ANDREW Y SHIFTER MICHAEL. Violence in Latin America and the Caribbean: A Framework for Action. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Washington, D.C. *En*: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. La violencia contra niños, niñas y adolescentes. 2006. 42 p.

⁴ *Ibid.*, 42 p.

⁵ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Washington, DC. 2002.

púas-. Este tipo de castigo físico es ejercido más hacia los niños que hacia las niñas. En el área rural las niñas expresan recibir castigos físicos con rajadas de leña. Algunas niñas y niños manifiestan que el maltrato puede llevar hasta la muerte⁶.

En cuanto al maltrato emocional, se torna complicado tener un estimado de víctimas, pues las formas de abuso emocional son difíciles de detectar ya que no dejan huellas prontas y visibles. Entre ellas se encuentran los gritos, las amenazas, los insultos y las humillaciones, acciones que se llevan a cabo con el propósito de someter y aterrorizar.

Cuantificar la violencia en general y más aún la violencia contra los niños y las niñas, es un ejercicio exigente en términos metodológicos y complejo en tanto muchos actos violentos no son reportados o carecen de la información suficiente para dimensionar el problema. Quizás por dichas razones los estudios e informaciones que al respecto se encuentra en el país “se hallan en distintas etapas de desarrollo, lo cual incide en la falta de unificación de sus mecanismos de registro y estimación, en la confiabilidad de los datos.”⁷

En materia de niñez, la recopilación más extensa y accesible de información sobre violencia en el país, corresponde a los datos de morbi - mortalidad obtenidos a partir de certificados de defunción, registros de estadísticas vitales e informes forenses. La información disponible en el Informe Especial sobre Violencia contra la Infancia en Colombia⁸, acerca de los homicidios (lesión fatal de causa externa producto de la violencia) de víctimas menores de 18 años, ocurridos en la década comprendida entre 1994 y 2004, registrados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, asciende a los 21.531 casos. “Esta cifra solo hace alusión a la muerte de menores de edad en las que se supone una intención o dolo para la comisión del hecho; sin embargo quedan en la oscuridad otras muertes violentas en las que esa

⁶ SAVE THE CHILDREN. Sistematización como aporte al estudio de la ONU : Consulta sobre violencia que viven niños, niñas y adolescentes mujeres y varones no organizados. *En*: Organización Mundial de las Naciones Unidas ONU. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. la

violencia contra niños, niñas y adolescentes. 2006. 40 p.

⁷ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Estudio sobre violencia contra los niños. Cuestionario solicitado por la Secretaría General de las Naciones Unidas. Ministerio de la Protección Social. Colombia. 2004. 6 p.

⁸ DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN SOCIAL GRUPO DE INFANCIA Y FAMILIA, Ministerio de la Protección Social. Informe Especial sobre Violencia contra la Infancia en Colombia. Colombia. 2006. 13 p.

intencionalidad no es tan claramente manifiesta o incluso puede confundirse con un hecho accidental, dada la mayor indefensión de los menores y su incapacidad de oponer resistencia ante un encuentro violento con un ofensor⁹.

De acuerdo al Informe, la gran mayoría de las víctimas (entre 82 y 89%) pertenecían al sexo masculino y una amplia proporción de estos casos afectaba al grupo comprendido entre los 15 y 17 años de edad. Sin embargo preocupan los casos presentados en el grupo de menores de 5 años, en el cual la tasa por 100.000 habitantes fue de 48 para la década señalada. En cuanto a la relación entre el mecanismo causal y su utilización por sexos, se encontró una alta prevalencia del arma de fuego y del arma cortopunzante involucrada en el asesinato de los niños hombres (88%); entre tanto, el uso de tóxicos como elemento letal se usó en el homicidio de hombres y mujeres de una manera similar, con un 46% en estas últimas.

Mientras que la estadística de lesiones fatales en menores de 18 años se hace posible mediante el registro producto de los certificados de defunción, el reporte de las lesiones no fatales se dificulta por el limitado uso de la denuncia, la normalización en el uso del maltrato infantil, y la situación de indefensión de la víctima. Sin embargo, según el ICBF, entre el 2000 y el 2002 se observó un incremento superior al 25% en el registro de ingreso a servicios de atención por situación de maltrato¹⁰, tal como se evidencia en la siguiente tabla.

Gráfico No. 1 Servicio de atención por situación de maltrato

Historias activas ICBF			
Ingreso por maltrato	2000	2001	2002
Maltrato psicológico	197	234	239
Negligencia o descuido	2.087	2.432	2.677
Maltrato físico	3.231	3.469	3.871
Maltrato social	203	311	267
Abuso sexual	1.081	1.190	1.450
Maltrato durante la gestación	15	28	41
Total	6.814	7.664	8.554

Fuente: ICBF. Estudio sobre violencia contra los niños. Cuestionario solicitado por la Secretaría General de las Naciones Unidas. Ministerio de la Protección Social.

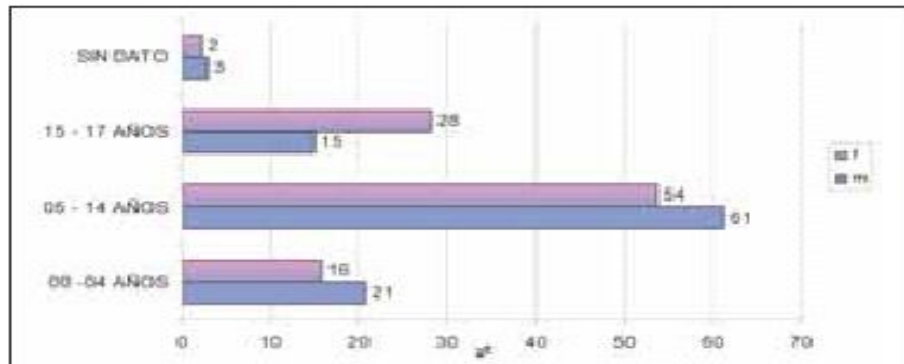
⁹ Ibid., 73 p.

¹⁰ INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Op. cit., 127 p.

El sistema de información del Centro de Referencia Nacional contra la Violencia (CRNV) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, reportó en el Informe Especial sobre Violencia contra la Infancia en Colombia, un total de 97.849 dictámenes de maltrato a los niños, niñas y adolescentes, en el periodo comprendido entre 1994 y 2004. En el análisis de la década, tanto las niñas como los niños en edades entre los 5 y los 14 años (57%) son las principales víctimas de maltrato generado en la familia. En este rango de edad puede observarse que para los niños el padre es el principal agresor (42%). Con una marcada diferencia, siguen los adolescentes (15 y 17 años), con el 22%, no muy superior a los menores de 4 años, con el 18%. Las niñas también son las más maltratadas entre los 5 y los 14 años (54%), y aquí el padre también es el mayor responsable de los casos (38%), seguido por el grupo entre los 15 y 17 años (28%) y por las menores de 5 años (16%).

Discriminando los datos por edad y sexo se encuentra que en el grupo de 0-4 años, el 53% de los casos corresponde a niños y el 47% a las niñas. En el grupo de 5 a 14 años la situación es similar. La relación cambia totalmente en el grupo de adolescentes, en el cual los casos se duplican para las niñas y se reducen significativamente en los niños (69 y 31%). Al respecto Colombia difiere de los resultados de la sistematización efectuada por Save the Children para algunos países de Centroamérica y República Dominicana, donde se encontró que los castigos físicos son ejercido más hacia los niños que hacia las niñas. Sin embargo, esta diferencia de género, según las estadísticas, podría estar relacionada con la edad.

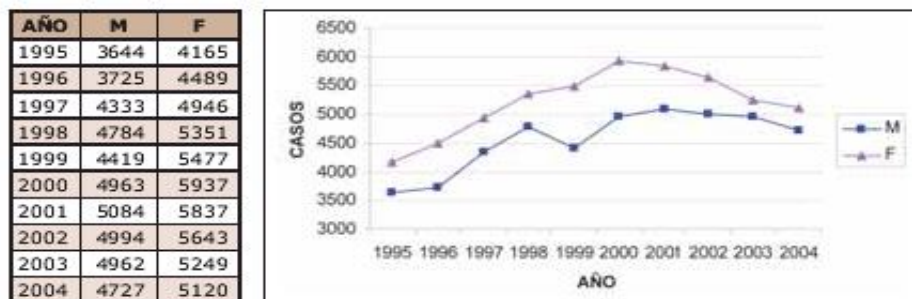
Grafico No. 2 Maltrato al menor por edad y sexo. Colombia 1995-2004



Fuente: Dirección General de Promoción Social, Grupo de Infancia y Familia. Informe Especial sobre Violencia contra la Infancia en Colombia. Ministerio de la Protección Social.

Ahora bien, si se revisa el número de casos de maltrato por año diferenciado según el sexo, es evidente un mayor registro de niñas maltratadas que de niños; el número de dictámenes médico-legales de maltrato a las niñas (54%) es superior al de los niños (46%). Puede descartarse que tal fenómeno se deba a un mayor número de población infantil femenina, pues según el Departamento Nacional de Estadística, para el 2004 la población menor de edad correspondía a 18.509.278 de personas, de las cuales las niñas (9.075.800) representaban el 49% y los niños (9.433.478), el 51%.

Gráfico No. 3 Maltrato al menor según género. Colombia 1995-2004



Fuente: Dirección General de Promoción Social, Grupo de Infancia y Familia. Informe Especial sobre Violencia contra la Infancia en Colombia. Ministerio de la Protección Social.

A través del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses es posible obtener un estimado de dictámenes de maltrato según sexo, edad y periodo anual. Empero, las cifras disponibles en el país sobre violencia intrafamiliar, no permiten hacer una medición precisa en términos de los tipos de maltrato, del periodo de referencia de las agresiones y de la severidad o cronicidad de las mismas. Al respecto, los datos más relevantes a nivel nacional se obtienen a partir de las Encuestas Nacionales de Demografía y Salud – ENDS. En la ENDS 2005¹¹, a las madres que tenían hijos vivos en el momento de hacer la encuesta, se les preguntó sobre la forma en que sus esposos o compañeros y ellas castigaban a sus hijos. Las opciones que presentaba la encuesta contemplaban palmadas, empujones, reprimendas verbales, prohibición de actividades que le gustan al niño o niña, restricción de alimentos, golpes, encierro, indiferencia, trabajo, privación del hogar, y sustracción de pertenencias, de prendas de vestir o del apoyo económico.

¹¹ PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2005

La encuesta reveló que la modalidad más frecuente de castigo a los niños y niñas por parte del esposo o compañero era la reprimenda verbal con el 75 %. Sin embargo, el 41 % mencionó los golpes y 22 % las palmadas. Al igual que en la encuesta del 2000, en la ENDS 2005, se apreció que las madres son más castigadoras que sus esposos o compañeros, pues el 47 % de ellas dijo que lo hacía con golpes y el 34 % con palmadas. □

Por su parte, la encuesta ACTIVA, aplicada por la Universidad del Valle y el Instituto Cisalva¹² en 2004, reveló que en Cali un 28.7% de las personas entrevistadas que tenían niños o niñas a cargo, los golpearon con un objeto al menos una vez en el mes de aplicación del instrumento. En Medellín lo hicieron el 15.5% y en Bogotá el 12.5%. El análisis de los datos permite asegurar que tres de cada diez cuidadores, en dicho mes, usaron palmadas para corregir a un niño o niña bajo su cuidado (Bogotá 25.9%, Cali 29.7% y Medellín 30.8%), y que seis de cada 10 cuidadores los gritaron (Bogotá 62.6%, Cali 61.2% y Medellín 59.7%). El castigo con golpes a niños y niñas es principalmente utilizado por las mujeres (El 86, el 85 y el 71% de los castigadores de Medellín, Bogotá y Cali respectivamente).

Según la misma fuente, en Bogotá 14% de las niñas son golpeadas por sus cuidadores, en contraste con un 11% de los varones. En Cali las mujeres de estratos medio y alto, se distinguen por ser más castigadoras, especialmente aquellas que tienen a su cargo niños del sexo masculino, mientras que los cuidadores hombres castigan más severamente que los de las otras 2 ciudades, especialmente a las niñas. En Bogotá los hombres se constituyen como segmento castigador cuando tienen a cargo niños del sexo masculino. En Medellín el grupo crítico lo componen mujeres con antecedentes de maltrato físico en la niñez que tienen bajo su cargo niños del sexo masculino.

Las estadísticas referidas muestran diversas informaciones tanto en el tipo de violencia que se ejerce sobre los niños y las niñas, como en las formas de maltrato físico y los agresores. Las cifras varían según la fuente y los mecanismos de recolección de la información, mientras el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses

¹² ARANGO Oscar Adrián, *Et al.*. Creencias, Actitudes y Prácticas sobre Violencia en Bogotá, Cali y Medellín. Línea de Base. Ministerio de la Protección Social. Universidad del Valle - Instituto Cisalva. 2004.

acude a los certificados de defunción, registros de estadísticas vitales, informes forenses y dictámenes de maltrato, Profamilia recurre a la ENDS, encuesta dirigida a las mujeres en edad fértil (13 a 49 años de edad) y de cobertura nacional, y la Universidad del Valle junto al Instituto Cisalva, aplican la encuesta ACTIVA en tres de las principales ciudades del país (Bogotá, Cali y Medellín).

A pesar de ello las estadísticas permiten observar diferencias en relación con la violencia o el maltrato que reciben los niños y las niñas según su sexo. Las lesiones fatales producto de la violencia son significativamente más frecuentes en los varones, de 21.531 casos registrados en la década del 1995 al 2004, entre el 82 y el 89 % de las víctimas eran de sexo masculino. Los dictámenes de maltrato en el mismo periodo, revelan semejanza en el grupo de 0 a 14 años, de 0 a 4 años el 53% de los casos corresponde a niños y el 47% a las niñas, de 5 a 14 años la diferencia se reduce a 2 puntos, siendo el mayor porcentaje para los niños, y en el grupo de adolescentes, los casos se duplican para las niñas con el 69% y se reducen significativamente en los niños con el 31%. En este aspecto, Colombia difiere de los resultados de la sistematización efectuada por Save the Children para algunos países de Centroamérica y República Dominicana, donde se encontró que los castigos físicos son ejercidos más hacia los niños que hacia las niñas; sin embargo, esta diferencia de género, según las estadísticas, podría estar relacionada con la edad. Aunque para la década el número de dictámenes médico-legales de maltrato a las niñas (54%) es superior al de los niños (46%).

Las cifras también hablan de las relaciones entre los agresores y las víctimas según su sexo. De acuerdo al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el padre es el principal agresor, mientras que para la ENDS 2005 la madre es más castigadora que su esposo o compañero. La Universidad del Valle y el Instituto Cisalva explican que el castigo con golpes es principalmente utilizado por las mujeres, distinguen además que ellas, en las ciudades de Cali y Medellín, acentúan dicho comportamiento cuando tienen bajo su cargo menores de edad del sexo masculino.

A pesar de las diferencias entre una y otra fuente, las cifras en cada una de sus especificidades, evidencian una situación preocupante respecto a las formas de violencia y maltrato que reciben los niños y las niñas, de manera especial al interior de

la familia, ámbito en el cual el castigo parece naturalizarse e incluso institucionalizarse como elemento educador. De acuerdo con la ENDS 2000, el 47% de las mujeres con hijos, considera que el castigo físico es necesario en la educación de los niños y las niñas. A su vez, el estudio realizado por la Universidad del Valle y el Instituto Cisalva, encuentra que uno de cada cuatro entrevistados (27%) está de acuerdo en afirmar que el castigo físico es necesario para educar a los hijos. En Medellín es un poco más alto este indicador (32%), mientras que en Bogotá esta norma está menos arraigada que en las otras ciudades con diferencias poco significativas.

En cuanto al castigo corporal como práctica legitimada por las costumbre, diversos estudios han demostrado la influencia de los factores culturales en la aplicación del castigo físico hacia los niños y niñas. El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud de la OMS¹³, afirma que estudios recientes realizados en países latinoamericanos, señalan la existencia de una práctica generalizada de castigo físico contra los niños y las niñas en zonas urbanas y rurales, y el entendimiento del castigo físico como una forma de aprendizaje, asunto que se complejiza al reconocer que nuestra sociedad se rige por jerarquizaciones de género y edad, por relaciones de poder que legitiman el abuso de unos contra otros, generalmente contra aquellas personas que son consideradas inferiores, como el caso de los niños y las niñas.

Aunque la violencia es un fenómeno complejo y multicausal, Paulo Sérgio Pinheiro en el documento “Acabar con la Violencia contra los niños, niñas y adolescentes”¹⁴, refiere que la vulnerabilidad de los niños a la violencia puede estar relacionada con su edad, género, raza, origen étnico, discapacidad o condición social. Por ejemplo, las niñas sufren considerablemente más violencia sexual que los niños, y su mayor vulnerabilidad a la violencia en muchos entornos es en gran parte producto de la influencia de relaciones de poder basadas en el género, profundamente arraigadas en la sociedad. Al mismo tiempo, los niños tienen mayor probabilidad de ser víctimas de homicidio, y particularmente de la violencia que involucra armas. Los niños parecen tener mayor riesgo de sufrir violencia física que las niñas, mientras las niñas tienen mayor riesgo de sufrir trato negligente y, en coherencia con lo mencionado

¹³ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Op. cit., 66 p.

¹⁴ PINHEIRO, Paulo Sergio. Acabar con la Violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Estudio del Secretario General sobre Violencia Contra los Niños. Organización Mundial de las Naciones Unidas ONU. 2006. 12 p.

anteriormente, violencia sexual. Los patrones sociales y culturales de comportamiento de acuerdo al género desempeñan un papel clave, ya que los niños y las niñas se encuentran en diferentes niveles de riesgo en relación con diferentes tipos de violencia.

Las y los investigadores y defensores de los derechos de las mujeres, insisten en señalar a la cultura patriarcal como la fuente primaria de estos comportamientos, por cuanto entienden que mujeres y personas menores de 18 años deben estar subordinadas al poder de los hombres adultos de la familia. Además de que esta cultura ubica a las mujeres en posiciones subordinadas, la discriminación por razones de género las coloca en una situación de desigualdad social en todas las áreas de la vida¹⁵.

El Informe Sobre Violencia Doméstica contra las Mujeres y las Niñas¹⁶ afirma que: “la violencia contra las mujeres y las niñas es una calamidad mundial que sigue provocando muertes, tortura y mutilaciones a nivel físico, psicológico, sexual y económico. Representa una de las violaciones de los derechos humanos más difundidas, que niega a las mujeres y a las niñas la igualdad, la seguridad, la dignidad, la autoestima y el derecho a gozar de las libertades fundamentales”. Ésta es una realidad de la que no escapan los países de América Latina, por ser una práctica ampliamente difundida.

A partir de esta descripción podemos afirmar que comprender la realidad de la violencia física, expresada en el castigo que se ejerce sobre los niños de acuerdo a su género, implica adentrarse no sólo en la descripción de las experiencias vividas y de las prácticas implantadas al respecto por las personas, sino en tratar de desentrañar el sentido y el significado que se le asigna al hecho de ser niño o niña, a través de creencias explícitas y de expresiones sobre las ideas, sentimientos, motivaciones y propósitos que se tejen alrededor de las situaciones de castigo, a través de la formación y transformación de las representaciones sociales de género y castigo.

¹⁵ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS. Op. cit., 40 p.

¹⁶ FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA. Informe sobre violencia domestica contra mujeres y niñas. *En*: Revista Innocenti Digest, No.6 (Marzo 2002) Florencia Italia, 2000.PDF. [En línea]. <www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf> [Citado en 20 de Diciembre de 2007].

En consecuencia, la pregunta que planteamos para el presente trabajo investigativo es:
¿Cómo influyen las representaciones sociales de género y castigo en los correctivos usados por padres y madres con los niños y las niñas?

2. JUSTIFICACIÓN

El panorama de violencia que viven los niños y las niñas colombianas merece y requiere especial atención. Las estadísticas en torno al tema, aunque variadas en su diseño metodológico y resultados, permiten dimensionar la situación y percibir núcleos problemáticos sobre los cuales otro tipo de investigación pueda aportar para el abordaje y comprensión del fenómeno. El maltrato físico y psicológico representado en el castigo al interior de la familia ha cobrado importantes espacios de análisis a nivel mundial, regional y nacional. Las cifras sorprenden pero además indican una diferencia en la proporción del castigo según el sexo del menor de edad. Save the Children especifica que para algunos países centroamericanos y República Dominicana los castigos físicos son ejercidos con mayor frecuencia hacia los niños que hacia las niñas, mientras que para Colombia los datos varían según el tipo de violencia, la edad de las víctimas e incluso el estrato socioeconómico de las familias. Por ejemplo, las lesiones fatales producto de la violencia son significativamente más frecuentes en los varones, los dictámenes de maltrato a niños y niñas entre los 0 y los 14 años indican similitud en el uso del castigo para mujeres y hombres, sin embargo se presenta un incremento de 3 a 5 puntos para los últimos, y en el grupo de adolescentes los casos se duplican para las niñas y se reducen significativamente en los niños.

La relación entre el uso del castigo y el sexo del menor de edad ha sido tema emergente incluso en los trabajos de intervención. La investigadora de Save the Children, Leonor Isaza, en el documento “Formación de multiplicadores para la promoción de la crianza positiva y la eliminación de los castigos corporales, humillantes y degradantes: sistematización de una experiencia”, propone como alternativa para la continuidad de la investigación en torno al tema, lo referente al sexo de los niños y las niñas que reciben castigos y correctivos; específicamente, ahondar en la hipótesis de que los niños son más castigados que las niñas, comprender en qué contextos se presenta dicha situación y las razones para la ocurrencia de fenómeno.

Dicho hallazgo genera, para el objeto de este trabajo, el interés de brindar una continuidad al proceso investigativo iniciado por Save the Children, además de aportar mayores elementos de análisis frente a la realidad del género y el castigo en nuestra sociedad y especialmente en el territorio colombiano donde las múltiples características

de las familias y de los contextos, posibilitan una serie de dinámicas aún desconocidas y que en ocasiones irrumpen el desarrollo propicio de los niños y niñas. Tal asunto nos conduce a la necesidad de comprender las representaciones sociales de género y castigo que tienen los adultos y la manera cómo estos influyen en el ejercicio de los correctivos dados a sus hijos e hijas, a partir de una información cercana de los significados y creencias que manejan los adultos para emplear éste tipo de recursos como una forma de crianza.

Respecto a la problemática se resalta la necesidad de involucrar la perspectiva de género, tanto en el desarrollo de la política pública, como en los programas que se dirigen a la prevención de la violencia hacia los niños y las niñas, tal como lo expresa Paulo Sérgio Pinheiro al recomendar “que los Estados aseguren que las políticas y los programas contra la violencia se elaboren y apliquen con una perspectiva de género, teniendo en cuenta los diferentes factores de riesgo a que se enfrentan las niñas y los niños por lo que respecta a la violencia”. Esto, dado que las niñas y los niños tienen diferentes niveles de riesgo con respecto a diversas formas de violencia en múltiples entornos, lo que permite pensar que el ejercicio investigativo sobre la violencia contra los niños, niñas y adolescentes, y sobre las estrategias para prevenirla y responder a ella, debe ser diseñado teniendo en cuenta la dimensión de género.

Ahora bien, involucrar algunos elementos de la perspectiva de género en la discusión, posibilita la construcción de un marco más amplio del fenómeno, en términos de la situación, de la población y de los contextos en los que se presenta. Al obtener, de manera más precisa, otros elementos para el análisis de la problemática, es posible, en el buen sentido de la palabra, cerrar la brecha entre los conocimientos teóricos y la experiencia de las comunidades, de tal forma que se realicen intervenciones pertinentes y apropiadas según los territorios y las personas pertenecientes a estas poblaciones.

Por otro lado, este ejercicio investigativo además de posibilitar la continuidad de otros estudios, pretende brindar algunos lineamientos que contribuyan al desarrollo de nuevas estrategias de intervención y prevención del fenómeno, y que fortalezca las propuestas y programas existentes para agentes educativos, padres y madres de familia, a partir del reconocimiento de las representaciones sociales de género y

castigo que estos últimos tienen. De tal forma se logra iniciar un ejercicio reflexivo de las maneras de educar y criar a los niños y niñas, con el cual se desarrollen paulatinamente actitudes y relaciones más afectuosas, equitativas y dialogantes, donde el amor, el respeto y la comunicación sean ejes substanciales de los ambientes y relaciones familiares.

En conclusión, buscamos tener nuevos elementos de discusión dentro de una problemática como la de la violencia hacia nuestros niños y niñas, reconociéndolos como sujetos de derechos, inmersos dentro de una familia y una sociedad que debe proveerles todas las condiciones para su desarrollo, garantizándoles la creación de ambientes sanos y enriquecidos, donde puedan potenciar sus capacidades, habilidades y destrezas de acuerdo al momento del ciclo vital en el que se encuentren, promoviendo pautas de relación y crianza positiva, donde se exalte la igualdad, el diálogo y el afecto, por encima del poder, la autoridad y el maltrato en todas sus manifestaciones.

3. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Comprender la influencia de las representaciones sociales de género y castigo en los correctivos usados por padres y madres según el sexo de los niños y las niñas¹⁷.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Identificar la formación y transformación de las representaciones sociales de género y castigo en padres y madres de niños y niñas.

Establecer la relación entre las representaciones sociales de género y las prácticas de castigo ejercidas por los padres y madres contra sus hijos e hijas.

Conocer las formas que emplean los padres y madres de familia para castigar y corregir a los niños y las niñas.

Identificar las diferencias existentes entre las formas de castigar y corregir a los niños, frente a las formas de castigar y corregir a las niñas.

¹⁷ Comprendido entre los cero y los 18 años de edad.

4. MARCO TEÓRICO

El estudio que se pretende desarrollar merece una revisión minuciosa y puntual acerca de algunos temas relevantes para la investigación. Las representaciones sociales constituyen el eje fundamental para comprender la dinámica de la interacción y de las prácticas sociales a partir de la visión o pensamiento que los individuos tienen sobre los objetos de la realidad cotidiana. Su origen social evidente en la interiorización de experiencias, de modelos, de conductas y de pensamientos socialmente transmitidos, requieren referirse a la socialización y a la crianza como una de sus expresiones más importantes. El estudio de este último tema, implica además el abordaje de las prácticas, las pautas, las creencias y los estilos de crianza, aspectos mediados por los aprendizajes propios de cada uno de los padres o cuidadores y las necesidades y/o demandas de la sociedad actual frente al desarrollo de los niños y niñas.

Los estilos de crianza muestran dos dimensiones posibles que conducen al siguiente tema: el soporte emocional o apoyo afectivo y la regulación o el control del comportamiento, cuando el control es negativo, las correcciones que se le hacen a los niños y las niñas son intrusivas y entonces es preciso referirse al castigo y a la violencia como concepto que lo contiene.

Ahora bien, los patrones de lo femenino y lo masculino, lo esperado y deseable tanto para un hombre, como para una mujer influyen de una manera u otra las formas de interacción y exigencias dadas a los niños y las niñas, en este sentido es ineludible hablar de género e incluso plantear algunas relaciones entre dichas representaciones y las formas de castigo.

Siguiendo la ruta mencionada se desarrollan, amplían y ponen en juego las teorías y conceptos que componen el marco de referencia para esta investigación.

4.1 REPRESENTACIONES SOCIALES

El concepto de representaciones sociales (RS) presenta un desarrollo amplio y complejo en las ciencias sociales. Su origen se remonta a la noción de representaciones colectivas, introducida por Durkheim a finales del siglo XIX, quien inicialmente la definió como un conocimiento o ideación que se construye socialmente y que no puede explicarse como epifenómeno de la vida individual o a partir de la psicología individual¹⁸. En la década de los 60s. Moscovici inicia una línea de investigación sobre las representaciones sociales que rompe con el paradigma positivista. Se opone a los reduccionismos psicologistas o sociologistas y da paso a una perspectiva integradora de lo individual y lo social, donde lo importante son los procesos de intercambio a partir de los cuales se elaboran dichas representaciones confiriéndoles su carácter social, ilados a través de la interacción comunicativa, en una ideología y una cultura que otorgan los contenidos con los cuales se construyen la visión y el conocimiento de sí mismo, de los otros, de las relaciones entre ellos y de la realidad¹⁹.

De acuerdo con Moscovici se puede afirmar que las RS son productos que emergen de la interacción social comunicativa, y a la vez se convierten en una dimensión constituyente de la interacción social misma. Gracias a la interacción social se transforman las mentes individuales en mentes socialmente estructuradas, porque la interacción entre sujetos crea productos colectivos que son internalizados por los individuos, creándose estructuras sociocognitivas que afectan los juicios, la percepción, el comportamiento y la comunicación entre individuos y entre grupos. Para el autor, las RS "... antes que nada conciernen a la manera en que nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro ambiente, las informaciones que en él circulan, identificamos a las personas de nuestro entorno próximo o lejano..."²⁰

¹⁸ AGUIRRE, Eduardo. Representaciones sociales y análisis del comportamiento Social. *En*: Revista Diálogos: Discusiones en la Psicología contemporánea. N° 3 (2004); p. 272 ISBN : 958-8063-20-5

¹⁹ CASADO, Elisa y CALONGE Sary. Conocimiento social y sentido común. Universidad Central de Venezuela: Fondo editorial de humanidades y educación. 2001.

²⁰ MOSCOVICI, Serge. El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Editorial Huemul. Segunda edición 1979.

De esta manera, la representación es una acción psicológica que posee una función simbólica, ya que implícitamente contiene un significado y un concepto, asociados directamente con la situación del sujeto frente al mundo en que vive y con el que se relaciona. Por eso Moscovici considera la representación como una organización psicológica mediada entre lo intelectual y lo perceptual, de tal manera que se engendran recíprocamente.

Las RS implican un conocimiento compartido y consensuado. La primera propiedad se refiere específicamente a la posibilidad de que un grupo o un colectivo tenga en común un mismo conjunto de principios o dimensiones con las cuales aprehende, piensa o interpreta la realidad. El conocimiento compartido no implica siempre igualdad de contenidos o actitudes, sino igualdad en los principios generadores con los cuales se conoce y se actúa sobre la realidad. La segunda propiedad hace referencia a un consenso, en el sentido que el compartir las RS mantiene la unidad social de un grupo y le confiere su identidad.

Las mencionadas propiedades son posibles en el marco de la negociabilidad intersubjetiva, dependiente de las circunstancias y los contextos particulares. Ello no quiere decir que las RS solo son situacionales, sino que los sujetos pueden emplear registros lógicos diferentes en diversos momentos o contextos. Las diferentes versiones de la realidad, o el hecho de que existan varias RS, responden a determinaciones derivadas de la adscripción de los sujetos a diferentes categorías sociales, de su pertenencia cultural y de sus experiencias concretas de vida.

Este constructo ha sido abordado por diferentes autores. Tomás Ibáñez, por ejemplo, plantea que:

... las representaciones producen los significados que la gente necesita para comprender, actuar y orientarse en su medio social. En este sentido, las representaciones actúan de forma análoga a las teorías científicas. Son teorías de sentido común que permiten describir, clasificar y explicar los fenómenos de las realidades cotidianas, con suficiente precisión para que las personas puedan desenvolverse en ellas sin tropezar con demasiados contratiempos. En definitiva, las representaciones sociales parecen constituir unos mecanismos y unos

fenómenos que son estrictamente indispensables para el desarrollo de la vida en sociedad²¹.

Ibáñez comparte con Moscovici la idea de que las representaciones colectivas son producciones mentales que trascienden a los individuos y forman parte del bagaje cultural de una sociedad, recíprocamente a través de la vivencia de esa cultura se forman las representaciones individuales, que no son sino su expresión particularizada y adaptada a las características de cada individuo concreto²².

Una propuesta bien aceptada y fiel a las ideas planteadas por Moscovici se encuentra en las elaboraciones de Denise Jodelet²³, quien plantea que la noción de representación social concierne a:

- a. La manera en que nosotros, sujetos sociales, aprendemos los acontecimientos de la vida diaria, las características de nuestro medio ambiente, las informaciones que en él circulan, las personas de nuestro entorno próximo o lejano.
- b. El conocimiento espontáneo, ingenuo o de sentido común por oposición al pensamiento científico.
- c. El conocimiento socialmente elaborado y compartido, constituido a partir de nuestras experiencias y de las informaciones y modelos de pensamiento que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.
- d. El conocimiento práctico que participa en la construcción social de una realidad común a un conjunto social, intenta dominar esencialmente ese entorno y comprender y explicar los hechos e ideas de nuestro universo de vida.
- e. Son al mismo tiempo producto y proceso de una actividad de apropiación de una realidad externa y de elaboración psicológica y social de esa realidad. Son pensamiento constitutivo y constituyente.

²¹ IBAÑEZ, Tomas. Ideologías de la vida cotidiana. Psicología de las representaciones sociales. Barcelona: Sendai. 1998.

²² IBAÑEZ, Ibid., 19 p.

²³ JODELET, Denise. La representación social: fenómenos, concepto y teoría. *En*: Moscovici, Serge (comp.). Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Ediciones Paidós, 1986. 31-61 p.

Posteriormente, Jodelet incorpora nuevos elementos a su definición refiriendo que las representaciones sociales son "... imágenes condensadas de un conjunto de significados; sistemas de referencia que nos permiten interpretar lo que nos sucede, e incluso, dar un sentido a lo inesperado; categorías que sirven para clasificar las circunstancias, los fenómenos y a los individuos con quienes tenemos algo que ver... formas de conocimiento práctico que forjan las evidencias de nuestra realidad consensual..."²⁴.

María Auxiliadora Banchs es otra de las investigadoras que ha trabajado sobre esta temática y ha expresado con respecto a las representaciones sociales su propia definición, en la que remarca el doble carácter de éstas como contenido y proceso: en tanto es una forma particular de conocimiento y también una estrategia de adquisición y comunicación del mismo. En consecuencia, son una forma de reconstrucción mental de la realidad generada en el intercambio de informaciones entre sujetos. Aprovechando estos indicadores, Banchs elabora una interpretación de la idea de representación social, mostrándola como una forma del conocimiento de sentido común que caracteriza a las sociedades modernas bombardeadas de manera constante por la información que los medios de comunicación divulgan. Siguen, por tanto, una lógica propia que es diferente, pero no inferior, a la lógica científica y que encuentran su expresión en un lenguaje cotidiano propio de cada grupo social.²⁵

Robert Farr, estudioso de la teoría de Moscovici, ofrece su versión de la noción de representaciones sociales señalando desde una perspectiva esquemática, que las RS aparecen cuando los individuos debaten temas de interés mutuo o cuando existe el eco de los acontecimientos seleccionados como significativos o dignos de interés por quienes tienen el control de los medios de comunicación. Agrega además, que las representaciones sociales tienen una doble función: "hacer que lo extraño resulte familiar y lo invisible perceptible", ya que lo insólito o lo desconocido es amenazante cuando no se tiene una categoría para clasificarlo. Parafraseando a Moscovici, Farr escribe una definición sumaria de las representaciones sociales:

²⁴ Ibid., 9 p.

²⁵ BANCHS, María Auxiliadora. Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica, en "Aportes críticos a la Psicología en América Latina". México-Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara. 1990.

Sistemas cognoscitivos con una lógica y un lenguaje propios. No representan simplemente opiniones acerca de”, “imágenes de”, o “actitudes hacia” sino teorías o ramas del conocimiento” con derechos propios para el descubrimiento y la organización de la realidad. Sistemas de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero, establecer un orden que permita a los individuos orientarse en su mundo material y social y dominarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para nombrar y clasificar sin ambigüedades los diversos aspectos de su mundo y de su historia individual y grupal²⁶.

Otros autores seguidores de la teoría, enfatizan en la importancia de la cultura y la pertenencia a determinados grupos sociales, como es el caso de Carugati y Palmanori al plantear que las RS se dan en un “*coro colectivo*”, es decir en las proposiciones, reacciones y evaluaciones sobre puntos en común que surgen en una charla o conversación y que se organizan de forma distinta dependiendo de las clases y los grupos al interior de cada cultura. Se trata pues de universos de opiniones bien organizados y compartidas por categorías o grupos de individuos. En consecuencia, estudiar contenidos concretos de determinadas representaciones, permite describir características de una sociedad en un momento preciso de la historia.

De modo general y partiendo de las referencias enunciadas, las representaciones sociales constituyen una formación subjetiva, multifacética y polimorfa, donde fenómenos de la cultura, la ideología y la pertenencia socio-estructural dejan su impronta, al mismo tiempo que elementos afectivos, cognitivos, simbólicos y valorativos participan en su configuración. Ciertamente, son muchas las nociones que sobre éste tópico se han elaborado, por lo cual resulta imposible dar cuenta de todas ellas. No obstante, a pesar de su diversidad no son excluyentes ni contradictorias, sino que tienden a complementarse.

Sin embargo, y para efectos del trabajo investigativo planteado concluimos definiendo las RS, de manera inclinada a las propuestas de Moscovici, como la visión o

²⁶ MORA, Martín. La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici. *En*: Revista Athenea Digital [En línea] Nº 2 (2002). 7 p. < <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf>> [Citado en enero 8 de 2008].

pensamiento que los individuos o grupos tienen y utilizan para comprender el mundo y elaborar información sobre los objetos de la realidad cotidiana; que tienen un origen social pues son la interiorización de experiencias, de modelos, de conductas y de pensamientos socialmente transmitidos, y por tanto, resultan esenciales para comprender la dinámica de la interacción y de las prácticas sociales.

4.1.1 Dinámica en la Formación y Transformación de una Representación Social.

A través de la investigación que buscaba estudiar el proceso de penetración de una ciencia -el psicoanálisis- en la sociedad francesa de los años cincuenta, Moscovici²⁷ pudo distinguir dos procesos básicos que explican cómo lo social transforma un conocimiento en representación colectiva y cómo ésta misma modifica lo social: la objetivación y el anclaje.

a) *Objetivación.* Este proceso va desde la selección y descontextualización de los elementos hasta la formación de un núcleo figurativo que se naturaliza enseguida. Es decir, lo abstracto como suma de elementos descontextualizados debe tomarse en una imagen más o menos consistente, en la que los aspectos metafóricos ayuden a identificar con mayor nitidez un conocimiento científico y volverlo de dominio público. El resultado tiene una instancia cognoscitiva: la provisión de índices y de significantes que una persona recibe, emite y toma en el ciclo de las infracomunicaciones, en este proceso, los signos lingüísticos se enganchan a estructuras materiales para reducir la separación entre la masa de las palabras que circulan y los objetos que las acompañan, construyendo un edificio teórico esquematizado.

El modelo figurativo o esquema que resulta, cumple muchas funciones: a) constituye el punto común o mediador entre la teoría científica inicial y su representación social; b) convierte lo que en la teoría es exposición general, abstracta e indirecta de una serie de fenómenos, en una traducción inmediata y funcional de la realidad que sirve al hombre común y corriente; c) asocia diversos elementos en un foco explicativo con una dinámica propia y suficiente; y d) permite a la representación social convertirse en un

²⁷ MOSCOVICI, Serge *et al.* Introducción a la psicología social. Barcelona: Editorial Planeta, 1975. 402 p.

marco cognoscitivo estable y orientar tanto las percepciones o los juicios sobre el comportamiento, como las relaciones interindividuales.

Moscovici concluye con su análisis de la objetivación, apuntando hacia la realización del objeto de representación en sus nexos con los valores, la ideología y los parámetros de la realidad social. La actividad discriminativa y estructurante que se va dando por medio de la objetivación, se explica precisamente por sus tintes normativos al confrontar la concepción científica con el sistema de valores sociales.

Como puede apreciarse, Moscovici presenta un análisis complejo y sistemático del proceso de objetivación que, en muchos casos, parece denso pero que se explica por esa preocupación constante para no desarticular inapropiadamente un fenómeno global que no sigue una secuencia rígida ni causal.

b) Anclaje. A través del anclaje la representación social se liga con el marco de referencia de la colectividad, convirtiéndose en un instrumento útil para interpretar la realidad y actuar sobre ella. En otros términos, a través del proceso de anclaje, la sociedad pone el objeto social en una escala de preferencia en las relaciones existentes y hace del mismo un instrumento del cual puede disponer.

Al insertarse el esquema objetivado dentro de una red de significaciones, la RS adquiere una funcionalidad reguladora de la interacción grupal, una relación global con los demás conocimientos del universo simbólico popular. El anclaje, además, implica la integración cognitiva del objeto de representación dentro del sistema preexistente del pensamiento y sus respectivas transformaciones. Se trata, en suma, de su inserción orgánica dentro de un pensamiento constituido.

De manera sintética, Moscovici aclara ambos procesos argumentando que la objetivación traslada la ciencia al dominio del ser y que el anclaje la delimita en el del hacer. Mientras que la objetivación presenta cómo los elementos de la ciencia se articulan en una realidad social, el anclaje hace visible la manera en que contribuyen a modelar las relaciones sociales y la manera en que se expresan.

Lo expuesto anteriormente hace pensar que las RS surgen de esquemas referenciales a partir de los cuales lo desconocido se hace familiar, en este sentido las creencias, las teorías y los esquemas conceptuales influyen en la selección, recepción, valoración, interpretación y asimilación de los nuevos datos. Mientras que las transformaciones de las RS son introducidas por cambios en las circunstancias externas o experiencias concretas vividas por los individuos o grupos, que modifican una práctica social. Ahora bien, tanto la objetivación como el anclaje son posibles en una interrelación continua y permanente de los saberes y aprendizajes adquiridos por cualquier individuo.

4.1.2 Dimensiones de las representaciones sociales. Las representaciones sociales definidas por Moscovici como "universos de opinión", pueden ser analizadas con fines didácticos y empíricos en tres dimensiones: la información, el campo de representación y la actitud²⁸.

a) *La información.* Es la organización o suma de conocimientos con que cuenta un individuo o grupo de individuos acerca de un acontecimiento, hecho o fenómeno de naturaleza social. Estos conocimientos muestran particularidades en cuanto a cantidad y a calidad de los mismos; carácter estereotipado o difundido sin soporte explícito; trivialidad u originalidad en su caso. Por lo tanto, esta dimensión conduce necesariamente a la riqueza de los datos o las explicaciones que sobre la realidad se forman las personas en sus relaciones cotidianas.

b) *El campo de representación.* Expresa la organización del contenido de la representación en forma jerarquizada, variando de grupo a grupo e inclusive al interior del mismo grupo. Permite visualizar el carácter del contenido, las propiedades cualitativas o imaginativas, en un campo que integra informaciones en un nuevo nivel de organización en relación a sus fuentes inmediatas. Remite a la idea de imagen, de modelo social, al contenido concreto y limitado de las proposiciones que se refieren a un aspecto preciso del objeto de representación.

²⁸ Ibid., 399 p.

Banchs²⁹ hace suya la definición de Moscovici aunque agrega que "debe analizarse en función de la totalidad del discurso sobre un objeto y no sólo en un párrafo o en una frase". Enfatiza así el carácter global del campo de representación y la dificultad metodológica para abarcarlo. Además, según Herzlich, deben considerarse los factores ideológicos en la estructuración del campo de representación.

c) *La actitud*. Significa la orientación favorable o desfavorable en relación con el objeto de la representación social. Se puede considerar, por lo tanto, como el componente más aparente, fáctico y conductual de la representación, y como la dimensión que suele resultar más generosamente estudiada por su implicación comportamental y de motivación.

Si bien esta clasificación no sustenta ninguna jerarquía o prioridad, el propio Moscovici lanza la hipótesis de su cronología que, al verse en conjunto, completa la estructura de la representación en términos de contenido y de sentido: "Se deduce que la actitud es la más frecuente de las tres dimensiones y, quizá, la primera desde el punto de vista genético. En consecuencia, es razonable concluir que nos informamos y nos representamos una cosa únicamente después de haber tomado posición y en función de la posición tomada"³⁰.

Si la actitud significa una especie de componente motivacional afectivo en la conformación de una representación social, resulta pertinente la observación de Herzlich respecto a hacer estudios comparativos sobre la fisura o diferencia de los grupos en función de sus representaciones sociales, ya que éstas contribuyen a definir con cierta precisión tanto a los grupos como a sus tendencias.

4.1.3 Funciones de las Representaciones Sociales. Jodelet, Moscovici, Abric y Banchs, sustentan que las RS cumplen tres funciones específicas³¹: a. Una función cognitiva de integración de la novedad, la cual permite entender y explicar el mundo a partir de la apropiación de un conocimiento y un sentido común que facilita la comunicación, la transmisión del conocimiento y el desempeño de los sujetos. b. Una

²⁹ MORA, Op cit., 10 p.

³⁰ Ibid., 10 p.

³¹ AGUIRRE, Eduardo. Línea en socialización y crianza. [En línea]. <www.humanas.unal.edu.co/maestriaps/lineas_investigacion/socializacion_crianza.pdf> [Citado en 4 de Agosto de 2007]

función de interpretación de la realidad que permite explicar y justificar los comportamientos y las formas de pensamiento que se dan en la interacción entre los sujetos y su grupo. c. Una función de orientación de las conductas y las relaciones sociales, las cuales guían el comportamiento a partir de tres factores: la determinación de una finalidad de la acción, la conducción de las prácticas sociales y la facilitación de un sistema de anticipación.

Sin embargo, dichas funciones se ven moduladas por diversos factores³², a saber:

- a. *Condiciones socioculturales.* La participación de lo cultural en la estructuración, funcionamiento y dinámica de las RS se manifiesta como factor o condición de modulación desde dos perspectivas: la de los conjuntos de ideas y modelos de razonamiento, que permiten la reflexibilidad de un colectivo amplio, y la del conjunto de valores que norman y regulan las relaciones sociales, que mantienen el control social. Es así como a partir de la cultura, los productos socioculturales dominantes o preservados por la memoria colectiva reaparecen y se integran en una dialéctica reproductiva-constructiva en los procesos cognitivos.
- b. *Condiciones sociorelacionales.* Los individuos en interacción comunicativa crean fenómenos que transforman las mentes individuales en mentes socialmente estructuradas y que al interiorizarse afectan el comportamiento intelectual, afectivo y conativo de los individuos.
- c. *Condiciones socioestructurales.* Una sociedad incorpora en su seno diferentes formas de organización humana: instituciones, grupos, individuos, que están insertas en estructuras jerarquizadas y desde dicha perspectiva se enuncia que la inserción social (posición, estatus, función social, grupo de pertenencia) de las agrupaciones humanas modula la elaboración de las RS. De esta manera, las representaciones de un sujeto dependerán de las normas, ideologías y prácticas institucionales asociadas a su posición y estatus.

³² CASADO. Op cit., 89 – 93 p.

El encuadre teórico expuesto, nos permite entender que las representaciones sociales contribuyen a la producción de aquellos significados a partir de los cuales los individuos comprenden el mundo, actúan y se orientan en su medio social, y al mismo tiempo posibilitan la comunicación entre los miembros de una comunidad proporcionándoles un código para el intercambio social de su historia individual y grupal. Las representaciones sociales que dirigen las acciones y los discursos son aprendidas en la interacción con los otros, en los procesos de socialización que desde temprana edad y de manera continua forman y transforman esas ideas o pensamientos rectores.

4.2 SOCIALIZACIÓN Y CRIANZA

Por medio de la socialización los seres humanos obtienen e interiorizan la información necesaria sobre la realidad y aprenden como utilizarla para actuar o interactuar, con independencia y compromiso, dando origen a su identidad individual y social, y a la posibilidad de generar vínculos sociales. En primera instancia, la identidad individual “le da a la persona el sello distintivo frente a los demás miembros de su comunidad, constituyéndose en el registro de toda la experiencia vivida por el individuo, la cual se refleja en su personalidad y en sus relaciones con las otras personas. Además, la identidad no está dada desde el inicio de la vida sino que ésta se produce, se construye, en las múltiples interacciones, alcanzando en la vida adulta la sedimentación de sus principales rasgos”³³. Y en segunda medida “gracias a la socialización el individuo, que posee un variado potencial de conducta, es conducido a desarrollar un comportamiento según los niveles propuestos por el grupo al cual pertenece”³⁴.

La socialización dada a lo largo de toda la vida, desde la más temprana infancia hasta la vejez, facilita el ajuste de los individuos a las nuevas circunstancias y su integración cabal, en cada etapa de la vida al entorno social. En dicho proceso de adaptación, se suscita un interesante fenómeno que involucra tanto el cambio como la permanencia de los rasgos que identifican las acciones diarias de las personas, en ámbitos

³³ AGUIRRE, Eduardo. Op. cit., 2 p.

³⁴ KOHLBERG, Lawrence. Psicología del desarrollo moral. *En*: AGUIRRE, Eduardo. Línea en socialización y crianza. [En línea]. <www.humanas.unal.edu.co/maestriaps/lineas_investigacion/socializacion_crianza.pdf> [Citado en 4 de Agosto de 2007]

concretos como la familia, el grupo de pares, la educación, el trabajo, entre otros. Ahora bien, al ser un proceso interactivo en el que el influjo entre individuo y sociedad se da recíprocamente, orientando tanto los cambios que sufren las personas a lo largo de la vida, como los continuos ajustes que deben realizar a su entorno social, “los individuos no asumen pasivamente las exigencias sociales sino que participan activamente en el proceso, aportando efectivamente no sólo a su propia socialización, sino también a la reconstrucción del sistema social donde viven y actúan”³⁵; por consiguiente, el individuo tiene tanto la posibilidad como la capacidad de poner límites a las exigencias sociales y buscar la satisfacción negociada de sus demandas y expectativas personales.

En ese sentido, desde el nacimiento, el ser humano empieza a hacer parte de un medio social y cultural al cual se introduce a través de procesos de socialización. Una de las más importantes expresiones de la socialización es la crianza, la cual hace parte de las relaciones familiares destacándose el papel que juegan los padres y o cuidadores en la formación de los niños y las niñas, en su incorporación a la estructura y dinámica social, y en la orientación del comportamiento. Aspectos que indudablemente tienen consecuencias en el futuro desarrollo de los sujetos y en el modo en que se relacionan consigo mismo, con los demás y con su entorno³⁶.

La crianza se desarrolla bajo un conjunto de acciones encadenadas que se van modificando conforme pasa el tiempo. “No se trata de acciones y reacciones estáticas de padres e hijos, solidificadas en unas formas de comportamientos repetitivos, todo lo contrario, hablar de la crianza implica reconocer que esta se va transformando por efecto del desarrollo de los niños, así como por los cambios suscitados en el medio social, en un momento histórico y en una época dada”³⁷. Al situarse en el campo de la interacción humana, se caracteriza por la integración de relaciones de poder, afecto e influencia, aspectos que los padres manifiestan en su clara convicción de que están ahí para cumplir una función de cuidado y orientación, o como se pensaba en otras

³⁵ AGUIRRE. Op. cit., 2 p.

³⁶ AGUIRRE, Eduardo. Socialización : prácticas de crianza y cuidado de la salud: un estudio con familias y niños que inician su escolarización en Santa Fe de Bogotá. Bogotá, D. C : CES-Universidad Nacional de Colombia. 2000.

³⁷ BOCANEGRA ACOSTA, Elsa María. Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. *En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud* [En línea]. Vol. 5 N° 1 (Enero-Junio de 2007) <<http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html>> [Citado en Octubre 30 de 2007].

épocas, para domesticar, civilizar y domar desde una perspectiva de autonomía y represión.

Las anteriores elaboraciones, permiten abordar de manera articulada, para efectos de esta investigación, los conceptos de socialización, crianza y representaciones sociales, pues son elementos que interrelacionados dan cuenta de la complejidad de la dinámica social en la que las familias conciben las formas de educar a sus hijos e hijas. Las representaciones sociales son fundadas en los procesos de socialización, y la crianza es la primera forma de socialización a la que nos enfrentamos los seres humanos. Los pensamientos, intereses y creencias propias de los padres y/o cuidadores, frente al deseo de formar a sus hijos e hijas hacen referencia a representaciones sociales que posiblemente surgieron durante su crianza y se solidificaron o modificaron a través de otras experiencias de socialización.

4.2.1 Creencias, pautas, prácticas y estilos de crianza. En el estudio de la crianza, se han identificado varios aspectos que pueden ser abordados de manera integral o independiente: las prácticas, las pautas, las creencias y los estilos. Las prácticas se conciben como acciones, comportamientos intencionados y regulados, “...es lo que efectivamente hacen los adultos encargados de ver a los niños. Son acciones que se orientan a garantizar la supervivencia del infante, a favorecer su crecimiento y desarrollo psicosocial, y a facilitar el aprendizaje de conocimientos que permitan al niño reconocer e interpretar el entorno que le rodea”³⁸. Mientras que las pautas tienen que ver con los cánones que dirigen las actuaciones de los padres, esto es, con el orden normativo que le dice al adulto qué se debe hacer frente al comportamiento de los niños y las niñas. También, puede ser “el vínculo directo con las determinaciones culturales propias del grupo de referencia. En tanto que es un canon del actuar, por lo general, la pauta se presenta como una circunstancia restrictiva y poco flexible, lo cual no quiere decir, que no pueda modificarse en el transcurso del tiempo”³⁹.

³⁸AGUIRRE, Eduardo. Línea en socialización y crianza. [En línea]. <www.humanas.unal.edu.co/maestriaps/lineas_investigacion/socializacion_crianza.pdf> [Citado en 4 de Agosto de 2007]

³⁹ Ibid., p 29.

Las pautas y patrones de interacción llevan dentro de sí la influencia de lo que se ha ido construyendo socialmente sobre la crianza de los niños y las niñas, las creencias y percepciones que se tienen de los mismos, ajustadas a las condiciones de adaptación y socialización de cada uno de los miembros. En estas relaciones también intervienen los momentos del ciclo vital en que se encuentran sus integrantes, pues ello determina una forma diferente de establecer reglas, límites, espacios de diversión y aprendizaje. En ese sentido, los vínculos construidos se encuentran mediados por los aprendizajes propios de cada uno de los padres o cuidadores y las necesidades y/o demandas de la sociedad actual frente al desarrollo de los niños y niñas.

En las pautas priman las representaciones sociales de niño y niña; “por ejemplo, cuando se tiene la idea del niño como individuo sin mayor conciencia, al cual se debe domesticar, las pautas de crianza se toman directivas y coercitivas, por el contrario, si se tiene una representación social más liberal, donde se concibe al niño como sujeto con plenos derechos, al que se adscribe la capacidad de autorregulación y participación en la dinámica familiar, las pautas de crianza se hacen más permisivas y tolerantes”. De esta manera las pautas se constituyen como “sistemas de códigos, valores, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la conciencia colectiva, la cual se rige de manera normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades del actuar social”⁴⁰

Por tanto y debido a los cambios socioculturales que sufre actualmente nuestro país, Aguirre sostiene que en la familia colombiana podemos encontrar una marcada “hibridación” en las pautas de crianza, esto es, la coexistencia de ideales que conciernen a tiempos distintos y a nichos culturales diversos, e incluso en algunos casos, antitéticos. Ilustra la situación diciendo que los padres pueden regirse por el adagio “prescinde del palo y echa a perder al niño” y al mismo tiempo reconocer que el castigo físico es muy nocivo para el desarrollo psíquico del niño, “esta coexistencia de normas que exigen al individuo un acatamiento no reflexivo de la autoridad y una dependencia con respecto al adulto, con aquellas otras que centran la atención en la autonomía de los niños, hace, en la realidad cotidiana, que los padres de familia entren

⁴⁰ BOCANEGRA ACOSTA. Op. Cit., 6p.

en serias contradicciones, tanto internas como externas, cuando intentan controlar y orientar el comportamiento de sus hijos”.⁴¹

Las creencias hacen alusión a las explicaciones y certezas compartidas por los miembros de un grupo, sobre la manera como orientan las acciones de los niños y las niñas fundamentando seguridad al proceso de crianza. “Estas creencias permiten a los padres justificar su forma de proceder la cual se legitima en tanto que hacen parte del conjunto de creencias de la sociedad”. Además, “en las creencias confluyen tanto conocimientos prácticos acumulados a lo largo del tiempo, como valores expresados en niveles que priorizan unos valores frente a otros. Se puede decir, que las creencias (explicaciones) de los adultos frente al comportamiento que asumen en la crianza de sus hijos están marcadas por la tradición y por la necesidad de justificar sus actos”⁴².

El estilo puede definirse como “el conjunto de acciones, sentimientos y actitudes que los padres manifiestan hacia los niños y que tomadas como un todo, generan un clima emocional favorable o desfavorable en el desarrollo de los niños”, el mismo facilita la predicción del tipo de influencia que ejerce la crianza sobre el futuro comportamiento de los niños. Estudios desarrollados por varios autores citados por Aguirre⁴³ (Baldwin, Schaefer, Becker, Block, Baumrind, Maccoby & Martin, Darling & Steinberg,.) han identificado dos dimensiones importantes sobre los estilos de crianza: el soporte emocional o apoyo afectivo y la regulación o el control del comportamiento.

El apoyo afectivo alude a la expresión de afecto de los padres y las madres hacia sus hijos e hijas y el apoyo social que les brindan para expresar sus emociones, alentar su independencia en general y su desarrollo psicosocial. Este soporte se expresa a través del contacto físico (caricias, abrazos, cercanía física, actitud corporal de escucha) y al verbalizar expresiones cariñosas e intervenciones que indican aprobación y reconocimiento personal.

⁴¹AGUIRRE, Eduardo. Prácticas de Crianza y Pobreza. *En*: Revista Diálogos : Discusiones en la Psicología Contemporánea Nº 2 (2002).

⁴²BOCANEGRA ACOSTA, Op. Cit., 6 p.

⁴³AGUIRRE, Eduardo. Línea en Socialización y crianza. [En línea].

<http://www.humanas.unal.edu.co/psicologia/docs/maestria/psicologia_sociedad/socializacion_crianza.pdf> [Citado en 4 de agosto de 2007].

El control o la regulación del comportamiento es la forma utilizada para ejercer control y exigir obediencia en los hijos e hijas. Puede ser ejercido de manera positiva o negativa. La primera, presente al interior de relaciones más horizontales, es caracterizada por intervenciones en las cuales los adultos se aseguran que las explicaciones, las normas y sus consecuencias, sean comprendidas por los niños y las niñas y les brindan espacios para que opinen acerca de ellas. Se estimula la comprensión y reflexión sobre la norma, la autonomía y el descentramiento progresivo de sí mismo. El control negativo se caracteriza por el uso de técnicas de control intrusivas, encaminadas más a restringir las acciones de los niños que a orientar su comportamiento, como el castigo por ejemplo.

La interacción de estas dimensiones, apoyo emocional y control del comportamiento, han constituido varios estilos de crianza que organizan las prácticas concretas: autoritario, con autoridad (authoritative), permisivo o indulgente y negligente. El desarrollo de estos estilos o modelos de crianza no se presentan por lo general de manera pura sino mezclados.

En relación con la forma en que las pautas y los estilos de crianza se mantienen o se transforman, debe tenerse en cuenta que si los procesos de crianza son aprendidos dentro de los procesos primarios de socialización, es decir los vividos en la familia y con una fuerte carga emocional y afectiva, las probabilidades de que se apropien como adecuados es bastante alta. De esta manera se hace esencial recoger en esta investigación a partir de entrevistas, las experiencias de la infancia de madres y padres, de tal manera que dichos relatos posibiliten dar cuenta de las diferencias existentes en las creencias, pautas, prácticas y estilos de crianza a lo largo de varias décadas y cómo ello ha permitido construir ideas diferencias de las formas de control o regulación del comportamiento, del uso de correctivos violentos y de las perspectivas de crianza según el género.

4.3 VIOLENCIA Y CASTIGO

Situar el concepto de castigo, supone en primera instancia, adentrarse en la comprensión de otras conductas que lo contienen, tarea complicada en tanto no se han

generado acuerdos que permitan diferenciar con claridad términos como violencia, maltrato y abuso. Sin embargo, la posición de algunas organizaciones y autores al respecto, posibilitan la construcción de un mapa conceptual. La Organización Mundial de la Salud (OMS) en el “Informe Mundial sobre Violencia y Salud” definió la violencia como “el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”⁴⁴. De acuerdo con el “Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas”, “el uso de la fuerza física o el poder comprende e incluye la negligencia y cualquier tipo de abuso físico, sexual o psicológico, el suicidio y otros actos auto-abusivos; lo que en síntesis cubre una amplia gama de consecuencias, incluyendo el daño psicológico, carencias e inadecuado desarrollo”⁴⁵.

Según el autor del acto violento, la OMS ha clasificado el fenómeno en violencia dirigida contra uno mismo, violencia interpersonal y violencia colectiva. La violencia dirigida contra uno mismo comprende los comportamientos suicidas y las autolesiones. La violencia interpersonal se divide a su vez en violencia intrafamiliar (sucedida entre miembros de la familia o compañeros sentimentales y en ella se incluye el maltrato infantil, violencia contra la pareja y maltrato de ancianos) y violencia comunitaria (producida entre individuos no relacionados entre sí y que pueden conocerse o no. En ella se comprende la violencia juvenil, los actos violentos azarosos, las violaciones y agresiones sexuales por parte de extraños, y la violencia en establecimientos como escuelas, lugares de trabajo, prisiones y residencias de ancianos). La violencia colectiva es la ejercida por personas que se identifican a sí mismas como miembros de un grupo que se manifiesta frente a otro grupo o conjunto de individuos, con el fin de lograr objetivos políticos, económicos o sociales (incluye conflicto armado, genocidio, represión y otras violaciones de los derechos humanos, terrorismo y crimen organizado).

Desde esta perspectiva podemos determinar que el maltrato infantil es una forma de violencia. Aunque existen diferentes formas de definir y categorizar el maltrato,

⁴⁴ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD, Op. cit., 5 p.

⁴⁵ ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, Op. cit., 16 p.

tomamos como referencia la del Consejo Europeo hecha en 1981 y citada por Isabel Cuadros Ferré, en la que se entienden los mismos como “actos y carencias que afectan gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del niño o niña, ejecutados por los padres, cuidadores o personas adultas alrededor de él o ella”⁴⁶.

Así mismo la OMS, desde 1999 considera que el “Abuso o maltrato a la niñez lo constituyen todas las formas de maltrato físico y/ o emocional, abuso sexual, negligencia o trato negligente o comercial u otra forma de explotación que resulte en daño presente o potencial a la salud del niño, su supervivencia, desarrollo o dignidad en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder”⁴⁷.

En la categoría de abuso físico se comprenden todos aquellos actos cometidos por el padre/ madre o cuidador, dentro de una relación de poder o confianza que causan daño físico real o que sean potencialmente perjudiciales para el niño o la niña. El maltrato emocional incluye la omisión de un ambiente apropiado y que brinde apoyo a la niña o al niño, además de actos que puedan tener un efecto adverso en la salud y el desarrollo emocionales de un niño o de una niña. Tales actos incluyen la limitación del movimiento de una niña o de un niño, denigración, rechazo y demás formas de trato hostil.

En este contexto, el castigo físico y cualquier forma de castigo humillante o degradante es una forma social y legalmente aceptada de violencia contra los niños y niñas que vulnera sus derechos fundamentales a la integridad física y la dignidad humana⁴⁸. Los castigos son acciones caracterizadas por ser una forma de violencia física o psicológica que causan dolor y/o daño en el cuerpo o en la psiquis de un niño o niña, y que al ser infringidas por una persona contra él o ella, busca castigarle con la creencia de que tal modo le educa o le corrige una conducta no deseable. La violencia presente en los castigos, se valora por los efectos producidos en la víctima y no por las intenciones del victimario. A través de la violencia se daña a la persona a quien se violenta física o psicológicamente; aunque no se tenga la intención de ejercer violencia

⁴⁶ CUADROS FERRÉ, Isabel. Manual básico para el Diagnóstico y Tratamiento del Maltrato Infantil. Bogotá : Save the Children Reino Unido, 2005.

⁴⁷ CHILD RIGHTH INFORMATION NETWORK (CRIN). Formas de violencia. [En línea] <http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/neglect/en/> [Citado en 8 de mayo de 2007].

⁴⁸ SAVE THE CHILDREN. Lucha contra el castigo físico en la Familia: Manual para la formación. Save the Children, Fundación PANIAMOR. Editorial San José, C. R. : Ediciones PRONIÑ@, 2004.

y se crea que así se corrige, al golpear o al gritar se lastima al otro u otra y en consecuencia se ejerce un poder violento⁴⁹.

El castigo, el abuso físico y el maltrato emocional o psicológico pueden adoptar diversas maneras. Save the Children propone y conceptualiza dos categorías de castigo que pueden ocurrir juntos o separados: a. Castigo físico o amenaza del mismo, que incluye golpear a un niño con la mano o con un objeto (como un palo, un cinturón, un látigo, un zapato...) patear, sacudir o lanzar a un niño, tirarle del pelo, forzarle a estar en una posición humillante o dolorosa, forzarle a hacer excesivo ejercicio físico o quemarle. b. Castigo degradante o humillante que toma diversas formas como el castigo psicológico, el abuso verbal, la ridiculización y aislar o ignorar a un niño o niña.

Etimológicamente la palabra castigo viene de 'castigare', término compuesto de *castus* (puro, casto) y *aguere* (hacer), por lo cual, castigar a alguien sería volverlo puro y limpio. Ahora bien, las maneras de llevar a cabo la 'purificación' son por medio del dolor. El control que se ejerce por medio del castigo y que implica cierto grado de dolor, tiene como fin ejercer poder sobre aquello que se controla, poder que implica subordinar al otro u otra, anularle como sujeto diferente y por último llegar a homogenizarlo en el marco de las creencias culturalmente establecidas⁵⁰. Entonces podría enfatizarse que el castigo es una acción del adulto sobre el niño o niña, en la cual el poder se presenta de manera jerárquica siendo uno sólo -el adulto- quien lo ejerce, y adopta un papel direccionador, controlador e inquisidor. Este comportamiento se traduce en mecanismo de dominación, búsqueda de poder o intento de ser superiores a los demás, sea a través de la fuerza física o de la utilización de un vocabulario intimidante.

En ese sentido, se puede señalar que en la relación entre poder y castigo corporal o castigo humillante, la dificultad se encuentra en la manera como se ejerce el poder. Los adultos tienen el deber de orientar y proteger a los niños y las niñas, caso en el que se usa el 'poder para' y no el 'poder sobre'. El poder propio de la experiencia y los saberes del adulto se emplean 'para' promover el desarrollo infantil, en vez de utilizarlo 'sobre'

⁴⁹ ISAZA, Leonor *et al.* Formación de multiplicadores para la promoción de la crianza positiva y la eliminación de los castigos corporales, humillantes y degradantes: sistematización de una experiencia. Save the Children UK. Fondo para la Acción Ambiental y la Niñez – Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital. Bogotá, 2006.

⁵⁰ Ibid.

el niño o niña con el fin de lograr su obediencia y mantener bajo control su comportamiento de acuerdo con los deseos del adulto⁵¹.

El ejercicio de poder a través del castigo violento supone una concepción particular de niño y niña. Puede percibirse como ser pasivo, sumiso y obediente, o como un ser con inclinaciones perversas, con comportamientos desviados que deben corregirse y a quien hay que imponer autoridad y moldear de acuerdo con los patrones que tienen padres y madres, patrones que quizá provienen de su infancia y adolescencia. Así también, en la crianza se tiene la idea del niño o niña como “un buen salvaje” al que se le debe domesticar a través de prácticas coercitivas⁵².

En estas visiones, el castigo corporal y el castigo humillante como ejercicio de control y poder violento desconocen que el niño y la niña sean sujetos de derecho a quienes, como a cualquier ser humano, se les debe respetar su dignidad y sus derechos al sano desarrollo, a la participación, a la autorregulación dentro de la convivencia y, como no, el derecho a equivocarse, a comportarse de acuerdo con su edad, sexo, y singularidad; lo que no implica dejar a un lado el estímulo a la comprensión y la construcción de las normas de convivencia a través de una vivencia positiva (no impositiva) de ellas⁵³.

Al hacer una reflexión acerca de estas concepciones y relaciones implícitas dentro del ejercicio de la violencia y el castigo, se puede reconocer que aunque la violencia es un tema generalizado y cotidiano para nuestra sociedad, las huellas, emocionales y cognitivas que dejan sus acciones y efectos en quienes la han sufrido de una manera u otra, afectan de manera importante el desarrollo infantil. Además, la violencia que se expresa a través del castigo, está ligada a ciertos roles y relaciones entre los miembros del grupo familiar, a determinados esquemas de autoridad y a la delimitación social de espacios en los cuales se justifica su uso. Dicha concepción se reafirma con las creencias de tipo cultural en las que se validan el castigo y la violencia, como formas de corregir lo indeseable, de educar y hacer lo mejor para los niños y las niñas.

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

⁵³ Ibid.

4.4 EL GÉNERO Y SUS IMPLICACIONES SOCIALES

En la crianza, los patrones de lo femenino y lo masculino, lo esperado y deseable tanto para un hombre como para una mujer, influyen de una manera u otra las formas de interacción y exigencias dadas a los niños y las niñas. Las representaciones sociales de hombre y mujer se vuelven directrices para educar a un infante según las ideas aprendidas de la sociedad y validadas por la misma, toman más relevancia las exigencias culturales que las necesidades o intereses de cada individuo. En ese sentido, nada es producto único del interés particular de un padre o una madre, es todo el conjunto cultural y social, es decir un patrón que está constituido por consensos de conducta u opinión⁵⁴ del querer ser y formar de acuerdo al género.

Comprender mejor esta relación implica aclarar varios términos, en principio género y sexo. El género hace referencia a la realidad psicosocial que se instaura en la variable del sexo y que interactúa con ella a lo largo del ciclo vital⁵⁵, mientras que el segundo término, hace referencia a las características biológicas que definen a un ser humano como hombre o mujer⁵⁶.

El género se entiende como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, está fuertemente imbricado en las jerarquías sociales y constituye una forma a través de la cual se estructuran las relaciones de poder entre las personas⁵⁷. De este concepto se desprende el de identidad de género, que es el proceso a través del cual se incorporan, cuestionan y/o manifiestan deseos, percepciones, valoraciones, actitudes y acciones respecto a los procesos y productos (económicos, políticos, sociales y culturales) de una sociedad dada, pertenecientes y -en contrapartida- excluyentes para el género femenino y para

⁵⁴ LINTON, Ralph. Cultura y personalidad. Mexico : Fondo de cultura económica. 1945.

⁵⁵ RODRIGUEZ MADERA, Sheila. y TORO-ALFONSO, José. Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. *En: Revista avances en la psicología clínica latinoamericana*. N° 20 (2002); p. ISSN 0120-3797.

⁵⁶ ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Integración de las perspectivas de género, en la labor de la OMS. política de la OMS en materia de género. 2002

⁵⁷ SCOTT, en Manes, mansitos y manazos: Una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual. Grupo de Investigación Conflicto Social y Violencia. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios (CES). Colección CES. 2007.

el masculino, o para las terceras clasificaciones⁵⁸. La identidad de género depende de la sociedad en que el sujeto vive, y de cómo encarna las asignaciones que la sociedad le hace; por ello, también desde el punto de vista individual, la identidad de género cambia a lo largo del ciclo vital en cuanto a sus contenidos.

La identidad de género se incorpora y se presenta en las situaciones cotidianas familiares y escolares: tareas asignadas y asumidas donde sobresalen para la mujer las relacionadas con las labores domésticas y el cuidado de la familia, y para los hombres las que suponen mayor esfuerzo físico o actividad fuera del hogar. Al respecto, Luévano retoma el concepto de *cautiverio* para ejemplificar que tanto las mujeres como los hombres, sufren de cautiverios complementarios en su vida cotidiana, a través de relaciones de omisión, acción o aceptación, “mientras la mujer es cautiva de las labores domésticas, el hombre lo es de las labores públicas; mientras que la mujer de la sumisión, el hombre de la agresión; la mujer del cuidado de los hijos, el hombre de la soledad; la mujer del acoso sexual, el hombre de demostrar su virilidad; la mujer de ser fiel sexualmente, el hombre de no negarse a la sexualidad; la mujer de mostrar su sentimentalismo, el hombre de esconderlo; la mujer de su apariencia, el hombre de poseer esa apariencia; y así sucesivamente, pues las relaciones entre géneros de acuerdo a las clasificaciones tradicionales se complementan mutuamente”⁵⁹.

Las normas y valores que sostienen la identidad de género producen aislamientos entre categorías que van propiciando una concepción del mundo donde lo cultural se ve como natural: ternura-mujer, fortaleza-hombre; lo contingente como necesario: ámbito privado-mujer, ámbito público-hombre; lo pasado como presente: autoritarismo-hombre, sumisión-mujer; y lo presente como futuro: apoyo emocional-mujer, apoyo material-hombre. Percepción que generalmente va asociada a valoraciones que destacan los rasgos de poder, fortaleza y adición para los hombres, y de sumisión, debilidad y sustracción para las mujeres; y que muchas veces hace perder la perspectiva de praxis: la potencialidad para mover,

⁵⁸ LUÉVANOS AGUIRRE, Celia. La identidad de género de padres y madres docentes. *En*: Revista de Educación Nueva Época. N°. 7. (Octubre-diciembre, 1998). [En línea] <<http://educar.jalisco.gob.mx/07/7educar.html>> [Citado en 8 de mayo de 2007].

⁵⁹ *Ibid.*, p 11.

entrelazar, eliminar, sumar e integrar esas o nuevas categorías al pensar, sentir, actuar y proyectar⁶⁰.

De esta manera la identidad es comprendida desde la identidad sexual y la identidad de género. La identidad sexual⁶¹ es un juicio (soy hombre, soy mujer) sobre la propia figura corporal, basado en las características biológicas. La identidad de género es un juicio de autclasificación como hombre o mujer basado en aquellos aspectos que, a lo largo de la historia de la especie, han ido conformando culturalmente al hombre y a la mujer. En efecto, sobre la base de diferencias biológicas de sexo, de las distintas funciones dentro del proceso de reproducción y de la división de l trabajo consiguiente, los seres humanos de todas las épocas y culturas han asignado diferentes “papeles” al hombre y a la mujer (roles de género).

De esta forma como plantea Fernández, el género es toda una construcción bio-cultural de la cual dependen las asignaciones de funciones a un individuo de acuerdo a su edad sexo y profesión. Ello sugiere como la construcción de la identidad esta sujeta a la sociedad a la que se pertenezca y es cambiante de acuerdo a los momentos del ciclo vital en que se encuentren.

En la construcción de roles de género, también se encuentran los *roles sociales*, concepto utilizado por la sociología para definir los papeles con los que los individuos se representan a sí mismos, este concepto se articula con el de status, definido como el aquel comportamiento que asume una persona de acuerdo a la posición que ocupa al interior de una estructura, de manera que el individuo por imitación e instrucción desarrolla hábitos que lo llevan a desempeñar su papel social; no sólo con eficacia sino de una manera inconciente⁶². El termino rol es considerado como un aspecto procesual, que es lo que el actor hace en sus relaciones con otros y se encuentra concadenado al aspecto dinámico del status, en tanto que mientras el individuo hace uso de los derechos y obligaciones que le confiere su status, desempeña su rol⁶³

⁶⁰ Ibid., p 12.

⁶¹ FERNÁNDEZ, Juan. Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género. Madrid : Ediciones Pirámide. 1988. 48 p.

⁶² LINTON, Op. cit., 29 p.

⁶³ PARSONS, Talcott. El sistema social. Madrid : Biblioteca de la revista de occidente. 1976. 34 p.

Parfraseando a Talcott⁶⁴ los roles sociales se encuentran adscritos a una estructura o unidad de un sistema social en donde se hacen visibles instancias de poder y de autoridad como mecanismos de control social del grupo en el que están inmersos los individuos. En ese sentido el sistema visto como estructura implica una estratificación dentro de la cual no sólo se asignan roles, sino también el status de una persona. Así por ejemplo el rol esta referido en sentido estricto al desempeño que tiene un individuo y el status son aquellas unidades de valor que conducen a establecer unas diferencias de carácter evaluativo frente a lo que se espera del rol de acuerdo a unos estándares vigentes.

Además de las pautas de comportamiento existen otros elementos que contribuyen al fortalecimiento o posicionamiento de un rol social. Uno de ellos tiene que ver con el carácter dinámico y no estático del rol en tanto conlleva una identidad propia de quien asume ese rol, pero que se retroalimenta en la medida en que construye relaciones con otros individuos, quienes a su vez desempeñan otros roles dentro de un contexto determinado, los cuales están enmarcados por el uso que hace cada individuo de los derechos y obligaciones que les confiere su status y en esa medida desempeñan su rol.

En realidad, tales observaciones no prueban más que una cosa: que el hombre es un ser de cultura; que, en él, los hechos de cultura se injertan en los hechos de naturaleza, y que existen, en el seno de la humanidad, importantes diferencias de estructura social y de mentalidad, que subyacen a todas las relaciones y es la necesidad de establecer diferenciaciones entre los roles sociales masculino/femenino, los cuales de manera indiscutible están mediados e influenciados de manera directa por la cultura, de los países o pueblos en los que se construye y contextualiza y que a pesar de que se busque la generación de la equidad en este aspecto siempre estará presente una brecha social, cultural y política que lo impida.

Existen diferentes interpretaciones del proceso por el cual los niños y las niñas van organizando su desarrollo de acuerdo con las características masculinas y femeninas que se presuponen específicas de cada sexo. El enfoque biologicista tiene a subrayar

⁶⁴ PARSONS, Talcott. Ensayo de Teoría Sociológica. Psicología Social y Sociología. Madrid. Paidós. 1954.338 - 339p.

los posibles efectos de la estructura anatómica y fisiológica, biológicamente determinada, en la aparición y desarrollo de diferencias en la conducta humana. La teoría psicoanalítica enfatiza la importancia que ejerce en el niño la identificación con la figura paterna del mismo sexo. La teoría del aprendizaje social destaca el papel que la observación y el moldeamiento, desempeñan en la adquisición de conductas adecuadas para cada sexo. A su vez, la teoría cognitiva insiste en los caminos a través de los cuales los niños se socializan, tras haber quedado firmemente categorizados como varón o hembra⁶⁵.

Cabe anotar que existen pocas diferencias psicológicas entre la personalidad de los niños y la de las niñas y las mismas no pueden describirse con claridad sino hasta después de los dos años. El comportamiento de los padres hacia su niño se ve afectado por el sexo de los mismos y por la edad y la personalidad del infante. Un estudio que utilizó algunas observaciones domésticas sobre el trato de los padres con sus hijos al año de edad, a los 18 meses y a los 5 años, encontró las diferencias más grandes con base en el género hacia los 18 meses. Esto se vio con más frecuencia en el juego, cuando padres y madres tendían a animar a sus hijos a jugar de acuerdo con su sexo. A la edad de 5 años, los padres trataban a ambos sexos de la misma forma, posiblemente porque los niños ya habían logrado la tipificación del género y no necesitaban más influencia en esta dirección (Fagon y Hagan, 1991)⁶⁶.

Las diferencias de género pueden no presentarse al momento de nacer, pero la influencia del ambiente en la personalidad puede ir determinándolas. Las familias en donde los niños crecen, probablemente son el factor de influencia más grande sobre su desarrollo. Al respecto, la teoría del aprendizaje social explica la identificación en general, y la identificación de género en particular, como la consecuencia de observar e imitar modelos. Jerome Kagan⁶⁷ menciona cuatro procesos interrelacionados que fundan y fortalecen la identificación. En primera instancia el niño quiere ser como el modelo, paso a seguir asume comportamientos y actitudes del modelo, con lo que cree que es como este, en un tercer momento empieza a experimentar emociones como las

⁶⁵ MOYA MORALES, Miguel. Los roles sexuales. *En*: Revista Gazeta de Antropología. N°. 3 (1984). Universidad de Granada

⁶⁶ PAPALIA, Diane E., y WENDKOS OLDS, Sally. Psicología del desarrollo. México: Editorial. Mc. Graw Hill. 7ª Edición. 1999. 258 p.

⁶⁷ *Ibid.*, 371 p.

que siente el modelo y por último actúa como el modelo. De acuerdo con este enfoque, los niños aprenden el comportamiento moralmente aceptable en la misma forma como la identidad del género: por imitación y refuerzo.

Los padres y en especial los papás, tratan de manera diferente a sus hijos y sus hijas desde la infancia. En medidas como la cantidad de interacción padre-hijo, el ánimo para el logro o para ser independiente, la rigidez en la disciplina, la claridad en la comunicación y la cordialidad y la capacidad de crianza, la mayor parte de las diferencias son pequeñas e insignificantes. Sin embargo, los padres están más dispuestos para socializar, aprobar y ser más afectuosos con sus hijas en preescolar, a ejercer más control y autoridad hacia sus hijos, y a estar más interesados en el logro cognoscitivo de los muchachos que en el de las niñas⁶⁸. Pero las pautas no son las únicas que se diferencian en la crianza según el género, la sistematización realizada por Save the Children en el tema de castigo, también evidencia diferencias en el control o la regulación del comportamiento, pues en la familia se utilizan con más frecuencia las *palmadas* y *zarandeos* para las niñas, y los *correazos* para los niños. Las autoras del estudio hipotetizan que lo anteriormente expuesto supone que las maneras de corregir a las niñas, particularmente, hacen referencia a un especial cuidado por el cuerpo infantil femenino, debido a la delicadeza que caracteriza al género, por tanto no es aceptado el golpe con correa para ellas, pero sí deben realizar actividades u oficios que tradicionalmente se les han asignado a las mujeres. En cuanto a los privilegios o placeres que se suprimen, a los niños se les priva más de la posibilidad de jugar y a las niñas de salidas, lo cual también puede estar mediado por ideas culturales sobre el rol de género⁶⁹.

Esto se ha visto reflejado de alguna manera en diferentes estudios e investigaciones. Con respecto a los niños y niñas Aguirre y cols. (2006), revelan que en estratos bajos hay mayor disposición a emplear el castigo, principalmente con los varones, dato que confirman Ross, 1996 y Tijama, 2000 y varios estudios colombianos citados por los mismos autores.

⁶⁸ Ibid., 378 p.

⁶⁹ ISAZA, Leonor *et al.* Op. cit.

Retomando nuevamente la sistematización, se evidencia una tendencia llamativa en cuanto a que las personas que no tienen hijos e hijas menores de 18 años castigan con mucha mayor frecuencia a los niños que a las niñas, muy seguramente porque en sus representaciones existe la idea que los niños son más inquietos y merecen algún tipo de corrección. Los individuos que tienen hijos e hijas menores de 18 años, utilizan en mayor proporción estrategias como: “hablar, explicar, quitar la televisión y gritar”⁷⁰ sin discriminación de sexo. Se observa una gran diferencia entre los correctivos que se hacen a los niños y a las niñas; a los primeros se les obliga a arreglar el daño causado, se les quita sus juegos favoritos, no se les permite jugar con sus amigos, no les dan dinero y se les da correazos; y a las niñas se les da palmadas, zarandeos, se les prohíbe salidas a paseos o fiestas y se les exige realizar más oficios.

Al resaltar en la construcción de la identidad el papel que juega la perspectiva de género, Amaya y colaboradores observan, a partir de un estudio cualitativo con grupos focales, cómo el género tiene mucho que ver con las atribuciones construidas alrededor de la violencia, su origen, sus tipos y alternativas⁷¹. De este modo, la mujer, en contraste con el hombre se caracteriza por vincular la violencia a la agresión emocional, a situaciones de la cotidianidad relacionadas al dominio psicológico, y de manera paralela, al poder económico. La mujer, de acuerdo con esta investigación, responde a la agresión con la palabra exaltada; aunque ve la alternativa en el dialogo, es la expresión verbal la elegida como medida de agresión en una dinámica de ataque-defensa. Sin embargo, tal como refieren Jimeno y Roldan se han encontrado casos donde la madre además de no interceder por sus hijos, para evitar el maltrato físico y psicológico ejecutado por parte del padre, se constituye en agente de “castigos brutales, reproduciendo el maltrato sufrido en su hogar de origen”⁷².

⁷⁰ Ibid., 24 p.

⁷¹ VACA, Patricia. CHAPARRO, Bibiana y PEREZ, Natalie. Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos. *EN: Revista del Programa de Psicología de la Universidad del Norte*. N° 18 (2006); p 23-57. ISSN 0123-417.

⁷² Ibid.

5. DISEÑO METODOLÓGICO

5.1 TIPO DE INVESTIGACIÓN

Se pretende dar respuesta al problema planteado mediante un tipo de investigación de orden cualitativo, donde se estudia la realidad en su contexto natural intentando identificar los sentidos dados a los fenómenos de acuerdo con los significados que tiene para las personas implicadas, en este sentido es *holística*, además es *empírica* en tanto el investigador se acerca al campo para dar respuesta a descripciones en contextos naturales en términos de especificidad y singularidad, es *interpretativa* porque da relevancia a la intuición y atención a los hechos importantes y *empática* dado a que atiende a los actores principales o investigados⁷³. Este tipo de investigación no pretende hacer generalizaciones a partir del objeto estudiado, hace descripción en términos de individualidad.

El objetivo de esta investigación es comprender a partir de la indagación de los hechos en relación a las representaciones sociales de género y de castigo, desde su influencia en el ejercicio de castigos empleados por parte de padres y madres durante el proceso de crianza de los niños y las niñas.

A su vez es necesario discernir acerca del estudio de caso como método a emplear en esta investigación, donde se elige un número pequeño de familias que serán el objeto de estudio. El énfasis se pone en la obtención de una descripción completa y comprensible de las relaciones de los factores comunes en cada caso.

El diseño del estudio de caso se articula en torno a una serie de pasos o fases que siguen un enfoque progresivo e interactivo, el tema se va delimitando y focalizando a medida que el proceso avanza. Las primeras fases son de exploración y reconocimiento, se analizan los lugares, situaciones y sujetos, que pueden ser materia

⁷³ HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C y BAPTISTA LUCIO, P. Metodología de la Investigación. 2 edición. Bogotá, Colombia : Mc Graw Hill, 1998. 38 p.

o fuente de los datos, y las posibilidades que revisten para los fines y objetivos de la investigación.⁷⁴

En este método lo que se persigue es: i) determinar los rasgos que son comunes a todos los casos en general; ii) obtener características que no son comunes y iii) las conclusiones se formulan sobre la base de las comparaciones de estas similitudes y diferencias.

5.2 CATEGORÍAS DE ANÁLISIS

Con base en el objetivo propuesto por la investigación, se consideran tres categorías a analizar que son las representaciones sociales de castigo, de género y la relación que existe entre las representaciones sociales de castigo y género, a su vez se indagará sobre la formación y transformación de las representaciones sociales en cada categoría de análisis. Entendida la formación como todos esos aspectos que subyacen de las experiencias y aprendizajes a partir de los cuales los entrevistados introyectaron sus representaciones sociales y la transformación como todas aquellas interacciones sociales, construidas por los individuos desde los roles que han desempeñado en determinados grupos sociales y que han constituido algunas movilizaciones en su pensamiento y su actuar lo que se evidencia en las representaciones sociales que poseen de castigo y género en la actualidad.

Además, la tabla presenta aspectos importantes para formular posteriormente las preguntas pertinentes y adecuadas al grupo seleccionado para este estudio.

⁷⁴ ARNAL, J; LATORRE, A ; y RINCÓN, D. Investigación Educativa, Fundamentos y Metodología. España: Labor. 1992.

TABLA No. 1. Categorías de análisis

CATEGORÍA	FORMACIÓN	TRANSFORMACIÓN
Representaciones sociales de género	<ul style="list-style-type: none"> - Roles exigidos en infancia y adolescencia - Mensajes sobre ser hombre o ser mujer - Comportamientos observados en adultos hombres o mujeres durante la infancia 	<ul style="list-style-type: none"> - Cambios que siente que ha tenido sobre sus representaciones de roles e ideales del ser hombre o ser mujer. - Factores que han influido en esos cambios
Representaciones sociales de castigo	<ul style="list-style-type: none"> - Castigos de infancia: tipos, sentimientos, justificaciones 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias de los castigos que le hicieron de niño y los que usa actualmente. - Factores que han influido en esos cambios
Relaciones entre representaciones social de castigo y de género	<ul style="list-style-type: none"> - Castigos diferenciados en la infancia para niños y niñas. - Formas de castigo según el progenitor que lo ejercía. - Razones para esos castigos diferentes en relación con lo esperable de ser hombre y ser mujer en su familia de origen 	<ul style="list-style-type: none"> - Diferencias entre los castigos vividos en la infancia para niños y niñas y los ejercidos actualmente según el sexo de los hijos o hijas. - Cambios sobre las razones para ejercer castigos a niños y a niñas según lo esperable de ser hombre o ser mujer.

A continuación se presentará la operacionalización de las categorías expuestas en la tabla 1 en la cual de forma detallada se presenta cada aspecto y componente contemplado en las representaciones sociales de género, castigo y la relación que existe entre éstas. Se considera importante indagar sobre la transición que existe entre las representaciones sociales de formación y transformación a lo cual hemos denominado actual, ésta pretende mostrar circunstancias que generan los cambios en las diferentes realidades mostradas en cada familia a estudiar en cuanto a las categorías establecidas en este estudio.

Tabla No.2 Representaciones sociales de género.

(RS)de género	Aspectos	Componentes
Formación	- Roles exigidos en infancia y adolescencia	- Comportamiento esperado en su infancia o adolescencia siendo niño o niña.
	- Mensajes sobre ser hombre o ser mujer	- Frases, refranes, dichos contruidos socialmente por las familias sobre ser hombre o mujer.
	Comportamientos observados en adultos hombres o mujeres durante la infancia	- Actitudes, características, quehaceres y lenguajes. - Descripción de la familia
Actuales	- Imagen de modelos, de conductas y de pensamientos socialmente transmitidos de hombre y mujer.	-Representación de hombre y mujer.
	- Ideal de hombre y mujer.	Lo deseable de un hombre y una mujer
	- Imagen de modelos, de conductas y de pensamientos socialmente transmitidos de de niño y de niña.	-Representación de niño y niña.
	- Ideal de niño y de niña	-Lo deseable de un niño y una niña.
	-Roles y comportamientos esperados y estimulados en niños y niñas.	
	- Roles de padres y madres en la crianza.	-funciones, actitudes que espera y potencializa en el niño o la niña.
	- Desarrollo de roles entre padres – madres –niños – niñas.	- Roles de padres, madres en la crianza.
Transformación	<p>- Cambios que siente que ha tenido sobre sus representaciones de roles e ideales del ser hombre o ser mujer.</p> <p>- Factores que han influido en esos cambios</p>	<p>-Diferencias y transformaciones entre las Representaciones de hombre y mujer desde su infancia al momento actual</p> <p>-Diferencias y transformaciones entre lo deseable de un hombre y una mujer desde su infancia hasta el momento actual</p> <p>-Diferencias y transformaciones entre las representaciones de niño y niña desde su conceptualización y su experiencia actual.</p> <p>-Diferencias y transformaciones entre lo deseable de un niño y una niña, desde su conceptualización y su experiencia actual.</p> <p>- Elementos que inciden en los cambios manifestados.</p>

Tabla No. 3 Representaciones sociales de castigo

(RS) Castigo	Aspectos	Componentes
Formación	- Castigos de infancia	Tipos, sentimientos, justificaciones
Actuales	- Correctivos que usa con sus hijos e hijas:	Tipos, formas, sentimientos, justificaciones y propósitos.
Transformación	- Diferencias de los castigos que le hicieron de niño y los que usa actualmente. - Factores que han influido en esos cambios.	

Tabla No. 4. Representaciones sociales de castigo y género

Relaciones entre RS de castigo y RS de género	Aspectos	Componentes
Formación	- Castigos diferenciados en la infancia para niños y niñas. - Formas de castigo según el progenitor que lo ejerce. - Razones para esos castigos diferentes en relación con lo esperable de ser hombre y ser mujer en su familia.	-Tipos, formas y usos de los castigos según el sexo. - Formas de castigo según el progenitor que lo ejerce. - Justificación de la diferencia
Actuales	- Correctivos diferenciados por sexo de los hijos - Relación entre los castigos diferenciados y representaciones de género. - Castigos diferenciados según el progenitor y el sexo de sus hijos.	-Tipos, formas y usos de los castigos según el sexo. - Formas de castigo según el progenitor que lo ejerce.

5.3 FAMILIAS PARTICIPANTES EN LOS ESTUDIOS DE CASO

Para los fines de la investigación se seleccionaron cinco familias pertenecientes al departamento de Cundinamarca, residentes en Bogotá, Girardot y Sibaté, de estrato socioeconómico 1 y 2, que con características de familias nucleares y monoparentales pretenden mostrar una realidad la cual será el objeto de estudio para responder al tema de la investigación.

Se considera importante y relevante mencionar que el tipo de familias y estratos socioeconómicos fueron seleccionados ya que como lo enuncia Moscovici⁷⁵, al pertenecer y responder a determinaciones derivadas de la adscripción de los sujetos a similares categorías sociales, de su pertenencia cultural y de sus experiencias concretas de vida se puede establecer una RS debido a que un grupo o un colectivo tiene en común un mismo conjunto de principios o dimensiones con las cuales aprehende, piensa o interpreta la realidad. Es decir, se pretende dar respuesta a la influencia en las representaciones sociales de género y castigo en los correctivos empleados por padres y madres en niños y niñas.

En cuanto a las tipologías familiares⁷⁶ se enuncian las características de cada una de las que se van a abordar en la investigación:

Familia Nuclear. Conformada por dos generaciones, padres e hijos, unidos por lazos de consanguinidad, conviven bajo el mismo techo y por consiguiente desarrollan sentimientos más profundos de afecto, intimidad e identificación.

Familias con un solo progenitor o monoparentales o uniparentales: Son aquellas en las cuales uno de los padres se hace responsable de los hijos y conviven.

5.4 TÉCNICA DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Derivada del tipo de investigación con la que se orienta el proceso, la técnica de recolección que se empleará para esta investigación es la entrevista semiestructurada, entendida como “un proceso comunicativo mediante el cual se obtiene información de una persona en la cual aparece un conjunto de representaciones asociadas a los acontecimientos vividos por el entrevistado”⁷⁷.

⁷⁵ CASADO, Op. cit., 90 p.

⁷⁶ QUINTERO Ángela María. Trabajo Social y Procesos Familiares. Editorial : Lumen/Humanitas, 1997. 44 p.

⁷⁷ ALONSO, Luis Enrique . Sujeto y Discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. *En:* Métodos y técnicas de Investigación en ciencias sociales. Coordinadores: Juan Manuel Delgado, Juan Gutiérrez. Madrid. Editorial Síntesis. 1999.

En la utilización de esta técnica, la entrevista permite poseer un marco de referencia a partir del cual se plantean los temas pertinentes para la investigación y facilita considerar que otra información se necesita para profundizar en determinado asunto, posibilitando un proceso de recolección más sistemático y por lo tanto un mejor manejo de la información⁷⁸. En este sentido, la investigación que se aborda pasó por un proceso de pilotaje aplicándola a un tipo de familia para validar las preguntas consideradas y verificar si realmente son pertinentes para el estudio. A su vez, se contemplaron otras que dan cuenta de algunos tópicos relevantes propios de la investigación y que no se habían considerado.

Del resultado de la prueba de pilotaje se concluyó que las preguntas y su formulación se adecuarán de acuerdo a criterios observados como organización de las preguntas y clasificación por categorías de género y castigo en tanto se enfatizará en las representaciones sociales de dichas categorías objeto de análisis para esta investigación.

⁷⁸ Ibid., 162 p.

6. ESTUDIOS DE CASO

CASO 1. FAMILIA NUCLEAR

Perfil de la familia[♦]

Los padres entrevistados han conformado éste núcleo familiar desde hace 14 años y seis meses. Esta familia se encuentra compuesta, además de los padres, por Yury, quien tiene 15 años, Brandon de 13, Juan Andrés de 11, Elizabeth, quien tiene 9 años y por último Daniel que tiene 6 años.

La hija mayor de éste hogar, es producto de la primera unión de Yesenia, y solamente hasta hace aproximadamente 4 años convive con ellos, pues anteriormente se encontraba con su padre.

Viven en un barrio de estrato tres de la ciudad de Bogotá, el cual tiene muy buenas vías de acceso y fundamentalmente es residencial. En el primer piso de la casa funcionan negocios de distinta índole. En varias calles del barrio existen zonas comerciales muy amplias, donde se pueden adquirir diversos artículos y servicios.

Ellos viven en el sector el mismo tiempo que llevan como familia, ya que siempre han encontrado allí todos los servicios que necesitan y sus hijos se encuentran estudiando en una institución educativa, muy cercana a su lugar de residencia.

Sobre la vida en general de esta familia ellos comentan que han sabido sortear sus dificultades, aunque en muchas ocasiones han pasado hasta hambre, pues son muchos sus integrantes y cuando no hay trabajo, ha sido necesario, incluso llevar a los niños a trabajar y pasar el día con una sola agua de panela y un pan.

[♦] Los nombres han sido cambiados para guardar la integridad y privacidad de sus miembros.

Perfil de la madre

Yesenia es una mujer de 32 años, su ocupación es ama de casa, en algunas ocasiones vende perfumes y artículos de belleza, en ventas por catalogo, Estudió hasta segundo de bachillerato, porque conoció el trabajo y prefirió el dinero a seguir estudiando.

Perfil del padre

Javier, de 33 años, se encuentra trabajando como vendedor en una compañía de licores, trabajo que le implica mucha dedicación de tiempo, dejando poco espacio libre para compartir con sus cinco hijos. Solamente lo hace los días domingos. Terminó su bachillerato gracias al esfuerzo y dedicación de su madre por darle educación y ofrecerle todo lo necesario. Él no logro continuar sus estudios profesionales, porque cuando culminó la secundaria, su actual esposa Yesenia quedo embarazada, y tuvo que dedicarse así a trabajar para sacar a su familia adelante.

Categorías de análisis

Formación y transformación de las representaciones sociales de género

Las expresiones dadas por los padres permiten comprender que si bien definen algunas características tanto para los niños como para las niñas, éstas son dadas dentro del marco de la cotidianidad de los quehaceres, actividades y roles que sus hijos desempeñan, y desde allí también se establecen las formas de relación con ellos. En este contexto, la delicadeza en el trato con las niñas se resalta por parte del padre en el trato que él les da: *“ellas son mas delicadas, yo a las mujeres las defiendo mucho. Yo creo que la diferencia es esa que una niña es como que la trata uno con más cariño, con más cuidadito, hasta la forma de hablarle uno a una mujer” (padre). “pal’ trato también lo mismo, uno trata al hombre muy diferente como la trata a ella, por ejemplo a él le puedo hablar más duro, en cambio a ella no, porque es una niña” (padre).*

De otro lado, existe una marcada incidencia entre lo que se espera de los niños y de las niñas y cuales verdaderamente son las actividades que deberían desarrollar cada uno de ellos. Se observa en el padre la mirada de que el niño puede estar por fuera de la casa sin problema, mientras la niña se lo piensa por temor a ser castigada por sus

progenitores. Esto revela la idea ancestral de que el hombre está más orientado a la vida pública y la mujer a la vida de hogar y se sustenta en la “delicadeza” que, se asume, tiene la mujer: *“pues un niño, tiene como más libertad para todo, es como más seguro para muchas cosas, un niño si va a salir a la calle, dice voy a salir a la calle y no le importa, de pronto en ese momento no piensa nada, en cambio la niña si va a salir a la calle, ella piensa muchas cosas de pronto mi mamá me regaña, mi papá me pega, porque es una niña, ellas son mas delicadas”*(padre).

Como corolario de lo anterior, se expresa la importancia de que los hombres cuiden de sus hermanas cuando están por fuera de la casa, mientras ellos saben defenderse solos en la calle. Entonces, no solamente visibilizan el comportamiento que debe tener el niño y la niña, sino que resaltan cual debe ser la relación entre hermanos varones y hermanas mujeres: *“es que a la niña tienen que cuidarla, ella es la niña ella es la mujer de la casa, entonces ustedes como hermanos mayores tienen que cuidarla en todo lado, que si salen del colegio espérenla o llévenla, porque ella es la niña, ustedes son hombres y uno es hombre y al final de cuentas uno vale huevo, perdonen la expresión, uno se cuida solo, pero una niña es distinto”* (padre).

Estas concepciones están relacionadas con la formación que en su mayoría han tenido los padres desde su hogar, las cuales están relacionadas principalmente con el tipo de comportamiento que debe asumir una niña y un niño. En especial a los dos padres, les hicieron énfasis en el respeto por la mujer, desde el padre respetarlas y cuidarlas, y desde la madre como mujer, hacerse respetar por los hombres y comportarse de manera prudente, tanto en la casa, como en otros espacios donde compartieran.

Dicha formación conjugada con las dinámicas y necesidades de la sociedad actual, les permite establecer el tipo de expectativas que tienen ellos sobre el futuro de sus hijos e hijas, siendo similares las expectativas para ambos sexos: *“un niño, pues como debería ser, ser mas...como mas serio en sus cosas, pensar más en el futuro de ellos, yo creo que en general el niño o niña, deben ser lo mismo, en el futuro de ellos, para que sean algo en la vida, y no sean lo que hizo uno, pues no un fracasado, pero podría ser un poquito mejor”*(padre).

Estas dinámicas han llevado a que los niños y las niñas asuman otros comportamientos y desafíos en la vida actual, los cuales son leídos por los adultos como cambios sustanciales en la sociedad respecto a las vivencias que ellos tuvieron en la infancia. La libertad actual que tienen niños y niñas no parece ser muy bienvenida: *“el cambio es grandísimo, porque no le digo que antes no había tanta libertad como la que hay hoy en día, eso es un cambio grande, porque hoy en día, un chino que entra de la calle, que sale a la calle, que va a...tiene libertad pa’ todo hasta pa’ ver televisión, que pa’ ver esto, que pa’ lo otro, esos son cambios distintos”(padre).*

Y dentro de los cambios, el que las niñas asuman roles de conquista parece ser visto de manera negativa y asociado con embarazos adolescentes: *“las niñas, son terribles... las niñas son las que buscan a los niños, les mandan cartas, son las que están buscando todo, y son niñas, de doce y trece años y ya están embarazadas, y si el cambio si ha sido mucho” (madre).*

Las concepciones dadas anteriormente, encuentran complementariedad cuando se identifican con los roles de ser hombre y ser mujer. Es así como la madre considera que su hija: *“es como la mano derecha de uno, pues para mi es eso y es una persona que le sirve de apoyo a uno, que le colabora”(madre).* También se encuentran expresiones negativas de la madres sobre la visión del hombre tales como: *“es lo peor que hay, no mentiras.... es que hay hombres que son muy irresponsables con sus hijos, con sus cosas, con su mamá” (madre).*

Estas expresiones relacionadas con el concepto que se tienen sobre los niños y las niñas, y de hombre y mujer, permite comprender como las vivencias han sustentando su percepción actual y cómo enseñan de igual manera dentro de su proceso de la crianza, aquellos elementos que perpetúan precisamente los roles que ellos esperan de sus hijos e hijas.

Igualmente, dentro de los ideales que tiene la madre de un hombre se encuentra: *“a mi me gustaría, que un hombre fuera cariñoso, que un hombre fuera tierno, que fuera muy organizado, muy organizado, que sea muy cuidadoso con él mismo, muy ordenado, que nunca tomarán, que fueran juiciosos, que llegaran temprano a sus casas, me*

gustaría, que no se fueran y que no pensarán tanto en uno, sino en los hijos, que estuvieran pendientes de ellos” (madre).

Así mismo, existe una necesidad recurrente de incentivar en sus hijos e hijas aquellos aprendizajes que para ellos en su desarrollo fueron útiles y aquellos que a pesar de generar algunos recuerdos desagradables le generaron aprendizajes, esto precisamente para que sus hijos no experimenten algunas dificultades que como hombres, mujeres, niños y niñas vivieron: *“un hombre debería ser como más serio hoy en día... un hombre debería ser un hombre y encerrar todo lo que es un hombre y una mujer, en una sola persona, ser más responsables, más juiciosos, por ejemplo un hombre es el que sostiene la casa, es el papá, como es el hombre tiene que ser más juicioso, ser menos guache, de pronto con la vida”(padre).*

Sumado a lo anterior también se encuentran las expresiones de los padres relacionadas con lo que ellos esperan de sus hijos: *“un niño, pues como debería ser , ser mas ... como mas serio en sus cosas, pensar más en el futuro de ellos”(padre).* *“es que a la niña tienen que cuidarla, ella es la niña ella es la mujer de la casa, entonces ustedes como hermanos mayores tienen que cuidarla en todo lado,... porque ella es la niña, ustedes son hombres “(padre).*

Además los roles que se asignan a las mujeres están generalmente relacionados con las actividades propias del hogar y de los hombres las referidas al sector laboral y al buen trato hacia las personas con las que se interrelacionan: *“yo creo que uno es la que siempre lleva el hogar”(madre).* *“muy educada, delicada, y ante todo que de buena conducta en su casa, porque uno no puede exigir lo que uno no es”(madre).* Igualmente dentro de los relatos se evidencia el papel de cada uno de los padres en la crianza, pero especialmente en la relación construida como se asume el papel de cada uno de ellos, como seres complementarios y que de manera conjunta contribuyen al desarrollo no sólo de sus hijos sino de la familia que conforman: *“la mujer es la base de un hombre, uno se basa a la mujer de uno, de pronto uno necesita esa compañía, por ejemplo si la mujer no existiera, no existirían hombres, cómo va a vivir una mujer sola, o un hombre sólo, tiene que tener a alguien al lado, yo creo que la mujer es importante, para que un hombre sea lo que puede ser”(padre).*

En cuanto a los roles que les fueron exigidos durante la infancia y la adolescencia, se denota la influencia cultural acerca del papel de los niños y niñas a imitar los oficios y responsabilidades propias de sus padres, de manera equitativa tanto para hombres como para mujeres: *“en la casa hacíamos oficio porque mi mami tenía una fabrica de arepas y entonces ella desde muy pequeña nos ha enseñado a la cocina, a arreglar, a organizar y siempre eso lleva mucha tarea entonces nos tocaba moler, nos tocaba lavar el maíz, nos tocaba asar las arepas, pues como siempre éramos hartas, era harto oficio. Nos tocaba por semanas, una semana a una le tocaba la cocina, la otra le tocaba moler, la otra le tocaba las piezas, la otra le tocaba espichar la masa, la otra le tocaba madrugar a las 4 de la mañana a asar las arepas con mi mamá y por semanas, igualmente como estudiábamos entonces por las mañanas las vendíamos, las repartíamos”. “era parejo, no había....que porque el es hombre no....al contrario, mi mamá nunca tuvo opción de que usted es mas pequeño, no desde muy pequeños ella nos enseñó”(madre).* Dicha ambiente de equidad en términos de las relaciones establecidas por sus padres tanto con las hijas como con los hijos le ha permitido a la madre perpetuar dicha práctica en su hogar: *“yo los corrijo igual, yo no tengo preferencia con nadie, ni porque es grande ni porque es pequeño todos por igual, para mi en el momento todos son iguales, todos cometen los mismos errores, sean grandes, los pequeños, todos”(madre)*

En general la visión del padre y la madre en relación con el desarrollo actual de sus hijos e hijas y su experiencia da cuenta de los cambios sociales y culturales, que se han venido dando en la historia y que han afectado el desarrollo de los seres humanos y las dinámicas de las familias: *“hoy en día las mujeres ya no piensan tantas cosas de esas, porque se les ha perdido el respeto, ...,la valoración ya no es lo mismo de uno de mujer, porque uno de mujer es quien tiene que hacerse respetar”(madre).* *“uno siempre dependía de ellos, era lo que ellos dijeran, hoy en día ya no se ve eso, ya la liberación femenina los tiene acostaditos”(madre).*

Los factores asociados a estos cambios están relacionados con la liberación femenina, la incidencia de las mujeres en otros campos profesionales diferentes a los roles de crianza y del hogar, así como el mundo lleno de libertades, acceso a otros servicios y nuevas oportunidades para los niños y las niñas, como la Internet, la educación, la diversión entre otros.

Junto a estos roles, también se suman todas aquellas preocupaciones, frustraciones y limitaciones que cómo hijos e hijas experimentaron y desde las cuales expresan su sentimiento frente a la niñez, su infancia y como lo asumen en la actualidad como padres: *“no nos podíamos demorar, si nos mandaban a un mandado y nos demorábamos nos regañaban, si nos gastábamos la plata igual, si teníamos novio también, si teníamos amigas también, si dábamos el teléfono de la casa, mi papá nos regañaba, o sea siempre vivimos en un mundo de cohibiciones, todo prohibido, todo era a escondidas, todo era por medio de mis hermanas, eso lo vivimos prácticamente todas...”* *“era para todos por igual”*(madre).

Frente al desarrollo particular de las niñas existen una serie de mensajes sobre el deber ser y comportarse, un tanto asociado a la relación con sexo masculino: *“que nos diéramos a respetar, que éramos señoritas que no andáramos jugando con los niños en la calle, que nos cuidáramos las piernas, que no fuéramos confianzudas, que no nos pusiéramos a hablar con nadie”*(madre).

Por el contrario los hombres si bien también recibieron mensajes para su vida desde la infancia están más relacionados con su futuro laboral, profesional, y con las responsabilidades que debería asumir frente a la conformación de una familia: *“que estudien, estudien y estudien”*(madre). *“mi mamá mas que todo me dijo fue la responsabilidad cuando grande, que formar un hogar con mis hijos, con mi esposa, que no les faltara a los niños nada, ni el alimento, que no nos faltara nada”*(padre).

Formación y transformación de las representaciones sociales de castigo

Los castigos recibidos por los padres, en su mayoría fueron severos y estuvieron conjugados con un sinnúmero de privaciones. Con frecuencia se castigaba fuertemente, de manera impulsiva y sin diferenciar si era niño o niña: *“con todo, con todo lo que encontré: me tiro una cacerola de agua, me pegó con un palo, con un cinturón, me dio duro”* (madre). *“yo tenía un caimán acá (se señala la cabeza) y me mando esa olla “¡suas!” caliente y salió la hebilla a volar así, y un chichón grandísimo, me dio como tres ollazos de esos, pero duro”* (madre). *“mi mamá nos daba duro, los castigos, no nos dejaba salir a ningún lado, o no nos dejaba ver televisión, en ese*

tiempo vendían esas bolas de canicas que vendían en los supermercados y de castigo no nos las compraba o los zapatos que uno quería no se los compraba, entonces uno aprendía a ser responsable y todo eso”. “con lo que encontrara, con el cable de la plancha, con un palo. Una vez que le contesté a mi mamá un poquito mal y me pegó con un palazo en una mala parte y casi se asustó más ella que yo, me dio duro. Que me acuerde ese fue le día que de pronto no fue que le conteste mal a mi mamá, sino que le alcé un poquitico la voz, y entonces le dolió más a ella que a mí” (padre). “de pronto por eso, de pronto me sirvió el palazo porque uno sabe que a la mamá uno nunca le puede alzar la voz, ni por la mente pasarle a uno de irrespetar a la mamá” (padre). “a mí me dieron duro, a mí cogían un cable de la plancha y me daban duro y con un rejo de ganado y me daban duro” (padre).

Estos castigos se justifican porque se considera que los comportamientos inadecuados o irrespetuosos para con los adultos así como la falta de obediencia por parte de los hijos e hijas ante las designaciones de los adultos, son merecedoras de castigo: *“por que yo hacia cosas malas.... Llegaba tarde, porque me salía sin permiso, porque toda la vida he tenido las amigas locas y por amistades también me prohibían amistades” (madre). “mi hermano el menor si lo castigaban duro.... Porque él tenía malas amistades, entonces mi mamá le mandaba a un mandado y él se quedaba con la plata y se iba a jugar maquinitas se desaparecía unos tres o cuatro días” (madre). Es interesante la representación que tienen desde su vivencia en la adolescencia cuando se develan esos sentimientos de libertad y como ahora con su hija lo manejan de manera diferente, como si tuviesen interiorizado que este tipo de actividades son castigables: “en primer lugar no quiero que, corregirlos como en los tiempos anteriores, como que decía que la letra con sangre entra... no sé, no sé si es que de pronto soy muy moderna, o no sé, pero para mi no, nada de eso va conmigo”(madre).*

Estas experiencias han hecho que los padres actualmente, en ocasiones empleen castigos similares que los que ellos recibieron, disminuyendo su intensidad y frecuencia: *“siempre los regaño o debe ser muy grande la falta pa’ yo pegarles, cuando yo veo que ya como que no... entonces yo le digo a papá y entonces ellos con el papá, ya es otra cosa. Para mí generalmente creo que los castiga más él...” (madre). “de pronto no tanto físico, sino es como por ejemplo hoy... usted no sale hoy, usted hizo tal*

cosa entonces no hay película pa' usted, usted no ha estudiado, entonces a la pieza a estudiar las tablas" (padre).

Igualmente las experiencias previas les permiten tener un nivel de comprensión y de reflexión alrededor de la crianza y las diferentes maneras de corregir o formar a sus hijos, lo que evidencia que las RS construidas se van modificando por factores personales, familiares y sociales que vive el individuo, y que permite asumir la realidad con sus hijos e hijas de una manera diferente: *"lo mas importante de hoy en día es el dialogo y darle mucha confianza a los hijos, y darles mucha libertad, porque entre más les prohíba uno, más cosas, más lo va a hacer. Es tener más que todo el dialogo, no ser papá, sino ser uno amigo de ellos, de los hijos, o sea tratarlos normal, 'qué hubo', saludarlos como si fuera un amigo de uno, qué paso, mañana qué hay que hacer, o venga hablamos de esto, ¿cómo le fue en el colegio hoy?, yo creo que eso es muy importante, lo demás eso ya no se utiliza..." (padre).* Se evidencia una contradicción en los planteamientos del padre respecto a ofrecer confianza y libertad a sus hijos e hijas de tal manera que aprendan a desenvolverse en la vida, sin embargo cuando habla expresamente de las salidas de las niñas, les limita precisamente por la concepción de que al ser tan frágiles y delicadas, están exponiéndose a un riesgo cuando salen a la calle, pero por el contrario si motiva a que realice labores del hogar, diferente a lo que hace con sus hijos varones. Eso se evidencia en expresiones de la madre: *"si por ejemplo mami, que debo ir a traer tal cosa a la calle, Elizabeth hay yo lo acompaño, no usted no sale, que estas no son horas para usted andar en la calle, mejor que vaya Brandon. Porque si hoy en día tanto a las mujeres como a los hombres los violan igual, es lo mismo que uno tiene que tener cuidado con un hombre, que con una mujer, porque la niña, si, y el niño, no, porque si hoy en día todo es igual, entonces para mi eso es igual"(madre). "él dice que porque ella esta en la calle si ella es una niña, que porque esta jugando fútbol, si es una niña, porque Juan Andrés esta lavando la loza, si eso le toca a una niña, entonces son cosas que no...."(madre).*

Los padres son concientes que ejercen castigos indebidos sobre sus hijos, y ello les genera una serie de sensaciones de tristeza, pesar y dolor consigo mismos, pues saben el dolor que se siente y que no desearían hacerlo: *"me duele, y quiero consentirlos pero no"(madre). "me duele más a mí, que a ellos, me da pesar, como yo le digo a mí de niño me prohibieron muchas cosas, nos cohibimos de muchas cosas, el*

juguete preferido nunca lo pudimos tener, un carro, una bicicleta, nunca la tuvimos, entonces a mí me da pesar con ellos de regañarlos así, a mí me da pesar, yo creo que me duele más a mí, yo por ejemplo a Brandon le doy muy duro, y yo después le digo Brandon venga y hablemos, perdóneme papi, y a mí se me sueltan las lágrimas, porque yo soy muy sentimental también, yo a veces me voy para dentro a la pieza y me pongo a llorar, porque me da pesar y mi esposa se va para allá y se pone a llorar conmigo, y me dice y entonces pa' que le pega, pues porque me da mal genio, pero me da pesar pegarle, entonces yo...me da pesar, porque me da tristeza, o sea no me gusta pegarles"(padre).

La dificultad esta dada por la carencia de estrategias y mecanismos pertinentes para manejar los conflictos con sus hijos, y que como dicen ellos no se les vayan a salir de las manos.

Frente a la realidad del castigo se resaltan algunas ideas fijas en las mentes de los padres de familia, donde se comprende el castigo desde la efectividad y trascendencia en la vida de todo ser humano: *"si uno la embarra, uno se lo merece", "al corregirlos, uno los corrige, pero si los corrigiéramos con el corazón no haríamos nada"* (madre). El castigo ha sido interiorizado como una práctica cotidiana en la crianza, además que provoca cambios en los hijos e hijas, lo cual le otorga un valor de utilidad dentro del desarrollo de los niños y las niñas, pues reconocen los cambios que esos castigos han provocado en su vida como padres y los que han podido generar en sus hijos e hijas en la actualidad. Igualmente, existe el imaginario que el castigo al ser un elemento formador para sus hijos, se convierte a su vez en una manera de transmitir amor y cariño en tanto es una formas más de educarlos.

Relación entre las representaciones sociales de género y representaciones sociales de castigo

En relación con el castigo dado a las niñas existe la concepción de que a las niñas no se les toca, se les habla con delicadeza y se establece un trato diferente con ellas., *"ahh, con ella era muy distinto, porque ella era mujer, ustedes siempre llevan una ventaja, siempre han tenido la ventaja de que como es la niña, como es la consentida y de pronto yo también trato lo mismo acá, yo creo que acá es lo mismo, por ejemplo yo*

lo trato mas delicada a ella, por ejemplo si yo le doy una patada a un niño, que no lo hago, yo a mi niña no lo puedo hacer porque es una mujer, es una niña, la palabra y las palabras de un hombre a una mujer hay mucha diferencia, las mujeres son lo mas sagrado”(padre). La representación social que posee el padre acerca del cuidado y atención privilegiada que se le otorga a las niñas, por el carácter de ser mujer, a lo cual atribuye características particulares como la sensibilidad, la ternura y el respeto, elementos que no valora de manera suficiente en los niños varones, y por ende en su hogar cuida de manera especial a sus hijas mujeres, más que a sus hijos varones, desvirtuando los riesgos que estos también pueden experimentar durante su infancia.

Igualmente, en relación con lo experimentado en casa del padre, él expresa como recibió maltrato de su hermana, a quien no le castigaban, pero ella si asumía un papel de poder sobre su hermano, quizás siendo la única mujer y reconociendo que quien llevaba las riendas del hogar era su mamá, debido al fallecimiento del padre, ella asumía el mismo rol de la madre, durante su ausencia y frente a sus dos hermanos hombres: *“entonces mi hermana no sufrió, antes ella me cascó a mi, ella si me dio duro a mi, me cascaba duro y yo he sido muy noble y cuando pequeño era muy noble y muy callado y mi hermana cada rato me cascaba y yo mmmmmm, yo no hacia mas que llorar y llorar”(padre).*

Lo anterior reafirma la idea del deber ser y lo que se espera para las niñas, en tanto sus cuidados en toda su crianza están acuñados precisamente al sentimiento de delicadeza, respeto y ternura que ellas tienen y que por ende, sólo merecen ser cuidadas de una manera significativa, incluso más que a los niños varones.

Así mismo, los castigos recibidos en la infancia, denotan que los castigos fueron ejercidos principalmente por las madres, porque era quienes se encontraban la mayoría de tiempo con sus hijos e hijas, aunque los padres cuando lo ejercían lo hacían con bastante crudeza: *no, mi papa no, mi papá casi no, de pronto con mis hermanas el si fue un tipo muy brusco. Igual al tiempo, mi mamá era la que siempre nos castigaba, nos decía”(madre).* *“no tanto como a duro pero si los corregía como harto, pero igual de todas maneras como ellos eran juiciosos entonces no había como porqué”(madre).*

Las transformaciones dadas muestran una superación de las inequidades vividas en la infancia con respecto a sus hermanos o hermanas, ahora asumen la crianza de manera mas equitativa y donde el dialogo es un ente mediador de las realidades al interior del hogar: *“yo los corrijo igual, yo no tengo preferencia con nadie, ni porque es grande ni porque es pequeño todos por igual, para mi en el momento todos son iguales, todos cometen los mismos errores, sean grandes, los pequeños, todos”(madre).* *“para mi es igual, en ese sentido no tengo preferencia, de que es niña, o porque el es niño, que porque ella es niña entonces no puede, de que porque ella es la niña es la que debe ser la guisa de la casa, no”(madre).* Esta afirmación refiere como los roles y funciones que se desarrollan al interior de la casa, son distribuidos de manera equitativa para los niños como para las niñas, cambios que se han venido dando a lo largo de varios años y que difiere de la experiencias tenida por los padres y abuelos al interior de sus hogares.

Además dentro del ambiente familiar no revelan que existan diferencias en el trato y los correctivos empleados tanto para los niños como para las niñas, bajo la concepción que si los errores son los mismos los correctivos se aplican de la misma manera como una forma de ser coherentes en su actuar: *“yo los corrijo igual, yo no tengo preferencia con nadie, ni porque es grande ni porque es pequeño todos por igual, para mi en el momento todos son iguales, todos cometen los mismos errores, sean grandes, los pequeños, todos”(madre).*

Las razones para dichos cambios están sujetos en primera instancia a esos cambios sociales y además a la influencia que ha tenido los sistemas jurídicos y de protección a los niños y niñas, que limitan a los padres de familia a ejercen castigos y maltratos a sus hijos o hijas de manera indiscriminada: *“en cambio hay mucha gente que dice, no es que como yo, como a mi me dieron duro cuando chino, yo voy a hacer lo mismo con mis hijos, los voy a coger y los voy a matar también, como yo, a mi me daban duro, si yo le digo eso a mis hijos, a mí me dieron duro, a mí cogían un cable de la plancha y me daban duro y con un rejo de ganado y me daban duro, hoy en día yo, yo les pego, pero ese día que les pego, les pego pero me duele mas a mí que a ellos. Ellos pueden saber que yo casi no les pego a ellos, los “vaceo” duro, pero que les pegue así como le daban a uno, con cable con un palo, no eso aquí en mi casa no. Hoy le pega uno a los hijos y lo demandan a uno.”(padre),”Hoy en día es muy distinto, es muy diferente, en*

todo sentido, ya uno no puede tratarles mal así como antes, hoy en día hasta lo demandan a uno, si usted les pega, a usted lo demandan, pero es que también hay papás que se dan garra, pegándole a los hijos y los maltratan mucho”(padre).

CASO 2. FAMILIA NUCLEAR

Perfil de la familia*

La familia está constituida hace 17 años, en la actualidad la conforman: María, la madre, quien tiene 40 años de edad, Roberto, el padre con 45 años, y las hijas e hijos: Catalina de 16 años, Leydi, de 14 años, Robert, de 9 años, Sara de 7 años y Juan de 5 años. Los padres son oriundos del Tolima, al igual que sus hijas e hijos, pero debido a la violencia de la zona se desplazaron hace aproximadamente 8 años al municipio de Sibaté y posteriormente al de Soacha.

La familia se encuentra registrada en el estrato 1 del Sisben. El padre es reciclador, la madre se dedica a las labores del hogar e intenta validar la secundaria a pesar de los reclamos de su esposo. Los hijos e hijas se encuentran estudiando en una Institución Educativa Departamental del municipio de Sibaté. Catalina cursa decimoprimer grado de media vocacional, Leydi se encuentra en noveno, Rodrigo en tercero y Sara en primero de básica primaria y Juan empieza el preescolar.

Perfil del padre

Roberto nació en Tolima y creció en la zona rural del municipio de Chapetón con sus abuelos maternos y su hermana mayor, con quien se lleva 5 años de diferencia. Su hermana asumió desde muy pequeña el rol de mamá, ya que su madre no vivía con ellos y solo gozaban de su compañía durante esporádicas visitas, debido a su ocupación como trabajadora sexual. A su padre nunca lo conoció.

* Los nombres han sido cambiados para guardar la integridad y privacidad de sus miembros.

A pesar de tener la oportunidad de estudiar, solo cursó hasta quinto de primaria y se dedicó a las labores del campo. Después de la muerte de sus abuelos, cuando tenía aproximadamente 17 años, se independizó de su hermana y se dedicó a trabajar. Antes de formar su actual familia tuvo otra pareja y de dicha unión nacieron tres niñas que se encuentran en Ibagué.

Perfil de la madre

María nació y se crió en Ibagué con su padre, su madre y sus cinco hermanos (una mujer y cuatro varones). Desde muy pequeña, al igual que su hermana y sus hermanos, trabajó vendiendo legumbres en la plaza. Cuando entró a la adolescencia su madre la obligó a abandonar el colegio para que trabajara haciendo los quehaceres de la casa en hogares que pagaran por este servicio.

Categorías de análisis

Formación y transformación de las representaciones sociales de género

Tanto el padre como la madre, manifiestan que el papel o rol que ellos esperan de los niños o las niñas y de los hombres y las mujeres, en su contexto, está relacionado en primera instancia con la vivencia que ellos han tenido en sus primeros años de vida y que condicionan de una manera u otra, las conductas que esperan ver de sus hijos e hijas.

En ese sentido, la madre reconoce que han existido diferencias explícitas entre los roles femenino y masculino desde hace varias décadas, las cuales se ciñen a comentarios que giran en torno al desarrollo de las mujeres como amas de casa y cuidadoras de sus hijos. A los hombres los ven como personas que trabajan, aportan económicamente al hogar y ejercen la autoridad y poder al interior de las familias: *"un hombre es el que se toma las riendas de la casa, que es el que trabaja, es el que lleva el sustento a la casa y todo. La mujer es la que tiene que estarse en la casa haciendo el oficio y todo, y cuidando los hijos, y aun le dicen a uno que la mujer es la que tiene que estar en la casa cuidando los hijos"* (madre)

Estas apreciaciones son fruto de exigencias que se le hacían a los niños y las niñas en la infancia de los entrevistados, pues era común que tanto los niños como las niñas, trabajaran desde temprana edad y colaboraran en las actividades del padre o la madre, según su sexo, siendo las labores femeninas propias del hogar y las masculinas del trabajo remunerado: *"yo me levantaba digamos a las seis de la mañana, lo mismo se levantaba mi hermana, pero mientras que yo iba a recoger leña para hacer de comer, mi hermana tenía que ponerse pilas a ver como era que se ponía a lavar la loza, a ver como ponía a moler el maíz para las arepas, como ponía a hacer agua de panela, o como se ponía a trabajar para poderle dar a los trabajadores [...] El oficio de desyerbar era del hombre y el de la cocina era de la mujer. Y vaya véame a mi en la cocina haciendo oficio y vera que me iba mal, me cascaban a mi y le cascaban a mi abuela (quien los golpeaba era el abuelo)" (padre). "hacer el oficio de la casa, como siempre. Yo desde los 9 años me toco trabajar, pues era lo mas incómodo el trabajo, y cuando no estábamos trabajando, pues al juego" (madre). Otra diferencia importante la constituyen los espacios de actuación, asociados a que los niños pueden y deben aprender a desenvolverse fuera de la casa, mientras que a las niñas se les exige permanecer en la misma: *"las niñas no tienen que estar en la calle , las niñas es en la casa, el oficio, si de pronto uno se paraba en la puerta, las niñas no deben estar en la puerta deben estar en la casa, váyase a lavar, váyase a hacer...a lavar la loza, o bueno lo ponían a uno a hacer, con tal que uno no fuera a salir" (madre).**

Las transformaciones de dichas formas de representar a los hombres y a las mujeres afectan las dinámicas familiares, tal como los roles que asumen ahora tanto padres, como madres, quienes no sólo deben responder y atender a la educación de sus hijos e hijas, sino que deben trabajar y asumir otros compromisos, lo cual supone cambios en los papeles en los que a lo largo de la historia se han venido desarrollando. Para el padre, el papel que asume la mujer en la actualidad, uno más autónomo y reflexivo de sí misma, parece traer desventajas en el poder que el puede ejercer sobre ella: *"ahora es muy diferente porque ahoritica la mujer se manda sola, es lo que ella quiera hacer, porque estamos, como es que dicen... la libertad femenina. Ella en ese entonces tenía que estar al yugo de lo que el hombre le mandara, de que tenía que estar en la casa, trabajando en la casa, limpiando los chinios y haciendo el oficio de la casa, mientras que ahorita no, uno le dice a la mujer, mamita tiene que limpiar a los niños, y ella responde: yo me voy a estudiar, yo me voy pa´ tal parte, yo me voy pal´ colegio. Y ya*

no las puede mandar uno" (padre). La madre, aunque en su discurso acepta que el hombre direcciona de cierta manera sus acciones, refleja con agrado las transformaciones en las relaciones que establecen las mujeres con los hombres: "sí, hay mucha diferencia, porque a pesar de que me dicen que tengo que estar en la casa solo cuidando los hijos... por ejemplo con mi esposo que es él el que me exige, pero yo mas sin embargo hablo con él y le digo: no pues usted tiene que ver que cómo me la voy a pasar encerrada todo el tiempo en la casa solamente cuidándolos a ellos, yo también merezco salir, pues sí, me siento con esa confianza de decirle a él y sí, llegamos a un acuerdo y salimos los domingos, salimos los dos solos...y voy a ver si me pongo a estudiar otra vez, en eso estoy porque no les gusto mucho la idea" (madre).

El padre y la madre ven diferencias marcadas en las formas de ser de los niños y las niñas, las descripciones de uno y otro están cargadas de adjetivos que los ubican en segmentos opuestos. El padre observa en los hombre mayor fuerza física y de temperamento que se contraponen con la suavidad, sumisión, belleza y sensibilidad de la niña: *"por lo regular es mas fuerte que la mujer, por lo general el temperamento de un niño es mas tosco, mas brusco, mas patán, mas guache, con palabras grotescas, ante la niña. La niña es mas sensible, mas suavecita, mas fácil de controlar, mas fácil de dominar, mas fácil de mandar [...] las niñas son muy nobles, muy sensibles, muy lindas. Ellas son muy suavecitas, si me entiende, mas obedientes, más tiernas, más cariñosas, son mas amorosas conmigo" (padre). "las niñas son más débiles, son mas tiernas, pues los niños también, hay algunos niños que ellos son muy tiernos, pero de todas formas ellos son mas bruscos, son mas hasta ordinarios para hablar y así son los hombres, como mas espontáneos pa´ decir las palabras, en cambio las niñas como que lo piensan" (madre).*

Formación y transformación de las representaciones sociales de castigo

En cuanto a las experiencias tenidas por los padres en su infancia, se evidencia la utilización de castigos humillantes y degradantes. En el padre, las cicatrices que dejaron los golpes ejercidos por su papá – abuelo, demuestran la intensidad de los mismos: *"cuando uno cometía un error a uno lo cogían de las manos y lo colgaban de las vigas de las casas y le daban a uno junas trillas! Yo incluso tengo las piernas*

cicatrizadas por los juetazos que me pegaba". "me cogió con un rejo y me colgó de la viga de la casa y con un perrero que el tenía de tres cuerdas, el me daba... yo incluso tengo cicatrizadas las piernas de los juetazos que me pegaron" (padre). También refiere la utilización del maltrato psicológico, especialmente por la figura materna, en este caso, su abuela: "ella me pegaba los gritos: que no moleste, que me daña el trabajo. Pero entonces yo estoy hablando decentemente, porque eso lo trataban a uno remal, o con palabras soeces, eso lo trataban a uno mal: chino gran... palabras groserísimas. Entonces uno se asustaba todo y arrancaba para los cafetales, cuando menos pensaba uno resultaba en los palos de mandarino y mi papá abuelo me bajaba a pura piedra" (padre).

La madre también refiere el castigo ejercido principalmente por su madre, situación que aún en la actualidad le genera dolor, ya que la reacción de su madre ante el error o equivocación de los hijos era golpearlos con cualquier objeto que tuviera a la mano: *"ella nos pegaba con palo, con las cucharonas, con las ollas, una vez me acuerdo que cogió hasta incluso una varilla y me pegó por la cabeza y me hizo un poco de chichones...incluso ella muchas veces no tenía nada en la mano y ella nos tiraba la loza, si las ollas estaban llenas de comida, no las echaba por encima" (madre). A estas experiencias, se suma la preocupación por el exceso e intensidad del castigo, incluso sin motivos, "nos cogía y nos pegaba hasta que se cansaba, si ya cuando no podía, nos decía váyanse a bañar, después de que nos pegaba... Cuando quedábamos morados era que nos soltaba" (madre).*

Los sentimientos que la madre experimentó en su infancia le permiten entender, que el castigo y el maltrato no son una forma de criar a sus hijos, y por tanto evita repetir con los niños y las niñas lo que su mamá hizo con ella. Incluso, ha buscado ayuda y asesoría psicológica, para aprender a manejar dichas situaciones: *"yo estaba criando a mi hija mayor de tal manera como me criaron a mi, pero yo me di cuenta un día que estaba cometiendo un error, entonces yo fui donde el psicólogo y el me fue enseñando como era la forma de uno corregir a los hijos y no sólo maltrato. Ahí es donde me di cuenta que hay diferencias, porque castigar ya es castigo y corregir ya es corregir, aunque maltrato ya es otra cosa como lo hacían con nosotros, que por lo regular era maltrato" (madre).*

El padre, en cambio, manifiesta estar de acuerdo con los castigos, pues sus vivencias en la infancia le permitieron comprenderlo como una herramienta eficaz para educar: *“a uno le daban duro, pero así se criaba uno derecho”. “en aquel entonces a uno lo corregían muy bonito. A mí me gustaba, porque había mano dura, y era que le daban leña a uno, o uno lo mandaban al colegio y usted perdía una materia y le daban leña, y los profesores decían: no, es que hay que castigarlos, porque es que la letra con sangre entra. Si me entiende, y era uno pepa, y uno se ponía pilas, porque sabía que si no se ponía pilas lo cascaban” (padre).* Ver en el castigo ciertas virtudes para criar a los hijos, le hacen desear la implementación de prácticas severas: *“las mamás o los padres de hoy en día deberían ser como los padres antiguos, tener mano dura para con los hijos, [...] hace falta mucho juete y lo mismo con las niñas” (padre).*

A pesar de las buenas intenciones de la madre, ambos emplean el castigo físico y el maltrato psicológico para corregir a los hijos e hijas. Los motivos para corregir se encuentran relacionados con eventos que contradicen las intenciones y solicitudes expresadas por los padres, y que los hijos e hijas no asumen como sus padres lo desearían, desconociendo en muchas ocasiones los intereses e inquietudes de los niños y niñas de acuerdo al momento del ciclo vital en el que se encuentran, el cual difiere bastante de lo que viven y desean sus padres.

Sin embargo hay un elemento básico en la limitación del uso del castigo corporal. Dicho elemento está relacionado con la influencia de la ley y el ejercicio jurídico de nuestra sociedad, ante el respeto de los derechos de los niños y las niñas y por ende las garantías existentes frente a cualquier tipo de vulneración. De esta manera pareciese que la reflexión se hace en el sentido más de la "queja" y no de la conciencia de los derechos que se deben reconocer: *"hoy en día muchos muchachos lo hacen, pues porque puedo amenazar a mi papá, pues si me pega, le puedo echar al bienestar o voy y la demando por Fiscalía"(madre).*

Estos avances en la ley parecen ir en contravía de las creencias e intenciones de los padres en formar a sus hijos e hijas, de acuerdo con sus preceptos. Y ante estas legislaciones los padres poseen más que conocimiento, un temor muy grande por las consecuencias que les puede acarrear al interior de sus hogares: *“ya ahora con el cuentito de que no se le puede pegar al niño, porque de una vez lo va a demandar al*

bienestar, o que si no vamos a demandar a la mamá o cualquier cosa así, entonces por eso es que la vida esta como esta, porque ya no se puede mandar los hijos” (padre).

Relaciones entre las representaciones sociales de género y representaciones sociales de castigo

De acuerdo a la experiencia cotidiana de la Familia se puede decir que los castigos son aplicados tanto para los niños como para las niñas, pero con características diferenciadas, y dependiendo del progenitor que lo ejerza. De esta manera en la mayoría de casos se les castiga con juguete, como una forma de hacerles entender que las normas se deben respetar y acatar.

Estos correctivos se emplean con mayor frecuencia con los hijos varones por parte del padre, de acuerdo a la concepción que tiene sobre los mismos y en contraposición a la de las hijas mujeres. Los niños al ser más rebeldes, necesitan ser corregidos con mayor rudeza, mientras que las niñas por su sumisión, obedecen sin tener que ser castigadas: *“Juan es uno, yo le digo por ejemplo, alcánceme aquellos zapatos, se hace el bobo y no le pasa nada, si me entiende, así le pegue. Mientras que la niña no, por ejemplo, yo le digo: ‘Sarita, alcánceme aquellos zapatos’, y ella ve que yo le hablo durito, si señor, ella va y los coge y me los trae, o ‘Leidy vaya tráigame café’ [...] y ella ahí arranca a calentármelo o Cati tráigame tinto, y ellas y saben [.....] mientras que los niños no me hacen a mi caso, o me ven bravo con la correa”. “Cuando cometen el error que no me gusta, yo los mando, los mando y los mando y no me hacen caso, les doy correa y yo les doy duro. Sí, yo les doy duro y yo les doy parejo, tanto a Juan como a él (Robert), yo les doy parejo, tanto como le pegue a Juan le pegue a él (Robert), yo no les mido el juetazo, yo se los mando es duro” (padre).*

En ese sentido es mas empleado el castigo físico con los hijos varones, en cambio con las hijas mujeres se busca hablar como primera instancia de corrección y usar el regaño, especialmente con las hijas que van entrando en la etapa de la adolescencia. Este mecanismo no elimina tajantemente el uso del castigo físico, ya que manifiestan que cuando el diálogo no sirve, y se habla demasiado y los errores continúan cometándose, se hace necesario emplear el juguete para castigarles: *“entonces yo la llamo a ella y le digo, no debe hacer esto y esto, porque... no mami es que esto y esto,*

entonces ellas me cuentan, me tienen confianza, muchas veces con el papá, también le comentan, sino que él es a veces como voladito de genio, entonces les da como susto" (madre). "con las niñas también, pues a pesar de que son débiles, son muy nobles son muy lindas, ellas también cometen errores, como es todo ser humano y entonces yo les digo a ellas, mamita no haga esto, más de aposta lo hace, mamita mire estudie, mamita mire esto, entonces a uno le toca que corregirlos" (padre). "pues a mis hijos yo les pego, yo les castigo, pero ya en realidad cuando ya se les dice y se les dice. Yo a ellos les hablo mucho para que las cosas no sean iguales" (madre). También se revela el carácter de nobleza y mayor confianza que tienen las hijas e hijos con su madre, lo que posibilita un espacio de dialogo entre ellas, para solucionar las dificultades que se presentan cotidianamente: " entonces ellas me cuentan, me tienen confianza, muchas veces con el papá, también le comentan, sino que él es a veces como voladito de genio, entonces les da como susto y así mismo con los hijos varones, pues por ejemplo el niño le sucede algo y él me cuenta es a mi, y al papá muy poco" (madre).

Frente a la pregunta sobre quién ejerce los correctivos en el hogar, existe una tendencia a que los castigos, en la mayoría de las situaciones, se apliquen por parte de la mamá, por una razón básica y es que es ella quien permanece más tiempo con sus hijos y comparte cada una de las actividades que ellos desarrollan. Ello no significa que el padre, no lo ejerza en igual medida, sino que sólo comparte algunos momentos del día con sus hijos e hijas, precisamente por sus compromisos de orden laboral.

Existe, por parte del padre, temor frente a las situaciones que puedan vivir las niñas por su condición de mujeres, que desde sus representaciones sociales, puede verse marcada por la debilidad, la sumisión frente al hombre y el rol materno: *"usted sabe que la mujer es débil, el hombre... La lengua del hombre es muy brava y la mujer es muy boba, perdóneme la expresión pero la verdad es esa. Uno de hombre coge a la mujer y la envuelve con tres palabras, le muestra el cielo, la luna, las estrellas, mientras que tiene relaciones sexuales con ella, digamos la conoce, le conoce su cuerpecito y chaolines. ¿Cómo queda la pelada?, en embarazo, con su honra burlada... Entonces eso es lo que a mi me da miedo, porque yo tengo una niña de 16 años. Entonces yo no quiero el mal para ella, yo quiero que sea alguien en la vida, que estudie, que se prepare, para que en el mañana no le toque irse a meter a una cocina de sirvienta, o*

estar corriendo de esclava, de manteca, o de pronto, usted sabe que el mundo da tantas vueltas, que no le toque ir a vender su cuerpo para de pronto conseguir un pan. Conozco cualquier cantidad de criaturas así, niñas de trece, catorce años, que tienen que ir a vender su cuerpo para conseguir un pan” (padre). Por las intervenciones del padre, se puede inferir que la necesidad de disminuir las probabilidades de peligros para las niñas, por las condiciones antes mencionadas, conduzcan al padre a utilizar el castigo: “por eso es que actualmente, ¿usted no se ha dado cuenta?, niñas de trece, catorce años en embarazo. Abortos, prostitución, drogadicción, ¿por qué?: por falta de eso, de mano dura. Que haya un padre, una madre que castigue como tiene que ser, tampoco a matarlos, porque no hay que matarlos, pero si castigarlos cuando tengan el motivo” (padre).

CASO 3. FAMILIA MONOPARENTAL FEMENINA

Perfil de la familia[♦]

Esta familia esta constituida por cinco miembros. La cabeza del hogar es Magda, quien tiene 27 años y sus hijos son: Leonardo de 9 años, Karen de 7 años, Mariana de 6 años y Jhon de 3 meses de edad. Desde antes del nacimiento de su tercera hija se separó del padre de sus hijos mayores y posteriormente tuvo otro compañero sentimental, el padre de su hijo menor, con quien ya no sostiene ninguna relación.

Esta familia vive en el municipio de Sibaté y pueden considerarse estrato 2 del Sisben. El hijo mayor y las hijas se encuentran estudiando en una Institución Educativa Departamental del municipio. Leonardo cursa cuarto, Karen tercero y Mariana primero de básica primaria.

Perfil de la madre

Magda nació y creció en Sibaté. Es la mayor de cuatro hermanos, dos hombres y dos mujeres, en una familia nuclear. Después de terminar sus estudios secundarios, quedó

[♦] Los nombres han sido cambiados para guardar la integridad y privacidad de sus miembros.

embarazada de su primer hijo y las responsabilidades ante las que se enfrentaba la condujeron a emplearse en los cultivos de la zona, donde actualmente es supervisora.

Categorías de análisis

Formación y transformación de las representaciones sociales de género

Magda reconoce que sus formas de actuar como persona se deben al ejemplo que tuvo de su padre y madre. De su padre resalta con frecuencia la responsabilidad que asumió en el hogar con la educación de los hijos: *“mi papá fue muy responsable, él siempre nos dio el estudio, nunca lo vimos metido en una tienda tomando, ni fumando, porque él era enemigo de eso, él trató de darnos el mejor ejemplo, mi papá siempre nos inculcó eso, que teníamos que ser muy juiciosos en el estudio”*. Su mamá, al estar permanentemente con ella, asumiendo las tareas de la crianza y el hogar, le dio pautas para interiorizar características más ligadas a su género: *“mi mamá es muy respetuosa, mi mamá es muy colaboradora, a ella le gusta mantener su hogar al día, la casa bien arreglada, los niños bien arreglados, y yo vi eso en ella, y yo soy así, a mi no me gusta ver la casa desarreglada, ni los niños desarreglados”*.

Las diferencias de género al interior de la familia, se hicieron evidentes en los juegos y en las responsabilidades con las tareas domésticas: *“casi siempre jugábamos con mis hermanos y mis primos, que siempre hemos sido muy unidos. Pues... jugábamos aparte, ellos en carritos y nosotras a las muñecas, o sea cosas de niñas”*. *“yo me críe en un hogar donde los hombres casi no colaboraban en la casa, si no que era lo que las mujeres hicieran, ellas defiéndanse con el oficio y ellos no”*. Además de que en la práctica se estimulaban como propias de las mujeres las tareas del hogar, el padre hacía refuerzos verbales claros frente a las diferencias en las acciones características de los hombres y las mujeres: *“pues mi papá decía, que yo recuerde, que las mujeres eran hechas para la cocina. Esa era la frase de él, porque inclusive cuando yo terminé mi primaria, mi papá no me iba a colocar a estudiar, porque él decía que las mujeres eran de la casa y los hombres eran hechos para estudiar y trabajar”*. Esta intervención, además de evidenciar los mensajes que Magda recibía sobre los roles diferenciados de

hombres y mujeres, permite pensar que aunque el padre estimulaba el estudio, prevalecía en él la idea que la mujer debe dedicarse a las tareas del hogar.

Mientras que ella empezó a recoger elementos que le permitieron identificar su rol como mujer a partir de los comportamientos observados en su madre y de las acotaciones hechas por su padre, los hermanos hombres asumieron su rol de manera distinta, lejos del hogar y reforzando que los oficios de la casa eran de sus hermanas mujeres: *“mientras que las mujeres hacían oficio, los hombres se iban para un potrerito, allá se ponían a jugar, se sentaban afuera, ellos no colaboraban. Porque fueron criados así y ellos se basan en lo que ven y en lo que escuchan y van tomando eso para ellos mismos. Pues como el decir era que las mujeres eran de la casa, entonces ellos decían: no, pues para eso están allá mis hermanas”*.

Las recomendaciones que le hicieron sus padres, estaban asociadas al cuidado de su cuerpo y de su dignidad por el hecho de ser mujer: *“que uno tenía que darse a respetar, hombres y mujeres... o sea tiene una diferente forma de hacerse respetar, sobretodo uno como mujer. Eso fue lo que siempre nos inculcaron, que no dejarse de pronto manosear de los hombres, ni dejarse decir cosas ofensivas ni nada, hacerse uno respetar de quien sea”*.

Sin embargo, lo que tanto valoró en su papá, se desvirtuó a partir de sus experiencias con otros hombres en la vida adulta, específicamente con el padre de sus tres primeros hijos. Dicha experiencia conduce a la apropiación de una imagen negativa de hombre: *“yo en este momento, lo definiría como una persona irresponsable, que no sabe qué es lo que quiere de la vida y que no asume las consecuencias de sus actos... lo digo por el papá de mis hijos”*. La solidificación de estas conductas significan para ella el fortalecimiento de la mujer, desde su perspectiva desaparece la imagen de una mujer débil y aparece una mujer que se hace fuerte ante la adversidad: *“porque viendo que los hombres no nos colaboran, pues a nosotras, como las mamás de nuestros hijos nos toca velar y luchar por nuestros hijos. No que por el simple hecho de que nos quedamos solas echarnos a la pena”*. Incluso son las mujeres quienes descargan de su rol la tarea doméstica y se enfrentan a nuevos escenarios: *“ya las mujeres se cansaron de que los hombres las dejaran con las obligaciones de la casa. La mujer estaba para la casa, ellos tenían que llegar y su comida, su ropa,*

absolutamente todo... Las mujeres se cansaron de eso y decidieron que también nosotras podíamos ser capaces y teníamos las mismas oportunidades... Yo veo actualmente mujeres preparadas, profesionales, que se pueden enfrentar al mismo nivel de un hombre en el campo laboral". Lo anterior la conduce a tener una imagen positiva y esperanzadora de la mujer: "(las mujeres son) personas luchadoras, que no se dejan amedrentar por las situaciones, que ellas saben que a pesar de que están solas tienen que luchar por unos hijos, que entregan absolutamente todo por ellos... Son más luchadoras y más responsables que los hombres".

Sus representaciones sociales de hombre y de mujer se ligan a las tareas de los mismos en el proceso de la crianza. Desde su punto de vista, las falencias del hombre apocan su papel paterno, situación totalmente contraria en la mujer: *"un hombre no es indispensable, un hombre dice que a él le basta trabajar y dar para la casa, para él eso es lo básico. Ellos no están casi presentes en un hogar... Nosotras estamos más dedicadas a los niños, a ganarnos su confianza, ganarnos su amor y estar pendientes de ellos para ir forjando los valores que son necesarios para que ellos sean unas personas de bien". "el papel mío es el papel de papá y mamá, a raíz de que no tienen el papá, pues yo he hecho las veces de papá y mamá, me ha tocado trabajar muy duro, porque no es fácil, pero me doy el orgullo de que hasta el momento no les ha faltado nada".*

La imagen que en la actualidad tiene de hombre, despierta en ella cierto afán, por desear que su hijo incorpore para sí valores como el respeto y la responsabilidad: *"que fuera una persona responsable,... que los niños fueran respetuosos, que valoraran a las mujeres, así me gustaría que fuera él. Pues yo siempre he estado sola con ellos y no me gustaría que con el niño pase lo mismo que con el papá".* Su experiencia temprana como madre también influye en los comportamientos esperados por parte de las niñas: *"que se den a respetar, con eso no tienen que vivir una experiencia... yo sé que en algún momento en la vida les va a tocar, pero que no sean tan jovencitas, porque ellas tienen una vida por delante y se le truncan a uno los caminos, porque uno tiene muchos sueños de estudiar, de muchas cosas... Ahorita se ven tantas cosas... niñas embarazadas a los doce, trece años, entonces a mí me asusta, porque yo tengo dos niñas y yo no quiero eso para mis hijas".*

Ahora bien, ella hace evidente las diferencias de género en sus hijos: *“el niño lo diferencio de las niñas porque el tiene muy diferentes formas de actuar, de pensar. El se dedica a sus jueguitos y él es muy aparte... él es más aislado en las cosas de él. Muchas veces no comparte con las niñas. O sea hace una diferencia entre los juegos que son de niños y los juegos que son de niñas. Por ejemplo, si las niñas quieren jugar carritos, él dice: no ese no es juego de niñas... Los niños son muy aplicados para el estudio, yo con él no he bregado absolutamente para nada en el colegio, él es muy atento en sus clases, él llega y hace sus tareas. ..Eso sí es un poquito perezoso y no colabora”. “Las niñas tienen sus juegos aparte, son juegos de niñas para niñas, si ellas quieren jugar a la locita, a la comidita, a las muñecas, no lo dejan jugar a él porque dicen que esos son juegos para niñas... Las niñas son más dadas a colaborar, a estar pendientes de las cosas de la casa, por ejemplo si yo no estoy, ellas organizan la casa, tienden camas, hacen el oficio”.*

Sin embargo, Magda desea que sus hijos e hijas tengan conocimientos que sin distinción de género les aporten en sus vidas futuras: *“que me colaboran en la casa...y yo estoy de acuerdo con eso, porque así mismo cuando ellos estén grandes, tengan su hogar, no les va a quedar duro... Yo quiero que los tres sepan valorar eso para cuando estén más grandes no van a bregar, están preparados para asumir lo que es tener un hogar”. A pesar de que reconoce que Leonardo no se inclina por las labores del hogar, ha evidenciado ciertos cambios que permiten ver la transformación de los roles de género en su hijo: *“él es de los que muy poco me colabora, pero los últimos días él se levanta temprano y se pone a hacer oficio,... pues a mí el cambio sí me gusta porque yo me crié en un hogar donde los hombres casi no colaboraban en la casa, si no que era lo que las mujeres hicieran, ellas defiéndanse con el oficio y ellos no, entonces yo no quiero que mi hijo sea así”.**

Formación y transformación de las representaciones sociales de castigo

Los recuerdos de la infancia narran un empleo marcado de castigo físico, especialmente cuando ella o sus hermanos no obedecían las ordenes del padre o la madre: *“mi papá nos pegaba duro, duro, duro, duro. Utilizaba una correa... Porque no le hacíamos caso. Él nos lo decía una vez, dos veces, máximo tres veces, pero si veía que nosotros no le hacíamos caso ahí si era... ahí sí decía mi papi: tome pa´ que*

lleve". Dichos castigos eran ejercidos sobre el cuerpo de los niños y las niñas sin medida y con aseveración: *"a nosotros nos castigaban exageradamente, diciéndolo así a nosotros nos pegaban y se enraizaban con nosotros, nos daban hasta que se cansaban"*. Sin embargo Magda tiene una justificación para las maneras de corregir que usaron sus padres: *"a ellos los castigaron de igual forma y ellos castigan de igual forma a sus hijos"*.

Lo que generó esta forma de corrección, ha sido confundido fácilmente por Magda con el respeto, el miedo que causaba la reprimenda corporal procuraba que tanto ella como su hermana y hermanos obedecieran las ordenes de su papá, en especial: *"él por ejemplo daba una orden. Él con solamente decirnos tenemos que hacer esto, tanto mis hermanos como nosotras acatábamos esas ordenes, nosotros le teníamos un respeto inmenso porque lo que el decía había que cumplirlo, nosotros sabíamos que si no lo cumplíamos nos iba mal"*.

En la actualidad, desempeñando el papel de madre "y padre", trae a colación sus sentimientos de infancia frente al castigo físico y ello le obliga a buscar otras formas de corrección, las prohibiciones: *"me va a doler más a mi porque yo lo viví, y yo no quiero castigarlos de esa forma porque yo sé qué se siente"*. *"les prohíbo algo,...cuando él no me hace las cosas que yo digo, no lo dejo jugar, le cohíbo las cosas que a él le gustan. Con las niñas igual, les cohíbo las cosas que a ellas les gusta, por ejemplo a ellas les gusta ir mucho donde mi mamá, entonces no las dejo ir"*. Sin embargo, el uso del castigo físico no desaparece: *"De pronto si en un dado momento que ya esto, sí les pego, pero me controlo porque cuando yo ya estoy de muy mal genio prefiero salir y calmarme, porque yo sé que uno muchas veces con el mal genio y eso, si uno se pone a pegarles, uno se enceguece y los puede llegar a lastimar"*. En esta frase puede percibirse una imagen de golpe que lastima solo cuando se ejerce con fuerza y enojo, en comparación con otros que se aplican sin rabia y sobre los cuales, Magda cree que no lastiman de igual forma la integridad física de los niños y las niñas.

Incluso, el empleo de estas formas de castigo pasan por ciertas contradicciones, querer cuidar de sus hijos e hijas en cualquiera de las esferas de sus vidas y ante cualquier persona, y sin embargo abrogarse el derecho de ejercer la fuerza física y psicológica contra ellos con la intención de educar: *"uno como mamá no quiere que*

nada le pase a los hijos, que nadie se los toque, que nadie se los mire, que nadie les diga palabras feas...nada, y a mi me duele porque uno sabe que se siente, pero a la misma vez uno se pone a pensar: yo tengo que hacerlo porque si no lo corrijo a tiempo, y si sigue pasando, el niño comienza su adolescencia y ya no se va a dejar corregir, ya lo que uno le diga le entra por un oído y le sale por el otro". Pareciera que el castigo corporal, fuera un derecho de la madre y que su función es proteger de males mayores en el futuro.

Aunque Magda exprese en su discurso rechazo hacia el ejercicio de los castigos físicos, justifica su uso en determinados casos, especialmente cuando se ha utilizado el dialogo y este no ha surgido efecto, o cuando se desea evitar que el niño o la niña cometan errores: *"pues de pronto no estoy de acuerdo porque no es el método más adecuado. Pero en ciertos momentos uno mismo es el que se los busca, porque a uno se lo dicen de buena manera, sin groserías, sin ofensas, ni nada, pero uno en cierto momento se vuelve terco y es a hacer lo que uno diga, y eso tampoco está bien, porque muchas veces por hacer lo que uno quiere se equivoca y no puede dar marcha atrás".* *"ya uno se cansa de írseles por las buenas, uno les habla con paciencia y la paciencia tiene cierto limite y a veces hay que recurrir al golpe, pues no al golpe exagerado, pero sí cuando es necesario, sí. Aunque no es la opción más ideal, sí sirve".*

Los castigos, tanto si son prohibiciones como si son golpes, son percibidos como efectivos para lograr que sus hijos obedezcan y hagan las cosas como ella considera que están bien hechas: *"uno les cohíbe las cosas que a ellos más les gusta y si a ellos les gusta tanto eso, ellos aprenden o ellos captan que yo no debo hacer eso porque mi mamá me va a castigar y me va a prohibir esto... Ellos ya para hacer eso lo piensan más de una vez, o sea ellos lo cometen una vez y uno los reprende y ellos al volver a pensar a hacerlo, ya lo piensan dos veces porque saben las consecuencias".*

De cualquier manera, ella percibe un cambio importante en la severidad del castigo que emplea para corregir a su hijo y a sus hijas en comparación con la que utilizaron sus padres para corregirla a ella y a sus hermanos: *"yo los castigo más suave, porque a nosotros nos castigaban duro, pero duro, era duro y en cambio yo no llego a puntos tan extremos, porque yo sé lo que me dolió a mi y yo sé que a ellos también les va a doler".*

Además, es consciente de las implicaciones que a nivel emocional pueden generar el uso de ciertos castigos, debido a sus vivencias en la infancia: *“Yo les pego pero a mi también me duele y a mi no me gusta pegarles, yo soy enemiga de los golpes... Hay un dicho que dice que lo que yo no quiero que me haga a mí, yo no se lo hago a los demás. Yo sé que a mí me lo hicieron, pero no por el simple hecho de que a mí me lo hicieron yo lo voy a hacer con mis hijos”*. Y plantea la necesidad de eliminar el uso de esos correctivos y emplear otros que posibiliten la generación de confianza y de respeto (no de temor): *“con tantos cambios que ha habido en la juventud, en los niños y todo, ellos le comienzan a tomar rencor a uno, entonces, yo quiero forjar en ellos una confianza, no inculcarles miedo por estarlos castigando, sino que ellos le tengan confianza a uno”*.

Relaciones entre las representaciones sociales de género y representaciones sociales de castigo

El discurso de Magda no refiere discriminación en el uso de los castigos que ejercían sus padres en ella, su hermana y sus hermanos: *“mi papá nos castigaba equitativamente, tanto a los niños como a las niñas, a todos nos castigaba por igual... usaba la misma correa”*. Sin embargo ciertas anécdotas revelan tendencias en la causa del golpe, pues mientras para los niños, hacer travesuras era lo reprimido, en las niñas contradecir el ideal de feminidad era el motivo: *“a mis hermanos les pegaba porque ellos eran muy traviesos”*. *“la única vez que me acuerdo que mi papá me pegó duro, duro, porque me corté el cabello..... No volví a dejarme cortar el cabello sin pedirle permiso a mi papá para evitar otra situación igual”*.

Ahora bien, ambos padres empleaban el castigo físico para corregir, incluso usaban el mismo objeto para golpear, sin embargo la frecuencia en las reprimendas es mayor en el padre, que en la madre: *“juntos tenían la misma manera de castigar... Mi mamá era muy de vez en cuando, pero mi papá sí, él en ese sentido era bien estricto”*. Y aunque a ambos padres parecía molestarles lo mismo, al ser las mujeres quienes estaban en la obligación de realizar los oficios domésticos, puede inferirse que era a ellas a quienes castigaban cuando no colaboraban en la casa: *“a mamá, igual que a papá, le molestaba que no le hiciéramos caso, que no le colaboráramos en la casa”*.

Actualmente, en el ejercicio del control con sus hijos e hijas, Magda asegura corregir de igual forma y por los mismos motivos a los niños y a las niñas: *“yo soy muy equitativa con ellos, tanto les hablo y les corrijo de igual forma al niño como a las niñas, yo no les pongo diferencia que porque son hombres o porque son mujeres... (los castigo) cuando yo sé que las cosas que ellos hacen no están bien, cuando ellos no hacen caso, aun cuando uno les explica y ellos insisten en hacerlo y lo hacen”*.

A Magda le disgustan ciertos comportamientos tanto en su hijo como en sus hijas, ello puede deberse a la similitud en las edades del niño y las niñas, a sus vivencias y necesidades de aprendizaje: *“no me gusta que ellos salgan a la calle, tanto como es peligroso y por las compañías que se ven, yo no juzgo a los niños de las otras casas, pues porque son niños inocentes, pero son niños que los papás no han estado pendientes de ellos y que han tomado mucha libertad, han comenzado a vivir cosas y a adquirir malos hábitos”*. *“ellos a mi no me hacen las cosas bien y ellos saben, yo les arranco la hoja y les hago volver a hacer la tarea o lo que tengan que hacer, porque a mí no me gusta que las cosas las hagan porque sí, porque las tienen que hacer y ya,... yo en ese sentido si soy muy exigente con ellos”*. Sin embargo expresa desagrado por los juegos de Karen que no corresponden a su edad, pero que además implican la identificación de género de acuerdo a lo que la niña ve en las imágenes de mujer a su alrededor: *“Karen ya comienza a utilizar cosas de la gente adulta,... cuando uno se descuida ella se está pintando, se está arreglando, entonces eso a mi no me gusta, porque eso en su debido momento ella lo tiene que hacer”*. Miedo a que se vuelva grande antes de su edad, no hay comprensión frente a los juegos de la niña, mala interpretación.

CASO 4. FAMILIA MONOPARENTAL FEMENINA

Perfil de la familia*

Esta en una familia compuesta por Martha quien es madre soltera y sus tres hijos: Teresa, la mayor que tiene 10 años y está cursando quinto grado; Yolanda tiene 7 años

* Los nombres han sido cambiados para guardar la integridad y privacidad de sus miembros.

y cursa cuarto grado y Eduardo tiene 5 años y cursa transición. Esta familia de estrato uno del Sisben siempre ha vivido en Girardot-Cundinamarca. Laboralmente Martha se desempeña en los oficios domésticos, sus hijas estudian en una institución educativa del gobierno y el niño asiste a un jardín infantil.

Perfil de la madre

Martha nació en Girardot-Cundinamarca, vivió con sus dos padres, a la edad de cinco años su madre murió y su padre asumió la crianza de ella y de su hermana mayor. Mantuvo relaciones con el papá de sus hijos pero cuando estaban muy pequeños él los abandonó y ella asumió la responsabilidad de cada una de sus hijas e hijo. Ella está atenta a todos los procesos formativos, recreativos, familiares, de convivencia y correctivos que considera adecuados practicar con ellos.

Categorías de análisis

Formación y transformación de las representaciones sociales de género

Martha muestra que en su infancia existía diferencia de los juegos hechos por niñas y niños, en los que se veía claramente que el rol esperado para cada sexo estaba caracterizado por el tipo de juego realizado: *“los niños jugaban fútbol o bolitas y nosotras las niñas jugábamos a las muñecas”*. *“jugar con mi hermanita y los vecinos a la lleva, al escondite”*. Los juegos se hacían en la calle, lo que muestra que el espacio público definido para este tipo de socialización correspondía a ambientes fuera de la casa, aunque les fuera prohibido.

Con respecto a la concepción que se tiene de hombre y mujer, Martha afirma que su papá nunca transmitió conceptos o mensajes propios del género y por falta de comunicación con ellas, los asuntos de mujeres siempre terminaban averiguándolos o conociéndolos por otros: *“mi papá nunca nos habló, esto es así, esto es de una niña, le va a venir...nunca, siempre fueron personas ajenas que nos contaban las cosas de mujeres”*. Adicionalmente el concepto era dado bajo la premisa del control ejercido por el padre hacia sus hijas, en la medida en que las mujeres debían permanecer en casa: *“me prohibían salir a la calle, ver televisión y no podíamos ir a jugar, nos tocaba a las*

escondidas jugar con los amiguitos". Por otra parte es claro que Martha y su hermana siempre recibieron de su padre mensajes, que aunque no comenta que fueron explícitos, ella lo percibió frente a las actitudes y expresiones de afecto que no se daban al interior de la familia: *"...usted sabe que un papá no es cariñoso con una niña, mi papá nunca fue cariñoso con nosotras...nunca"*.

Frente a los ideales de hombre y mujer considera que: *"un hombre es una persona con responsabilidades, ser honesto con la persona"* y *"una mujer debe ser responsable con un hogar si lo tiene"*.

Aquí se muestra que existen diferencias entre lo que se espera de un hombre y una mujer, siendo esta última a quien otorga una especial responsabilidad en cuanto a la familia, generándose la idea que las mujeres son imprescindibles en la tarea de educar y su presencia es un ejemplo para los hijos e hijas. Adicionalmente son ellas quienes asumen el rol sin ningún prejuicio y con el convencimiento que harán el mejor trabajo con los niños y niñas. Con respecto a los hombres, critica la visión de que la masculinidad se reafirma en el hecho de tener más mujeres: *"la juventud hoy en día, todo el mundo vive por vivir, como si me consigo más mujeres voy hacer más hombre"*.

En el relato Martha manifiesta correspondencia afectiva para los dos géneros, utiliza de forma reiterativa calificativos cuando se refiere a ellos: *"los niños son muy lindos"* y *"las niñas son hermosas"*. En otros aspectos, evidencia diferencias de carácter relacionadas con el ejercicio del poder y el uso de la fuerza: *"la diferencia entre niños y niñas es que las niñas son como más tiernas y los niños son más pelioncitos, pues en el caso mío, Eduardo es muy pelión y las hermanas tienen que hacer lo que él dice y nada más...las niñas son como más nobles en ese sentido"*. La diferencia en el comportamiento del hijo con respecto a sus hermanas, no es extraño si se tiene en cuenta que para la madre él tiene un lugar preferencial en su vida: *"un niño es todo, a pesar que yo tengo mis niñas, para mí, él es todo"*.

Sin embargo, es interesante resaltar que Martha hace esfuerzos por lograr relaciones equitativas entre su hijo y sus hijas: *"los niños deberían ser más cariñosos, como mas noblecitos, siempre tienden a ser como más guaches, sin embargo en ese sentido yo he ido corrigiendo a Eduardo y ya ha cambiado mucho...antes cogía a las hermanas y*

les daba pata y les pegaba y en ese sentido él ha empezado a cambiar". Esto denota un ideal sobre lo que esperaría de ambos sexos y el desacuerdo de que el hombre use la fuerza y los malos tratos con sus hermanas.

Martha comenta que su hijo y sus hijas juegan juntos algunos juegos, pero se puede observar claramente que al igual que en su infancia las niñas siguen jugando con las muñecas, y aunque su hijo en ocasiones interviene en el juego con sus hermanas, ella prefiere que se distraiga con carros, ya que por paradigmas sociales se asume que un niño que juegue con muñecas puede volverse homosexual: *"mis hijas juegan a las muñecas y a la 'lleva'. Eduardo juega con las hermanas y cuando ellas no quieren jugar con él, entonces se pone bravo". "mis hijas e hijo juegan a lo mismo, no me disgusta que Eduardo juegue a lo que ellas le digan, claro que yo prefiero que cuando ellas juegan con muñecas él juegue a otra cosa... No estoy de acuerdo que Eduardo juegue con ellas a las muñecas, no me gusta porque los comentarios que me han dicho es que los niños que juegan con muñecas, cuando grandes se vuelven maricas, que no se que... entonces cuando ellas juegan con muñecas yo le digo: vaya y juegue con los carritos, sus muñecos"*.

Marta asume la crianza apoyando las tareas y llenando necesidades, además de compartir espacios lúdicos con sus hijas: *"mi papel en la crianza es muy práctico: apoyar en sus tareas, ayudar a conseguir, ser la mamá a toda hora, pendiente de ellos con las tareas y necesidades"*. Es importante mencionar que Martha comparte con sus hijas los juegos mostrando la importancia que otorga dicho acompañamiento: *"a veces juego con ellas al escondite, a las muñecas, las vestimos, peinamos, cambiamos de ropa"*, llama la atención el hecho de no hacer mención a los juegos compartidos con Eduardo.

Hay otro aspecto relevante para mencionar es cómo se han transformado los principios fundamentales del significado de la familia y su unidad, en tanto se han dado cambios por experiencias concretas vividas por individuos y grupos frente al tema: *"antes una mujer conseguía un novio o un marido y era para toda la vida, ahora no, uno se casa o tiene un marido en unión libre, él se va y no hay tanto problema como había antes y ahora ya se volvió común. Antes, hasta que los dos eran ancianitos, hasta que uno de los dos se muriera"*. Existe una clara visión de lo que ocurre hoy día

con respecto al rol del hombre dentro de una familia, donde las representaciones en este sentido cobran importancia, ya que como se muestra en la intervención de Martha a los hombres no les interesa jugar un papel activo dentro de un hogar: *“los hombres dejan las niñas por ahí y no les importa dejar hijitos y siguen haciendo lo mismo y no hay una ley”*.

Existen algunos factores que influyen en los cambios en cuanto a las representaciones de niño y de niña y es que en épocas anteriores éstos debían asumir roles de adultos con respecto al trabajo, desde muy corta edad ya se enfilaban como “trabajadores”, cosa que ha venido cambiando a lo largo de los años. Sin embargo, no existe conciencia frente a considerar a los niños y niñas como sujetos de derechos y a los cuales se les está vulnerando al exigir el desarrollo de una actividad laboral y sí se tiene en cuenta la legislación como un mecanismo del estado para evitar que más niños y niñas sean víctimas de los adultos en este sentido: *“... hay reglas que si uno pone a trabajar a un niño eso es malo para uno porque lo van a demandar, antes lo ponían a uno a trabajar, hasta lo recibían en casa de familia para uno a trabajar, ahora no reciben a una niña para trabajar...”*.

Formación y transformación de las representaciones sociales de castigo

Los castigos recibidos en la infancia de Martha estaban representados en golpes, atribuidos a la falta de cumplimiento en las labores designadas por el padre en cuanto a los oficios que debía realizar: *“me corregían a juete...nosotras nos poníamos a jugar y no hacíamos el oficio y entonces llegaba mi papá nos encontraba con el desorden y nos pegaba por eso”*. Adicionalmente existía una marcada intención del padre quien reaccionaba de forma violenta contra sus hijas sin detenerse a revisar el tipo de acto que cometían, el cual se desencadenaba en golpes con diferentes objetos: *“...mejor dicho le tiraban a uno la olla con todo”*.

Los castigos que Martha ejerce sobre sus niñas y su niño se originan en la forma en que ellos juegan, es decir en los comportamientos que tienen entre ellos, ante lo cual ella ejerce control y exige obediencia para evitar pegarles: *“no me gusta que ellas jueguen brusco, juegan a la karateca y se agarran, yo las regaño y cuando el agarrón*

es muy grande cojo una chancleta y le pego a las dos". Sin embargo, sus hijas le hacen reclamo frente a los golpes recibidos y es aquí donde se observa un tipo de relación más horizontal, la cual es caracterizada por las explicaciones que Martha brinda para que las hijas comprendan y reflexionen frente a la acción realizada por su madre: *"ellas me alegan por lo que les hago"*. Es de anotar que frente a los castigos recibidos en la infancia y los que aplica ahora a sus hijas e hijo, tienen diferencias marcadas en cuanto a la forma, regularidad y constancia, de manera que en el momento actual existe normatividad que no permite que a los hijos e hijas se castiguen como en tiempos pasados, es así que: *"...los siglos han cambiado, tienen nuevas normas y leyes, antes no había eso, hacían con uno lo que quisieran, ahora no. Hay reglas que si uno pone a trabajar a un niño, eso es malo para uno, porque lo van a demandar. Antes lo ponían a uno a trabajar, hasta lo recibían en casa de familia para uno trabajar, ahora no reciben a una niña para trabajar..."*.

Se observa una especial inquietud con respecto a la normatividad, en cuanto a los castigos ejercidos en contra de los niños y las niñas, debido a que en este momento ellos y ellas son reconocidos, visibilizados y tenidos en cuenta: *"...antes le pegaban mucho a uno, por todo, ahora pues ya no le permiten a uno ese abuso porque antes le pegaban a uno con palo, cable, lazo, y ahora en día no se les puede pegar...porque es un delito"*. *"antes no habían leyes que prohibieran pegarles a los niños"*. De nuevo se podría afirmar por las intervenciones de la madre, que las niñas y el niño no son mirados como sujetos plenos de derechos con capacidad de participar en la dinámica familiar y más bien se evidencia un temor frente a lo que como madre le pueda suceder al cometer un acto de violencia contra sus hijos. Sin embargo, las niñas le reclaman, lo cual muestra que, tal vez sin la conciencia de que es un derecho, esta madre las deja participar en la vida familiar.

Si bien Martha resalta la importancia de la existencia de leyes en contra del maltrato infantil, también expresa que en su caso, así no existieran ese tipo de reglamentaciones, no pondría a trabajar a sus hijas, pues todo lo vivido dejó una experiencia desagradable que no le gustaría que sus hijas la vivieran. Llama la atención que en este punto sólo se refiere a sus hijas.

Relación entre las representaciones sociales de género y representaciones sociales de castigo

Se hace necesario retomar la forma en que Martha recibió castigos por parte de su padre a lo cual ella anota: *“teníamos que hacer las cosas antes que llegara mi papá y ahí sí jugar, para que no nos pegaran...a nosotras nos dolía que mi papá nos pegara, porque casi no nos pegaba y cuando lo hacía nos pegaba duro...nosotras no le hablábamos y al rato lo perdonábamos y ya “*, se puede afirmar que el papel que juega el adulto es de controlador, aquí el poder se ve reflejado en la medida en que existe subordinación, en este caso las niñas.

Con relación al tipo de castigo ejercido en su infancia se denota que este se caracterizaba por el uso de técnicas de control encaminadas a restringir las acciones de los niños y niñas que en orientar su comportamiento, ahora, se observa que en esta familia en particular ya se propician espacios en los cuales predomina la prohibición de algunos gustos a cambio de castigos corporales: *“los castigos eran más fuertes más feos, ahora el castigo es como por ejemplo digamos no ver televisión, cuando yo era niña no había televisión veíamos donde la vecina”.* *“ahora se les prohíbe más las cosas a los niños que antes, para no estar pegándoles, entonces no ven televisión o no juegan al parque, si...”.*

Martha afirma que los padres: *“antes eran más rígidos y bravos, que ahora”*, esto hace pensar que existían castigos físicos, degradantes y humillantes, todo debía funcionar como los adultos lo concebían y lo esperaban de sus hijos e hijas, por lo menos eso lo manifiesta Martha: *“ahora yo por ejemplo le digo a Teresa vaya lave la loza y si ella la deja mal lavada yo le digo, en cambio uno iba y lavaba mal la loza y entonces le iban pegando con el plato, el pocillo, con todo”.*

Se puede observar que Martha denota un marcado interés en que sus hijas e hijo tengan buenas relaciones y por tanto, afirma, los corrige o castiga: *“yo corrijo a mis hijas porque pelean una a la otra y a Eduardo porque les pega a las hermanas”.* *“utilizo otro tipo de sanción como no dejar ver televisión por un rato pero nada más”.* *“no salen a jugar o no me juegan o así, con Eduardo es lo mismo”*, aclara que las correcciones han garantizado la buena relación entre hermanos, lo fundamental para ella es que

exista hermandad entre ellos: *“a Eduardo porque ha cambiado y a ellas porque ya casi no pelean, ya se están uniendo un poco más, debido a que les he pegado y hablado para que se quieran como hermanitas”*. Para Martha la utilización del castigo o correctivo se centra más en las relaciones afectivas entre hermanos que en las actividades que no se cumplieron.

Es claro que en esta familia existe diferencia entre las niñas y el niño en cuanto a las reglas de convivencia que se generan entre los hermanos, sobre todo por el trato de Eduardo hacia las niñas: *“cuando se pone necio con las hermanas también le pego con una chancleta, le pego en la cola y se calma, luego me grita...después se calma y me dice mami me perdona y les da un pico a las hermanas”*. Se hace necesario afirmar que Eduardo es chantajeado por su familia por el comportamiento frente a sus hermanas: *“Eduardo: si usted hace algo lo dejamos encerrado, no le llevamos a pasear si usted lo vuelve hacer”*. Por otro lado, en la transformación que Martha manifiesta frente a los castigos, no existe diferencia para niñas y niños, ella afirma: *“yo los corrijo con correa, pero poco les pego... y cuando lo hago me siento culpable y me agarro a llorar, aunque a veces no me siento culpable porque es una manera de corregirlos también, yo quiero que las hermanas lleguen a grandes y sean unidas”*. *“cuando les he pegado yo después les digo que me perdonen, pero ustedes me sacan la rabia”*, Martha desarrolla mecanismos de castigo violento, a la vez que formas de comunicación y acercamiento, es de anotar que estos últimos se usan por el sentimiento de culpa que genera el ejercicio del castigo violento.

CASO 5. FAMILIA MONOPARENTAL MASCULINA

Perfil de la familia[♦]

Esta familia esta conformada por Leonardo, el padre, que tiene 45 años y sus hijos Juan y Eliana que tienen 10 y 8 respectivamente. La madre los abandonó cuando la niña tenía un año aproximadamente. En este momento el padre mantiene relaciones con una mujer con quien no convive pero se visitan y ella frecuenta la casa. Leonardo

[♦] Los nombres han sido cambiados para guardar la integridad de sus miembros.

dice que la señora le ayuda con el control de sus niños, pero para él es claro que a ella no le va a permitir que se entrometa con ellos y mucho menos "que imponga leyes", como él lo manifiesta. Juan y Eliana asistieron a un jardín infantil privado, donde en este momento reciben la alimentación. Están estudiando en una institución educativa pública y cursan sexto y cuarto grado respectivamente. Tienen jornadas contrarias debido a que su papá considera que así se pueden turnar para el cuidado de la casa. Pertenecen al estrato 1 del Sisben en la ciudad de Girardot-Cundinamarca. Leonardo tiene otro hijo de 14 años que no vive con él sino con su mamá.

Perfil del padre

Leonardo viene de una familia nuclear compuesta por 7 hermanos, cinco varones y dos mujeres. Se desempeña en diferentes oficios de albañilería y construcción sin empleo fijo. Intenta organizar el horario de trabajo, cuando lo tiene, para estar con sus hijos el mayor tiempo posible.

Formación y transformación de las representaciones sociales de género

En la dinámica familiar de Leonardo se observa que en cuanto a las actividades que realizaban en la infancia se diferenciaban dependiendo de quién lo solicitara, es decir mientras su madre exigía que los oficios los realizaran niños y niñas: *"mi mamá me decía vaya lave la loza, tienda la cama donde durmió, eso hacía yo porque eso me corresponde a mí"*. *"mi mamá me decía: pero cómo usted no va a poder lavar la loza si usted tienen lo mismo que tenemos las mujeres; ojos, nariz, boca, orejas, y pueden lavar la loza"*. Su padre afirmaba que los hombres debían salir a trabajar y las mujeres permanecer en la casa: *"mi papá nos enseñó que nosotros los hombres teníamos que trabajar y las niñas en la casa"*. Esto alude la importancia del rol propio del hombre cuyo significado tiene gran relevancia en el hecho de la productividad como elemento fundamental en la manutención de las necesidades propias de la familia. También se evidencia que estos mensajes de ser hombre y mujer influyen desde lo que Leonardo experimentó y vivió en su realidad familiar. A su vez para Leonardo existía claridad frente al rol que su madre y padre demostraban al interior de la familia, definitivamente a cada género se le designan roles particulares: *"mi mamá siempre estaba con*

nosotros, mi papá no porque es el papá, tenía que trabajar y no podía estar con nosotros”.

Aunque Leonardo hizo todo el esfuerzo por recordar lo que había realizado en su niñez, le fue difícil enumerar situaciones y actividades que realizaba en esta etapa de su vida, y hace referencia a momentos de su pubertad: *“yo de niño, salí a los catorce años para la plaza, mi madre vendía pescado y yo cargaba canastos”.* Además es evidente que parte de su niñez se centró en el hecho de estudiar, motivo por el cual se dedicó desde muy pequeño a buscar la forma de salir adelante: *“la verdad estude en la escuela Venezuela, repetí muchos años, y como no aprendía me solucioné yo mismo, estude hasta bachiller pero porque yo me lo valide, trabajando y estudiando”.*

A su vez con respecto al rol de la mujer en el hogar también se aludía una característica importante y es que a ellas se les podía exigir en tanto debían realizar actividades propias del género masculino, entonces se decía: *“las mujeres tenían que ser como los hombres, porque no les falta nada, por el hecho del tema que son mujeres hembras no pueden hacer nada... nooo”.* Leonardo recuerda que su mamá siempre estuvo en casa sirviendo en las labores propias del hogar, como atender a los hijos cuando estaban pequeños, sin embargo una vez crecieron ella decidió cambiar su rol y vincularse al trabajo: *“si yo hubiera sido mujer tenía muchos hijos, porque mi papá me engendro así, estamos todos los 7, mi mamá en la casa no trabajaba, ella trabajo cuando todos estábamos grandecitos de 13 o 14 años, entonces ella cogió a ir a la plaza”.* En esta familia el trato entre los miembros, en especial de los padres a los hijos fue cordial, se puede identificar el significado que representa para Leonardo la construcción de respeto en el ambiente familiar, a lo cual afirma: *“nos respetábamos verbalmente, como ustedes lo ven aquí”.*

Otro mensaje recibido sobre la diferencia entre hombres y mujeres tienen relación con el cuidado de la sexualidad en la mujer: *“yo recuerdo que la sexualidad, nos enseñaban de eso, por eso es que se debe enseñar a los hijos que se tiene que cuidar, yo le digo a Eliana que no se deje coger de nadie ni siquiera de su hermano. En la calle no se debe recibir nada a nadie... También se lo digo a Juan”.*

Con respecto a los oficios propios de mujeres y hombres Leonardo afirma: *“una mujer no puede hacer lo que hace un hombre, yo por ejemplo soy maestro de construcción y la mujer no puede hacer lo que hago yo, si...”*. También, a nivel social se evidencia una marcada posición con respecto a oficios propios de mujeres y hombres, a lo cual Leonardo afirma que: *“algunas empresas que no utilizan los hombres, supuestamente porque es un oficio para mujeres”*, a esto se añade que definitivamente los hombres cumplen una función meramente productiva: *“los hombres siempre han trabajado, han llevado las riendas del trabajo...”*.

Leonardo manifiesta que los ideales de hombre y mujer que concibe se relacionan en términos de capacitación para una mejor remuneración, interés de superación y esfuerzo constante por educarse: *“no hay cosas difíciles sino hombres incapaces”*. *“si se estudia, se gana mejor”*. *“nadie me enseñó lo que hoy hago por oficio, me nació de mi”*.

Los mensajes de su madre influyeron en las representaciones sociales sobre los roles femenino y masculino dentro del hogar, en los cuales concibe que ambos pueden ejercer las mismas tareas, esta idea se la transmite a sus dos hijos, entonces es cuando el afirma: *“pero yo soy un hombre, no debería lavar la loza, pero si tengo todo lo de una niña. Mi mamá me decía usted no es chunco⁷⁹, usted puede lavar la loza, eso mismo le dijo a los hijos”*

Por los argumentos de Leonardo se puede deducir que tiene un concepto de niño y niña asociado en términos de características biológicas que definen al ser humano, es decir en relación al sexo de sus hijos: *“un niño se entiende que él tiene miembro y la niña tiene vagina”*.

Los argumentos que sustentan lo que desearía fueran sus hijos atienden a particularidades propias de la obediencia y cumplimiento de normas y reglas. Se ve claramente que para Leonardo ha sido bastante complejo el manejo de sus hijos, esto a propósito de su rol como papá y mamá: *“al niño hay que enseñarlo a que obedezca”*. *“con ellos no se puede, se me quieren salir de las manos...”*. *“me gusta que me*

⁷⁹ Con este término, el entrevistado se refiere a un manco.

atiendan cuando llego del trabajo". el niño no hace más que jugar con el Atari, él no quiere aprender a jugar fútbol". "ellos ven mucha televisión". Existe una marcada diferencia entre las actividades que son permitidas para Juan. A Eliana, aunque se le prohíbe, accede a ellas gracias a que su hermano la lleva a los sitios que él frecuenta: "a mi no me gusta que el se vaya a jugar Atari y X-box, porque a esos sitios llegan muchos niños viciosos, y otro que la niña no tiene que ir a ver eso, no tiene que ir a jugar eso, bueno que vaya Juan una horita, estoy de acuerdo, pero hay que mirar quien está al lado". En casa a Eliana se le exige realizar roles muy característicos del género y es aquí donde se evidencian diferencias en las actividades que realiza ella y Juan, esto hace suponer que sí existe una perspectiva diferenciada entre hombres y mujeres, niños y niñas: "con la niña nos distribuimos los oficios de la casa". A su vez se le insiste en las relaciones de amistad que establece con algunas vecinas de su barrio y la forma como debe manejar los juegos que se crean al interior del grupo: "no me gusta que la niña se junte con las vecinas, porque ellas son más grandes...en fin le pegan, se les suben encima, y resulta fregada; hemiada, y yo soy el fregado".

Por otra parte Leonardo manifiesta sentir que la educación de su hijo y su hija es difícil por la falta de una mujer en el hogar. Sin embargo, lo asume como parte de su responsabilidad aunque siente que se le salen de las manos: *"con ellos no se puede, se me quieren salir de las manos..."*. Siente además que le toca asumir todas las funciones de padre y madre: *"yo debo salir a trabajar, lavar, hacer de comer, hacer de papá y de mamá"*. Esta situación hace que sienta que no puede cumplir con todo y que la sociedad debe ser comprensiva: *"yo no puedo estar en las reuniones y el trabajo, en el colegio me entienden"*. A su vez afirma que los niños permanecen solos por todas las obligaciones que él debe cumplir y que esto obedece a las condiciones particulares de la familia: *"los niños míos, viven sin mamá. Yo sí la tenía"*. Todo lo anterior hace suponer que las representaciones de género están dadas, en parte, por las vivencias de Leonardo como cabeza de familia.

Es importante anotar que Leonardo recuerda eventos familiares cuando su esposa estaba en casa y que dan cuenta de su rol como padre dentro de la familia: *"antes de que ella se fuera, yo le tenía todo, le compraba lo que necesitaba. De por sí...uno debe ser comprensible"*, es de suponer que aquí el hombre se identifica como proveedor de las necesidades propias de la familia.

Existe una clara visión sobre los cambios que han surgido con respecto a los roles e ideales de ser niño o niña, ante la cual se hace importante la presencia del adulto para guiarlos y formarlos de acuerdo a lo que se espera de ellos, es entonces cuando Leonardo afirma: *“a los niños uno debe criarlos derecho”*. Además existe una tendencia a pensar que en este momento los niños y niñas se deben dedicar a otras actividades menos a trabajar: *“en este momento, yo a mis hijos no los puedo mandar a trabajar, porque los niños son especiales. Y bueno...”*. *“ahora los niños son mas libres, ellos no quieren que se les recrimine lo que hacen”*.

Afirma que las mujeres han cambiado su posición y postura frente a la sociedad: *“las mujeres ahora son más liberadas”*. Para Leonardo es difícil aceptar que su pareja se haya ido y lo haya dejado solo en la crianza. Sus representaciones sociales están asociadas a que la mujer es la encargada de la crianza y el hombre de proveer económicamente. Por eso le duele que las mujeres ahora sean liberadas.

Formación y transformación de las representaciones sociales de castigo

Aunque en un inicio Leonardo habló del respeto verbal en la familia, luego evidenció un trato muy duro en el ejercicio de los castigos cuando no cumplía con las normas asignadas en casa: *“a mi me corregían a juete y me metían candela por las patas para que no saliera a la calle... Eso con los niños (varones)”*. *“nos amarraban a la cumbra⁸⁰ y nos dejaban un rato para que no saliéramos”*. *“a las niñas no las dejaba salir a la calle o si querían ir a ver televisión nada. Por lo general las niñas son las que miran más televisión”*. Los castigos se asociaban a la falta de diligencia en las tareas que cada miembro de la familia debía cumplir: *“de pequeño me tocaba moverme, de lo contrario me daban correa, con un palo, con una tabla”*.

Existen sentimientos de agradecimiento hacia los castigos implementados, todo atribuido muy probablemente al control que se ejercía en aquel entonces, a diferencia del que hoy día se maneja con los hijos e hijas: *“yo agradezco a mi papá de habernos corregido así, de lo contrario seríamos de otra forma”*. Leonardo cuenta que sus

⁸⁰ Con este término, el entrevistado se refiere a las casas elaboradas con guadua y teja de zinc, comunes en las zonas calidas de nuestro país.

padres también recibían castigos: *“a mi mamá y mi papá les daban duro también, y ellos eran tremendos, por eso nos corregía drásticamente”*. *“entre más le pegan a uno, uno quisiera que le dieran más duro”*.

Con respecto a los correctivos utilizados con su hijo y su hija, se observa que existe una clara diferencia en relación con los motivos por los cuales los ejerce: *“yo castigo a los niños y los motivos pueden ser diferentes, anoche por ejemplo se fueron sin permiso”*. En sus intervenciones se percibe justificación frente al castigo: *“yo tengo que proceder con castigos porque lo que ellos me piden yo les doy, y no tienen que hacer eso”*. Cabe considerar que los fuertes castigos con sus hijos, han llevado a otros miembros de la comunidad a denunciarlo ante las autoridades dando a conocer el caso: *“los vecinos me echaron la policía un día y yo les dije: ‘siga señor agente, yo le estoy pegando a mi hijo porque el no tiene que hacer lo que hace, yo soy papá y mamá aquí en la casa’, argumentando que: ‘yo corrijo a mis hijos a mi modo’*. *“resulta que me fui a ver donde estaban...y jugando Atari como a las 6:30 de la tarde y dije, dejémoslos. Fui y les dije: a las 7:00 pm. los espero en la casa, y nada. A las 9:30 pm. me tocó ir a traerlos de donde estaban, todavía no habían acabado el billete, ya les quedan \$1000. Entonces los cogí y los casqué a ambos. Yo me sacrifico por ellos y ellos no saben cuanto vale una panela para que hagan eso conmigo y si no se corrigen ahora, cuando estén más grandes, de 14 o 15 año, ya me pegan. Entonces toca a tiempo, yo soy así”*. Afirma que mientras pueda corregirlos lo hará de esa forma. Además, anota que de pequeños es mejor, lo cual refleja el poder que ejerce sobre sus hijos de acuerdo a la posición que le otorga el hecho de ser el padre y madre del hogar: *“yo reprendo a mis hijos ahora que están pequeños, de grandes ya ni forma”*. *“yo trato a estos niños rígidamente y verbalmente porque ellos no quieren ceder de buen modo, o me colaboran como debe ser”*.

Las correcciones de Leonardo son cuestionadas por su hijo: *“el niño se me emberraca, y me dice, y yo le digo: no señor”*. *“si no se corrigen horita pequeñitos, después como voy a hacer para corregirlos”*. A su vez da importancia al hecho de hablarles antes de tener algún tipo de reprimenda con sus hijos: *“solo castigo no se puede, también se les habla”*. Los castigos también son dados en la medida en que limita gustos particulares, y para este caso: *“los castigos que les hago son quitar la televisión y no salir a la calle”*. Leonardo considera que el castigo con diferentes objetos intimida y finalmente cumple

con la función que desea y es la de ejercer el control de sus hijos en la vida familiar, entonces es cuando afirma: *“utilizo la correa para pegarles...”*. Para él existe diferencia entre castigo y correctivo: *“el castigo es con golpes”*. *“en el correctivo no le pegan, no mirar televisión, por ejemplo...”*.

En Leonardo se observan contradicciones internas frente al castigo. Como se ha venido describiendo, usa el castigo físico porque lo considera adecuado para controlar la conducta infantil antes de la adolescencia. También usa otro tipo de correctivos como quitar gustos o explicar la falta. Y aunque defiende los castigos violentos porque ayudan a corregir, desearía no pegarles a sus hijos a quienes de pequeños trataba con más suavidad: *“no me gustaría pegarles a mis hijos, porque no me gustaba que me pegaran a mí, pero si ellos me dan motivo me toca reprenderlos”*. *“cuando estaban más pequeños se corregían pasito y ya horita hay que darles más duro, y cuando grandes más duro”*

Esta contradicción se observa también en su posición ante la normatividad sobre los castigos, en la cual prevalece su mirada de que la familia es un mundo privado en el cual el adulto debe ejercer un control para evitar que los niños y niñas crezcan como delincuentes: *“los castigos que hicieron con uno, es diferente a uno hacerlo con los hijos... No, por ley yo he leído unos códigos y la verdad no estoy de acuerdo con la ley en unos puntos. Porque como va aceptar la ley de que uno, por ejemplo si le pega que lo meten a la cárcel, que porque le pega a los niños. Yo no dejo que se me monten en la cabeza así, por muy niños que sean, porque como son niños toca. Por lo general hoy en día los niños toca bien apretaditos porque ahora hay mucho delincuente”*

Relaciones entre las representaciones sociales de género y representaciones sociales de castigo

En la formación recibida por Leonardo existe diferencia en los castigos ejercidos hacia los niños y las niñas, ellos reciben castigos físicos más severos, mientras a ellas se les reprime la posibilidad de distracción. De los padres se puede decir que los dos utilizaban el castigo físico, pero al parecer el padre agredía de forma distinta: *“Por lo*

general mi papá nos pegaba con lo que fuera, era una bestia para corregir “. “él no utilizaba malas palabras”. mi mamá nos daba con un palo”.

Ahora es importante retomar las ideas desarrolladas en las dos primeras categorías, para sustentar que evidentemente no existe diferencia en los castigos y correctivos dados a Juan y a Eliana, pero sí en lo esperable que la niña realice en términos de actividades propias del rol femenino.

Aunque Leonardo es consciente que los castigos que ejercían sus padres no correspondían al tipo de acción cometida por los hijos e hijas, esta de acuerdo y afirma que esa es la manera de educar y formar en el momento actual.

7. ANÁLISIS

FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO

- La dinámica relacional de las familias entrevistadas devela la permanencia, a través del tiempo, de un **modelo patriarcal de crianza, en el cual se perpetúan los roles de género en cada uno de sus miembros**, particularmente en lo relacionado con la realización de oficios y funciones que los hombres y las mujeres pueden desempeñar al interior del hogar y fuera de él. Al sexo femenino se le caracteriza e identifica con las labores referidas al hogar y al cuidado de los hijos e hijas, lo que refleja un rol suscrito al ámbito de lo privado, tal como lo expresa Luevanos al referirse a los cautiverios. Por el contrario, los hombres son identificados con actividades que implican fuerza, rudeza y capacidad física, que principalmente se desempeñan en el ámbito de lo público, es decir fuera del hogar, en el trabajo en empresas, en la calle o en el caso del sector rural en el campo: *"un hombre es el que se toma las riendas de la casa, que es el que trabaja, es el que lleva el sustento a la casa y todo. La mujer es la que tiene que estarse en la casa haciendo el oficio y todo, y cuidando los hijos, y aun le dicen a uno que la mujer es la que tiene que estar en la casa cuidando los hijos"* (madre - caso 2). Dichas representaciones encuentran asidero en la infancia de los entrevistados: *"las niñas no tienen que estar en la calle, las niñas es en la casa... váyase a lavar, váyase a hacer, a lavar la loza, o bueno lo ponían a uno a hacer, con tal que uno no fuera a salir"* (madre – caso 2).
- **Dichas diferencias también redundan en el sinnúmero de prohibiciones que se les daban a niños y niñas**, de acuerdo a esas creencias de lo femenino y lo masculino, que bajo el desconocimiento del desarrollo del ser humano, limitaban determinadas actividades a ellos o a ellas, primando el interés de no ejercer acciones propias del otro sexo: *"El oficio de desyerbar era del hombre y el de la cocina era de la mujer. Y vaya véame a mi en la cocina haciendo oficio y vera que me iba mal, me cascaban a mi y le cascaban a mi abuela (quien los golpeaba era el abuelo)"* (padre – caso 2). *"Pues mi papá decía... que las mujeres eran de la casa y los hombres eran hechos para estudiar y trabajar... mientras que las mujeres hacían*

oficio, los hombres se iban para un potrerito, allá se ponían a jugar, se sentaban afuera, ellos no colaboraban. Porque fueron criados así y ellos se basan en lo que ven y en lo que escuchan y van tomando eso para ellos mismos. Pues como el decir era que las mujeres eran de la casa, entonces ellos decían: no, pues para eso están allá mis hermanas” (madre – caso 3).

- **En las familias nucleares, las mujeres han buscado ganar otros espacios para su desarrollo** fuera del hogar: en el colegio, la universidad y el trabajo remunerado en empresas, como una manera de superación personal, en aras de posibilitarles también un futuro diferente a sus hijos e hijas. Estas iniciativas, aún en nuestros días, son muy difícil de entender por parte de los hombres, quienes desean perpetuar ese modelo patriarcal con el que fueron formados, en el cual a la mujer no se le reconocen otras capacidades diferentes a la de criar a sus hijos: *“por ejemplo con mi esposo que es él el que me exige, pero yo mas sin embargo hablo con él y le digo: no pues usted tiene que ver que cómo me la voy a pasar encerrada todo el tiempo en la casa solamente cuidándolos a ellos, yo también merezco salir, pues sí, me siento con esa confianza de decirle a él y sí, llegamos a un acuerdo y salimos los domingos, salimos los dos solos....y voy a ver si me pongo a estudiar otra vez, en eso estoy porque no les gusto mucho la idea” (madre – caso 2).* *"Ahoritica la mujer se manda sola, es lo que ella quiera hacer, porque estamos, como es que dicen... la libertad femenina. Ella en ese entonces tenía que estar al yugo de lo que el hombre le mandara, de que tenía que estar en la casa, trabajando en la casa, limpiando los chinos y haciendo el oficio de la casa, mientras que ahorita no, uno le dice a la mujer, mamita tiene que limpiar a los niños, y ella responde: yo me voy a estudiar, yo me voy pa´ tal parte, yo me voy pal´ colegio. Y ya no las puede mandar uno" (padre- Caso 2).* En estas familias nucleares, los hombres se sienten presionados socialmente generando un choque con aquellos patrones subsistentes de una cultura machista, en la cual al hombre no deben acunarse papeles propios de las mujeres.
- Este aspecto, ha sido más movilizadado por las **familias monoparentales masculinas y femeninas**, en tanto la situación de no convivir con su pareja implica la necesidad de enfrentar muchas de las necesidades tanto dentro como fuera del hogar, desarrollando así otras competencias: *“porque viendo que los hombres no nos colaboran, pues a nosotras, como las mamás de nuestros hijos, nos toca velar y*

luchar por nuestros hijos. No que por el simple hecho de que nos quedamos solas echarnos a la pena... Las mujeres se cansaron de eso y decidieron que también nosotras podíamos ser capaces y teníamos las mismas oportunidades... Yo veo actualmente mujeres preparadas, profesionales, que se pueden enfrentar al mismo nivel de un hombre en el campo laboral” (madre – caso 3). Sin embargo se hace evidente que en el sexo femenino estas transformaciones son asumidas de una manera proactiva, contrario al sexo masculino, quién aunque las asume, no las disfruta, ni las apropia tranquilamente y espera que la sociedad en general excuse la falta de cumplimiento en lo relacionado a la crianza, labores y responsabilidades del hogar: “yo debo salir a trabajar, lavar, hacer de comer, hacer de papá y de mamá [...] yo no puedo estar en las reuniones y el trabajo, en el colegio me entienden” (padre-caso 5).

- Aunque no en todas las familias se evidenció, es muy marcada la relación existente entre **el trato a los niños y las niñas, según el tipo de familia a la cual pertenecen**. Es así como en las familias monoparentales femeninas, la crianza tanto de niños, como de niñas fue similar en cuanto a funciones y promoción de talentos y capacidades en las que pudiesen desenvolverse: *“que me colaboran en la casa...y yo estoy de acuerdo con eso, porque así mismo cuando ellos estén grandes, tengan su hogar, no les va a quedar duro... Yo quiero que los tres sepan valorar eso para con eso cuando estén más grandes no van a bregar, están preparados para asumir lo que es tener un hogar” (madre – caso 3). Contrario es el caso de algunas familias nucleares, quienes al tener la presencia de los dos padres, cada uno de ellos ejerce algún tipo de pauta de crianza, haciendo notar una clara diferencia en relación con los deberes, juegos o interacciones que establecen para los niños y para las niñas: “para mi es igual, en ese sentido no tengo preferencia, de que es niña, o porque el es niño, que porque ella es niña entonces no puede, de que porque ella es la niña es la que debe ser la guisa de la casa, no”. “El dice que por qué ella esta en la calle sí ella es una niña; que por qué esta jugando fútbol, sí es una niña, ¿por qué Juan Andrés esta lavando la loza, si eso le toca a una niña? Entonces son cosas que no...” (madre – caso 1).*
- Cabe anotar que en la **familia monoparental masculina**, aunque se denota un mayor equilibrio en las actividades que se asignan a los roles femeninos y masculinos, existe una variable muy importante que influencia esta transformación y

es precisamente que éste padre, fue formado en una familia en la que a pesar de ser nuclear, siempre hubo equidad de género y en ese sentido él aprendió que podía desempeñar actividades tradicionalmente asignadas a la mujer, entendiendo que él como ser humano, contaba con las mismas capacidades y destrezas físicas e intelectuales de una mujer: *“mi mamá me decía vaya lave la loza, tienda la cama donde durmió, eso hacía yo porque eso me corresponde a mí”*. *“mi mamá me decía: pero cómo usted no va a poder lavar la loza si usted tienen lo mismo que tenemos las mujeres; ojos, nariz, boca, orejas, y pueden lavar la loza”* (padre – caso 5).

- En relación con la **representación de niño y niña para los padres y las madres**, se evidencia de manera recurrente que la concepción de niña esta mediada por el precepto de cuidado, delicadeza, ternura y fragilidad: *La niña es mas sensible, mas suavecita, mas fácil de controlar, mas fácil de dominar, mas fácil de mandar [...] las niñas son muy nobles, muy sensibles, muy lindas. Ellas son muy suavecitas, si me entiende, mas obedientes, más tiernas, más cariñosas, son mas amorosas conmigo”* (padre – caso 2). En tanto, merecen una relación y atención por parte de otros (pares, hermanos, adultos, entre otros), que no agrede su integridad, especialmente su cuerpo: *“Yo creo que la diferencia es esa, que a una niña se le trata con más cariño, con más cuidadito, hasta la forma de hablarle uno a una mujer...pal’ trato también es lo mismo, uno trata al hombre muy diferente como la trata a ella, por ejemplo a él le puedo hablar más duro, en cambio a ella no, porque es una niña”* (padre -caso 1).
- La **connotación del “daño” corporal** referido de manera particular a los embarazos tempranos, hace que los padres expresen un mayor celo y cuidado con sus hijas mujeres, lo que esta reflejando una representación social en torno a que las mujeres siendo débiles y nobles, pueden ser “victimas” de engaño por parte de los hombres y por ende asumir responsabilidades que aunque deberían ser compartidas con su pareja, terminan siendo, en la sociedad actual, únicamente adjudicadas a los roles de las mujeres. Esto se traduce en un temor para los padres y madres, que radica en la idea de que estas circunstancias puedan terminar afectando la vida futura de las niñas, más que de los niños: *“...a las niñas se les trancan los caminos, el problema es de las mujeres y los hombres pueden continuar su vida”* (madre – caso 3).

Frente a los niños, también se encuentran adheridas algunas características como la agresividad, la fuerza física, el manejo de un lenguaje soez y la promoción de la independencia estimulada a través del menor uso de controles: *“pues un niño, tiene como más libertad para todo, es como más seguro para muchas cosas, un niño si va a salir a la calle, dice voy a salir a la calle y no le importa, de pronto en ese momento no piensa nada”(padre – caso1), “por lo regular es mas fuerte que la mujer, por lo general el temperamento de un niño es mas tosco, mas brusco, mas patán, mas guache, con palabras grotescas, ante la niña” (padre – caso 2), “la diferencia entre niños y niñas es que las niñas son como más tiernas y los niños son más pelioncitos, pues en el caso mío, Eduardo es muy pelión y las hermanas tienen que hacer lo que él dice y nada más...las niñas son como más nobles en ese sentido” (madre - caso 4).*

- **El juego también es un elemento fundamental dentro de los procesos de socialización y crianza, en donde se visibilizan aún más las pautas referidas al género**, ya que existen unas delimitaciones desde las características que le asignan a los niños y a las niñas que de una manera u otra, definen qué juegos son posibles desarrollar por cada uno de los sexos. Es así como aún en ocasiones se prohíbe las niñas, jugar fútbol, ya que siempre ha sido catalogado como el juego predilecto del sexo masculino y a ellas se les excluye en primera instancia por sus capacidades, aunque esto se haya desvirtuado desde hace muchos años, y en segunda instancia porque se asume que es un espacio donde esta presente la agresividad, los golpes y esto, desde el punto de vista de los padres de familia va en contravía de la delicadeza y la feminidad del sexo femenino. Entonces el juego explicita un campo de contradicciones donde las representaciones sociales toman fuerza y la perspectiva de género encuentra polaridades a través de diferentes generaciones.
- De otro lado, en el proceso de crianza se enmarca la influencia que tiene **la figura de la madre** en los procesos de socialización por ser la figura más cercana en el desarrollo de los niños y las niñas y quien establece relaciones de afecto y autoridad frente a sus hijos e hijas. Cabe resaltar aquí, que la autoridad de la madre está dada no por una connotación de poder desde el castigo físico, sino por la representación social de la mujer como símbolo de respeto y de la construcción de una serie de normas al interior de la familia: *“uno sabe que a la mamá uno nunca le*

*puede alzar la voz, ni por la mente pasarle a uno irrespetar a la mamá” (padre – Caso 1). La situación contraria se presenta con los **padres de familia**, quienes ejercen una autoridad mediada por el temor que producen en sus hijos e hijas con sus palabras y sus actos, como los castigos: “él por ejemplo daba una orden. Él con solamente decirnos tenemos que hacer esto, tanto mis hermanos como nosotras acatábamos esas ordenes, nosotros le teníamos un respeto inmenso porque lo que el decía había que cumplirlo, nosotros sabíamos que si no lo cumplíamos nos iba mal” (madre – caso 3). De esta manera se puede plantear una hipótesis en relación con la explicitación de un ciclo perpetuado de pautas relacionales entre padres y madres con sus hijos e hijas, en el cual si la madre se constituye en un modelo de respeto y admiración para los hijos e hijas durante el proceso de crianza, aun más que la figura del padre, los hijos varones tienden a repetir estas dinámicas en sus hogares, teniendo mayor cuidado y especial atención por sus hijas mujeres, quienes representan como mujer, la figura de respeto, delicadeza y admiración, de tal manera que las prácticas de crianza se replican en la mayoría de los casos.*

- Existe un elemento recurrente en la investigación el cual tiene que ver con la **subestimación** dada al **rol de las niñas y las mujeres**, en tanto sus capacidades para desarrollarse al interior de esta sociedad y los espacios en donde puede ser reconocido su trabajo y sus talentos. Desde la perspectiva de género **no se evidencian relaciones equitativas tanto para hombres como para mujeres**, pues las dificultades sociales existentes y el afán constante por ganar espacios y reconocimientos en medio de las transformaciones sociales que se dan de manera progresiva, han hecho que se de una lucha de géneros, pero desde el desconocimiento del otro o asumiendo papeles propios del género contrario precisamente para equilibrar de una manera u otra las relaciones de dominación y poder ejercidos del uno sobre el otro: *"ahora es muy diferente porque ahorita la mujer se manda sola, es lo que ella quiera hacer, porque estamos, como es que dicen... la libertad femenina. Ella en ese entonces tenía que estar al yugo de lo que el hombre le mandara, de que tenía que estar en la casa, trabajando en la casa, limpiando los chinos y haciendo el oficio de la casa, mientras que ahorita no, uno le dice a la mujer, mamita tiene que limpiar a los niños, y ella responde: yo me voy a estudiar, yo me voy pa´ tal parte, yo me voy pal´ colegio. Y ya no las puede mandar uno" (padre – caso 2).*

Es muy lento el proceso a través del cual se lograrían transformaciones, producto en primera instancia del reconocimiento de la sociedad frente al papel de la mujer y la reivindicación de sus derechos, y en segunda instancia de la necesidad latente de cambio de la sociedad y sus demandas de orden personal, social, político y cultural, que obligan a la humanidad a subyugar los preconceptos de poder y anarquía, sobre conceptos de democratización, igualdad y desarrollo integral de todos los individuos sin distingo de género.

FORMACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE CASTIGO

- La primera idea que surge alrededor del análisis de esta categoría hace referencia a que los castigos y cualquiera de sus formas, es decir el castigo físico, humillante o degradante, se presentan como una **práctica socialmente aceptada, que ha trascendido en la historia**. *“A mi me pegaban con todo, con todo lo que encontró: me tiro una cacerola de agua, me pegó con un palo, con un cinturón, me dio duro” (madre- caso 1). “Yo tenía un caimán acá (se señala la cabeza) y me mando esa olla “¡suas!” caliente y salió la hebilla a volar así, y un chichón grandísimo, me dio como tres ollazos de esos, pero duro” (madre-caso 1). “Yo a mis hijos los castigo más suave, porque a nosotros nos castigaban duro, pero duro, era duro y en cambio yo no llego a puntos tan extremos...” (madre-caso 3).*
- En la formación que los padres y madres recibieron al interior de sus familias en la infancia, se resalta que definitivamente **las justificaciones que existían para los castigos** estaban referidas al hecho de no cumplir alguna de las actividades o tareas delegadas y no obedecer: *“mi papá nos pegaba duro, duro, duro, duro. Utilizaba una correa... Porque no le hacíamos caso. Él nos lo decía una vez, dos veces, máximo tres veces, pero si veía que nosotros no le hacíamos caso ahí si era... ahí sí decía mi papi: tome pa´ que lleve” (madre - caso 3), “Me corregían a juete...nosotras nos poníamos a jugar y no hacíamos el oficio y entonces llegaba mi papá nos encontraba con el desorden y nos pegaba por eso “(madre – caso 4).* Realmente no existía gravedad en las faltas, lo cual hace suponer que el **control o la regulación del comportamiento** era la forma utilizada para lograr obediencia en los hijos e hijas, este se caracteriza por el uso de técnicas de control intrusivo, encaminadas más a restringir las acciones de los niños y las niñas que a orientar su

comportamiento. También es importante anotar que la justificación o motivos para el castigo estaban determinadas, en tanto los niños y las niñas no cumplían con las expectativas de los padres, lo que significaba causal de reprimendas y castigos físicos: *"cuando uno cometía un error a uno lo cogían de las manos y lo colgaban de las vigas de las casas y le daban a uno ¡unas trillas!. Yo incluso tengo las piernas cicatrizadas por los juetazos que me pegaba" (padre – caso 2).* *"La única vez que me acuerdo que mi papá me pegó duro, duro, duro, porque me corté el cabello..... No volví a dejarme cortar el cabello sin pedirle permiso a mi papá para evitar otra situación igual"* (madre – caso 3).

Es significativa la importancia que tiene lo anterior, en cuanto se puede visualizar cómo, las acciones, sentimientos y actitudes que manifiestan los padres y madres hacia los hijos e hijas, presentan un clima emocional desfavorable en su desarrollo , debido justamente a la poca reflexión entre los miembros de la familia, por conocer las acciones que llevaron a los infantes a no cumplir con las actividades propuestas, lo que supone el hecho de ejercer control por parte de los progenitores frente a la obediencia por parte de los hijos e hijas.

- No obstante, hay un aspecto que se muestra de forma reiterativa en los entrevistados con respecto a la concepción que tenían sus progenitores sobre **los correctivos y castigos, los cuales ejercían independientemente de los sentimientos de afecto y amor que les profesaban**, de manera que la cantidad y el tipo de castigo no se contemplaba como violencia y mucho menos maltrato. Tal y como lo manifiesta el estudio realizado por la Universidad del Valle y el Instituto Civalva el castigo se convertía en una forma de educar a los hijos, además porque no existía otra estrategia tan eficiente: *"...que me acuerde ese fue el día que de pronto no fue que le conteste mal a mi mamá, sino que le alcé un poquitico la voz, y entonces le dolió más a ella que a mi. De pronto por eso me sirvió el palazo porque uno sabe que a la mamá uno nunca le puede alzar la voz, ni por la mente pasarle a uno de irrespetar a la mamá"* (padre - caso 1).
- Sobre las formas de castigo, y como lo manifiesta Save the Children, en el contexto de las familias de los padres y madres entrevistados se revela que sobre ellos se ejercía **el castigo a través de golpes con alguna parte del cuerpo o con diferentes objetos** como un palo, un cinturón, un látigo, un zapato, patear, sacudir

o quemarle; es decir no se tenía control en la forma de castigar: *“a mi me corregían a juete y me metían candela por las patas para que no saliera a la calle... Eso con los niños (varones)”. “nos amarraban a la cumbre⁸¹ y nos dejaban un rato para que no saliéramos”. “a las niñas no las dejaba salir a la calle o si querían ir a ver televisión nada. Por lo general las niñas son las que miran más televisión” (padre-caso 5), “Ella nos pegaba con palo, con las cucharonas, con las ollas, una vez me acuerdo que cogió hasta incluso una varilla y me pegó por la cabeza y me hizo un poco de chichones...incluso ella muchas veces no tenía nada en la mano y ella nos tiraba la loza, si las ollas estaban llenas de comida, no las echaba por encima” (madre – caso 2). A su vez se ejercía el castigo degradante o humillante siendo las formas más comunes **el castigo psicológico, el abuso verbal, la ridiculización y aislar o ignorar a un niño o niña**: *“ella me pegaba los gritos: que no moleste, que me daña el trabajo. Pero entonces yo estoy hablando decentemente, porque eso lo trataban a uno remal, o con palabras soeces, eso lo trataban a uno mal: chino gran... palabras groserísimas” (padre-caso 2).**

- A partir de las ideas expuestas anteriormente se analizan las transformaciones que se han generado en estos padres y madres con respecto al castigo ejercido en sus hijos e hijas, Existe una reiterada manifestación por parte de los mismos, en **concebir y practicar los castigos de forma diferente, tanto en la frecuencia como en la severidad y los tipos de castigo**. Aquí se denota una marcada concientización de los padres, que buscan que los infantes reciban explicaciones y que las normas y sus consecuencias sean comprendidas. Sin embargo, acuden al castigo psicológico y al físico cuando las anteriores mediaciones no surgen el efecto esperado por ellos: *“de pronto no tanto físico, sino es como por ejemplo hoy... usted no sale hoy, usted hizo tal cosa entonces no hay película pa’ usted, usted no ha estudiado, entonces a la pieza a estudiar las tablas” (padre-caso 1). “Con las niñas también, pues a pesar de que son débiles, son muy nobles son muy lindas, ellas también cometen errores, como es todo ser humano y entonces yo les digo a ellas, mamita no haga esto, más de aposta lo hace, mamita mire estudie, mamita mire esto, entonces a uno le toca que corregirlos” (padre – caso 2)). “Pues a mis hijos yo les pego, yo les castigo, pero ya en realidad cuando ya se les dice y se les dice. Yo*

⁸¹ Con este término, el entrevistado se refiere a las casas elaboradas con guadua y teja de zinc, comunes en las zonas calidas de nuestro país.

*a ellos les hablo mucho para que las cosas no sean iguales" (madre – caso 2). Se nota una especial **disminución en la cantidad y frecuencia de los castigos**: "siempre los regaño, o debe ser muy grande la falta pa' yo pegarles, cuando yo veo que ya como que no...entonces yo le digo a papá y entonces ellos con el papá, ya es otra cosa. Para mí generalmente creo que los castiga más él..." (madre-caso 2).*

En consecuencia se puede afirmar que algunos padres y madres han empezado a generar formas de corrección mediadas por **el afecto y el amor**, como lo manifiesta Aguirre y otros⁸², a través del apoyo afectivo los progenitores expresan sus emociones, generan independencia y permiten el desarrollo psicosocial de los niños y las niñas. En los casos se presenta principalmente por medio de la cercanía física, la actitud corporal de escucha y la verbalización de expresiones cariñosas e intervenciones que indican aprobación y reconocimiento personal: *"yo estaba criando a mi hija mayor de tal manera como me criaron a mí, pero yo me di cuenta un día que estaba cometiendo un error, entonces yo fui donde el psicólogo y el me fue enseñando como era la forma de uno corregir a los hijos y no sólo maltrato. Ahí es donde me di cuenta que hay diferencias, porque castigar ya es castigo y corregir ya es corregir, aunque maltrato ya es otra cosa como lo hacían con nosotros, que por lo regular era maltrato... entonces yo la llamo a ella y le digo, no debe hacer esto y esto, porque... no mami es que esto y esto. Entonces ellas me cuentan, me tienen confianza" (madre-caso 2). "Ahora yo por ejemplo le digo a Teresa vaya lave la loza y si ella la deja mal lavada yo le digo, en cambio uno iba y lavaba mal la loza y entonces le iban pegando con el plato, el pocillo, con todo" (madre-caso 4). "Lo mas importante de hoy en día es el diálogo y darle mucha confianza a los hijos, y darles mucha libertad, porque entre más les prohíba uno, más cosas, más lo va a hacer..." (padre-caso 1).*

Cabe resaltar entonces que el castigo se concibe como una forma poco educativa, pero que a su vez, con la falta del mismo, el adulto va perdiendo control sobre sus hijos e hijas, por lo cual el padre del caso 5 afirma que es mejor corregir cuando los

⁸² AGUIRRE, Eduardo. Línea en Socialización y crianza. [En línea]. http://www.humanas.unal.edu.co/psicologia/docs/maestria/psicologia_sociedad/socializacion_crianza.pdf Citado en 4 de agosto de 2007].

niños y las niñas están pequeños pues cuando crecen las correcciones no tienen el mismo efectos y cualquier acción emprendida para cambiar conductas es inservible.

- Otro aspecto a considerar son las **reacciones que los padres y madres manifiestan a la hora de ejercer castigos**. Se evidencia una marcada influencia de las experiencias vividas en la infancia respecto a los castigos desmedidos y severos, al punto que una de las madres prefiere ausentarse cuando se exalta para evitar la aplicación de un castigo mediado por la rabia, que implique daños graves para los niños y las niñas: *“De pronto si en un dado momento que ya esto, sí les pego, pero me controlo porque cuando yo ya estoy de muy mal genio prefiero salir y calmarme, porque yo sé que uno muchas veces con el mal genio y eso, si uno se pone a pegarles, uno se enceguece y los puede llegar a lastimar”*(madre – caso 3). Existe otro elemento que vale la pena resaltar y es el significado que tiene para ellos el hecho de sentir reproche por parte de sus hijos e hijas y aunque reaccionen con castigos, ya se observa que los niños y las niñas expresan su inconformidad frente al castigo: *“el niño se me emberraca, y me dice, y yo le digo: no señor”* (padre-caso 5).

En consecuencia se deduce que hay una marcada diferencia en la intensidad del castigo con respecto a los golpes dados; aluden que si son suaves no hacen daño. Por lo anterior se puede deducir que **estos padres hacen ciertas reflexiones ante el uso del castigo**: *“me duele más a mí, que a ellos, me da pesar, como yo le digo a mí de niño me prohibieron muchas cosas, nos cohibimos de muchas cosas, el juguete preferido nunca lo pudimos tener, un carro, una bicicleta, nunca la tuvimos, entonces a mí me da pesar con ellos de regañarlos así, a mí me da pesar, yo creo que me duele más a mí, yo por ejemplo a Brandon le doy muy duro, y yo después le digo Brandon venga y hablemos, perdóneme papi, y a mí se me sueltan las lágrimas, porque yo soy muy sentimental también, yo a veces me voy para dentro a la pieza y me pongo a llorar, porque me da pesar y mi esposa se va para allá y se pone a llorar conmigo, y me dice y entonces pa’ que le pega, pues porque me da mal genio, pero me da pesar pegarle, entonces yo...me da pesar, porque me da tristeza, o sea no me gusta pegarles”*. *“es tener más que todo el dialogo, no ser papá, sino ser uno amigo de ellos, de los hijos, o sea tratarlos normal, ‘qué hubo’, saludarlos como si fuera un amigo de uno, qué paso, mañana qué hay que hacer, o*

venga hablamos de esto, ¿cómo le fue en el colegio hoy?, yo creo que eso es muy importante, lo demás eso ya no se utiliza...” (padre-caso 1).

Se denota especialmente en las madres **sentimientos de frustración y tristeza** en relación con los castigos ejercidos hacia los hijos e hijas, frente al hecho de reconocer que el castigo físico es nocivo para el desarrollo psíquico del niño, entonces entran en serias contradicciones cuando intentan controlar y orientar el comportamiento de sus hijos. Sin embargo en las pautas de crianza se concibe necesario el uso de el como mecanismo de control inminente en las dinámicas familiares: *“me va a doler más a mi porque yo lo viví, y yo no quiero castigarlos de esa forma porque yo sé qué se siente[...] uno como mamá no quiere que nada le pase a los hijos, que nadie se los toque, que nadie se los mire, que nadie les diga palabras feas...nada, y a mi me duele porque uno sabe que se siente, pero a la misma vez uno se pone a pensar: yo tengo que hacerlo porque si no lo corrijo a tiempo, y si sigue pasando, el niño comienza su adolescencia y ya no se va a dejar corregir, ya lo que uno le diga le entra por un oído y le sale por el otro” (madre – caso 3).* *“Yo los corrijo con correa, pero poco les pego... y cuando lo hago me siento culpable y me agarro a llorar, aunque a veces no me siento culpable porque es una manera de corregirlos también, yo quiero que las hermanas lleguen a grandes y sean unidas”. “cuando les he pegado yo después les digo que me perdonen, pero ustedes me sacan la rabia” (madre-caso 4).*

Los padres y madres en la actualidad ejercen **castigos o correctivos a sus hijos por la manifestación de algunas actitudes y acciones** realizadas por los niños y las niñas, en especial hacen mención a falta de obediencia, incumplimiento en las labores designadas, malos tratos entre hermanos: *“yo corrijo a mis hijas porque pelean una a la otra y a Eduardo porque les pega a las hermanas” (mamá-caso 4).*

- Es necesario recavar en un aspecto que se hizo evidente durante las entrevistas: **las prácticas con respecto al castigo están condicionadas por la edad de los niños y niñas.** Los padres asumen que si se castigan los hijos en sus primeros años, por un lado ellos comprenderán que es importante obedecer, y por otro lado les demostrarán que sus comportamientos no tienen más fundamento que el de orientar, garantizar su bienestar y desarrollo social. Se puede deducir que en esta etapa del ciclo vital se castiga de manera más recurrente y poco reflexiva: “yo

reprendo a mis hijos ahora que están pequeños, de grandes ya ni forma” (padre-caso 5). En relación a la adolescencia se desarrolla la idea de no poder castigar o corregir, justamente por la etapa de desarrollo en la que estos niños y niñas se encuentran, por tanto los padres deben asumir una postura más autoritaria con la cual mantengan o recuperen el dominio, sin perder el poder y control que pueden cultivar durante la infancia de sus hijos e hijas: “cuando estaban más pequeños se corregían pasito y ya horita hay que darles más duro, y cuando grandes más duro. [...], el niño se me emberraca, y me dice, y yo le digo: no señor, si no se corrigen horita pequeñitos, después cómo voy a hacer para corregirlos” (padre-caso 4). “Pero a la misma vez uno se pone a pensar: yo tengo que hacerlo porque si no lo corrijo a tiempo, y si sigue pasando, el niño comienza su adolescencia y ya no se va a dejar corregir, ya lo que uno le diga le entra por un oído y le sale por el otro” (madre-caso 3).

- Otro aspecto importante a resaltar **es la mirada de lo legal y el ejercicio jurídico** de nuestra sociedad. Aunque el castigo se perpetúa culturalmente, en la actualidad la normatividad recupera la consideración de los niños y las niñas como sujetos de derecho, reconocidos y visibilizados a través de políticas públicas que reivindican sus derechos y los protegen frente a cualquier tipo de vulneración. Los casos muestran que los padres y madres poseen conocimiento frente al tema, pero lo enuncian como un reproche al Estado y no precisamente como concientización frente a los derechos de los menores de edad. A su vez se evidencia un temor muy grande por las consecuencias que les puede acarrear al interior de sus hogares: *"hoy en día muchos muchachos lo hacen, pues porque puedo amenazar a mi papá, pues si me pega, le puedo echar al Bienestar o voy y la demando por Fiscalía"(madre-caso 2). "...los siglos han cambiado, tienen nuevas normas y leyes, antes no había eso, hacían con uno lo que quisieran, ahora no. Hay reglas que si uno pone a trabajar a un niño, eso es malo para uno, porque lo van a demandar. Antes lo ponían a uno a trabajar, hasta lo recibían en casa de familia para uno trabajar, ahora no reciben a una niña para trabajar...". (madre-caso 5).*

Al llegar a este punto, se puede afirmar que existen elementos de transformación en las representaciones sociales de castigo que tienen la mayoría de los padres y madres

que hicieron parte de este estudio. Muestra un conocimiento compartido y consensuado, el cual se caracteriza por un conjunto de principios o dimensiones con las cuales se esta interpretando la realidad, no solo particular sino grupal. No cabe duda que elementos afectivos, cognitivos, simbólicos y valorativos participan en la configuración dejando posturas transformadas desde las experiencias vividas por dichos padres y madres en su infancia hasta los aprendizajes que el ejercicio como primeros educadores les permite hacer.

RELACIÓN ENTRE LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE GÉNERO Y LAS REPRESENTACIONES SOCIALES DE CASTIGO

- En la infancia de los entrevistados, las representaciones sociales de género como elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (femenino y masculino), estaban fuertemente asociadas al espacio en el que uno y otro interactuaba, es decir, parafraseando a Luevano, se notaba la asignación del ámbito privado para la mujer y el público para el hombre. Este primer elemento determinaba una **causal de diferenciación en los motivos para que sus padres ejercieran castigos** sobre ellos. A las niñas se les prohibía permanecer fuera del hogar y desobedecer dicho mandato era una razón para que fueran reprendidas o castigadas: *"las niñas no tienen que estar en la calle, las niñas es en la casa, el oficio, si de pronto uno se paraba en la puerta, las niñas no deben estar en la puerta deben estar en la casa, váyase a lavar, váyase a hacer....a lavar la loza, o bueno lo ponían a uno a hacer, con tal que uno no fuera a salir"* (madre – caso 2).

Permitir la actuación del hombre en escenarios que trascendieran las dinámicas familiares, es decir, en los espacios públicos donde no imperaba el poder del padre, implicaba que los niños varones fueran castigados porque a los padres les desagradan sus amistades, ya que estas podían influenciarlos negativamente o conducirlos por caminos contrarios a los que ellos pretendían enseñar: *"mi hermano el menor si lo castigaban duro... Porque él tenía malas amistades, entonces mi mamá lo mandaba a un mandado y él se quedaba con la plata y se iba a jugar maquinitas se desaparecía unos tres o cuatro días"* (madre – caso 1).

En las representaciones sociales de género se consideraban importantes los roles, tareas asignadas y asumidas en situaciones cotidianas familiares, donde sobresalían para la mujer las relacionadas con las labores domésticas y el cuidado de la familia, y para los hombres las que suponen mayor esfuerzo físico o actividad fuera del hogar. Como es evidente, los roles se encuentran, para este caso, fuertemente asociados a los espacios de interacción permitidos o socialmente aceptados para hombres y mujeres. Partiendo de dicha concepción, las niñas eran castigadas por no cumplir con los oficios domésticos: *“me corregían a juete...nosotras nos poníamos a jugar y no hacíamos el oficio y entonces llegaba mi papá nos encontraba con el desorden y nos pegaba por eso”* (madre – caso 1).

Por otro lado, los roles que se les asigna como propios a hombres y mujeres, llegan a ser tan inviolables, que en uno de los casos, el entrevistado fue castigado por realizar tareas que no se asociaban a su género, mientras que en otro, los discursos del padre recalcan constantemente las tareas que caracterizaban a hombres y mujeres: *“y vaya véame a mi en la cocina haciendo oficio y vera que me iba mal, me cascaban a mi y le cascaban a mi abuela (quien los golpeaba era el abuelo)”* (padre – caso 2). En uno de los casos, el entrevistado fue amenazado de castigo por no responder con las obligaciones de trabajo, es decir, por no ser consecuente con los roles de género: *“de pequeño me tocaba moverme, de lo contrario me daban correa, con un palo, con una tabla”* (padre – caso 5).

- Pero los motivos por los cuales se castigaban los niños y las niñas en la infancia de los entrevistados, no es el único aspecto que se diferencia cuando del tema se trata, existen casos que revelan **las distinciones en los castigos ejercidos para los niños varones y las niñas**: *“ahh, con ella (la hermana) era muy distinto, porque ella era mujer, ustedes siempre llevan una ventaja, siempre han tenido la ventaja de que como es la niña, como es la consentida...”* (padre – caso 1). Las formas diferenciadas pueden relacionarse con los aspectos que caracterizan a las mujeres y a los hombres en las representaciones sociales percibidas en la investigación.

Las representaciones aluden a las actitudes manifestadas en la identidad, pertenecientes y -en contrapartida- excluyentes para el género femenino y para el masculino. Las mujeres son caracterizadas por su delicadeza, ternura, fragilidad,

mientras los hombres son descritos en términos de su fortaleza. De tal manera, con las niñas se percibían frecuentemente los castigos psicológicos: *“a las niñas no las dejaban salir a la calle o si querían ir a ver televisión, nada. Por lo general las niñas son las que miran más televisión”* (padre – caso 5). No obstante, no desaparecían tajantemente los golpes, ejercidos frecuentemente con objetos que el progenitor tuviera a la mano (en las entrevistas se mencionan frecuentemente utensilios de cocina): *“con todo, con todo lo que encontró: me tiro una cacerola de agua, me pegó con un palo, con un cinturón, me dio duro.”*(madre – caso 1). Con los niños se empleaban castigos físicos severos: *“a mi me corregían a juete y me metían candela por las patas para que no saliera a la calle... Eso con los niños (varones)...nos amarraban a la cumbrera⁸³ y nos dejaban un rato para que no saliéramos”*. Las formas en que fueron castigados los padres entrevistados contemplan un matiz de maltrato infantil, pues los castigos eran tan fuertes que puede decirse que afectaban gravemente el desarrollo físico, psicológico, afectivo y moral del niño varón: *“me cogió con un rejo y me colgó de la viga de la casa y con un perrero que el tenía de tres cuerdas, el me daba... yo incluso tengo cicatrizadas las piernas de los juetazos que me pegaron”* (padre – caso 2).

- **Los castigos severos eran usualmente ejercidos por los padres varones:** *“por lo general mi papá nos pegaba con lo que fuera, era una bestia para corregir”* (padre – caso 5), *“Mi papá nos pegaba duro, duro, duro, duro. Utilizaba una correa... a nosotros nos castigaban exageradamente, diciéndolo así a nosotros nos pegaban y se enraizaban con nosotros, nos daban hasta que se cansaban”* (madre – caso 3), *“Juntos tenían la misma manera de castigar... Mi mamá era muy de vez en cuando, pero mi papá sí, él en ese sentido era bien estricto”* (madre – caso 3). **Las madres eran más impulsivas en los castigos** y usualmente pegaban con lo que tuvieran al alcance de sus manos, obviamente no en todas las ocasiones: *“ella nos pegaba con palo, con las cucharonas, con las ollas, una vez me acuerdo que cogió hasta incluso una varilla y me pegó por la cabeza y me hizo un poco de chichones...incluso ella muchas veces no tenía nada en la mano y ella nos tiraba la loza, si las ollas estaban llenas de comida, no las echaba por encima”* (madre – caso 2). Aparece como forma de castigo particular de las madres, el castigo psicológico, caracterizado

⁸³ Con este término, el entrevistado se refiere a las casas elaboradas con guadua y teja de zinc, comunes en las zonas calidas de nuestro país.

principalmente por las agresiones verbales: *“ella me pegaba los gritos: que no moleste, que me daña el trabajo. Pero entonces yo estoy hablando decentemente, porque eso lo trataban a uno remal, o con palabras soeces, eso lo trataban a uno mal: chino gran... palabras groserísimas”* (padre-caso 2).

- En la actualidad, existen aspectos de las representaciones sociales que se perpetúan y otros que se han ido transformando a partir de las experiencias, informaciones y modelos de pensamiento que socialmente se han ido anclando en la cultura. Es preciso tener en cuenta que las transformaciones en las representaciones sociales son posibles en el marco de la negociabilidad intersubjetiva, dependiente de las circunstancias y los contextos particulares. Lo que implica que los sujetos pueden emplear registros lógicos diferentes en diversos momentos o contextos.

En consecuencia, las representaciones sociales de niña siguen siendo asociadas a actitudes como la delicadeza, la ternura y la fragilidad. En uno de los casos aparecen marcadas, además características como la sumisión y la obediencia. Continúa entendiéndose relevante el cuidado del cuerpo y la sexualidad en las niñas, desde esta perspectiva, los padres y las madres insisten en prevenir que sus hijas asuman la maternidad a temprana edad. Finalmente, las representaciones sociales de mujer se deshacen de las limitaciones para actuar en el ámbito público y se reconocen en ellas potencial.

Por su parte, las representaciones sociales de niño continúan relacionándose específicamente con la fortaleza, la independencia y el temperamento fuerte. Pero se empiezan a considerar importantes y permitidos, los cambios en la forma en que deben relacionarse los hijos varones con las mujeres, contemplando actitudes más amables con las mismas y más responsables en las labores que pueden realizar al interior del hogar. En esta dirección, también se concibe el ideal de hombre.

Posiblemente estos cambios influyen en la frecuencia y los motivos por los cuales son castigados los niños y las niñas, y en las formas y tipos de castigo, pues existe una marcada tendencia **a ejercerlo de la misma forma para ambos sexos**, aspecto que se desarrollará más adelante. Por ejemplo, los hijos varones, en las familias monoparentales femeninas, pueden llegar a ser castigados por manifestar tratos agresivos con sus hermanas: *“cuando se pone necio con las hermanas*

también le pego con una chancleta, le pego en la cola y se calma, luego me grita. Después se calma y me dice: mami me perdona. Y les da un pico a las hermanas". (Madre – caso 4). Disminuyen significativamente las diferencias en las razones para usar el castigo con las niñas y con los niños; dejan de ser motivos exclusivos para agredir a las niñas el realizar actividades por fuera del hogar o incumplir con las labores domésticas.

Frente a la **frecuencia de los castigos** y de manera relacionada con los **motivos para ejercerlo**, los comportamientos que se naturalizan en los niños y en las niñas, y que se denotan en las representaciones sociales de uno y otra, constituyen un causal de diferenciación. Las niñas por ser más nobles, juiciosas y obedientes, dan menos motivos para ser castigadas, esto bajo el precepto de que los niños se castigan por no obedecer las órdenes de sus padres. Los niños, en tanto presentan comportamientos rebeldes y agresivos, reciben con mayor frecuencia reprimendas.

- Un **elemento importante para atenuar las diferencias en los castigos que se ejercen sobre los niños y las niñas, es la transformación de las representaciones sociales de castigo**, pues los entrevistados aseguran una enfática disminución en la severidad y frecuencia de los mismos. De esta manera, desaparecen, los maltratos que se les propinaban a los niños, particularmente, y se hace común el golpe con correa, la palmada, los gritos y las prohibiciones para los hijos de ambos sexos: *“yo los corrijo igual, yo no tengo preferencia con nadie, ni porque es grande, ni porque es pequeño, todos por igual. Para mi en el momento todos son iguales, todos cometen los mismos errores, sean grandes, pequeños, todos”* (madre – caso 1). *“Les prohíbo algo,...cuando el no me hace las cosas que yo digo, no lo dejo jugar, le cohíbo las cosas que a él le gustan. Con las niñas igual, les cohíbo las cosas que a ellas les gusta, por ejemplo a ellas les gusta ir mucho donde mi mamá, entonces no las dejo ir”* (madre – caso 3). *“Utilizo otro tipo de sanción como no dejar ver televisión por un rato pero nada más”. “no salen a jugar o no me juegan o así, con Eduardo es lo mismo”(madre – caso 4). “las mamás o los padres de hoy en día deberían ser como los padres antiguos, tener mano dura para con los hijos, [...] hace falta mucho juguete y lo mismo con las niñas”* (Roberto).
- Sin embargo, la fuerza que tiene en las **representaciones sociales el cuidado del cuerpo de la mujer expresado en la sexualidad, provoca una preocupación**

desmedida por impedir sucesos asociados con el embarazo y la maternidad, o en casos extremos la prostitución: *Ahorita se ven tantas cosas... niñas embarazadas a los doce, trece años, entonces a mi me asusta, porque yo tengo dos niñas y yo no quiero eso para mis hijas* (madre – caso 3). En este caso los castigos ejercidos a tiempo, según la percepción de uno de los padres, podrían evitar dichas situaciones: *“Por eso es que actualmente, ¿usted no se ha dado cuenta?, niñas de trece, catorce años en embarazo. Abortos, prostitución, drogadicción, ¿por qué?: por falta de eso, de mano dura. Que haya un padre, una madre que castigue como tiene que ser, tampoco a matarlos, porque no hay que matarlos, pero si castigarlos cuando tengan el motivo”* (padre – caso 2).

- **Las pautas y patrones de crianza llevan dentro de sí la influencia de lo que se ha ido construyendo socialmente sobre género** y al interior de cada familia se desarrolla de manera diferente según sea la representación del padre que ejerce más poder o autoridad al interior de la misma. En las familias nucleares, persevera la idea de cuidado excesivo y trato especial a las niñas, aspecto que definitivamente pone en evidencia una diferencia en la forma en que se relacionan los padres con los hijos, según el género: *“ellas son mas delicadas, yo a las mujeres las defiendo mucho. Yo creo que la diferencia es esa que una niña es como que la trata uno con más cariño, con más cuidadito, hasta la forma de hablarle uno a una mujer... uno trata al hombre muy diferente como la trata a ella, por ejemplo a él le puedo hablar más duro, en cambio a ella no, porque es una niña”* (padre – caso 1).

Ahora bien, puede suceder que a través de la socialización primaria se perpetúen en los niños y las niñas, ciertas ideas de diferenciación entre las capacidades, necesidades y requerimientos que los hombres y las mujeres tienen: *“es que a la niña tienen que cuidarla, ella es la niña, ella es la mujer de la casa, entonces ustedes como hermanos mayores tienen que cuidarla en todo lado, que si salen del colegio espérenla o llévenla, porque ella es la niña, ustedes son hombres y uno es hombre y al final de cuentas uno vale huevo, perdonen la expresión, uno se cuida solo, pero una niña es distinto”* (Padre – caso 1). Sin embargo, en este caso, la madre intenta desdibujar las limitaciones que por las representaciones sociales de género pone el padre tanto en los niños como en las niñas: *“mami, que debo ir a traer tal cosa a la calle. Elizabeth dice: yo lo acompaño. ¡No usted no sale, que estas no son horas para usted andar en la calle, mejor que vaya Brandon!. ¿Por*

qué si hoy en día tanto a las mujeres como a los hombres los violan igual? Es lo mismo que uno tiene que tener cuidado con un hombre, que con una mujer. ¿Por qué la niña sí y el niño no?, ¿por qué sí hoy en día todo es igual?... él dice que ¿por qué ella esta en la calle sí ella es una niña?, que ¿por qué esta jugando fútbol, sí es una niña?, ¿por qué Juan Andrés esta lavando la loza, si eso le toca a una niña? Entonces son cosas que no...” (madre – caso 1).

- **De parte de las madres se perciben representaciones que impulsan el cambio frente a lo que puede y debe hacer un niño o una niña**, sin embargo en las familias monoparentales femeninas es claro un actuar coherente con la equidad de género, que no encuentra contraposición o restricción en los mandatos de la figura paterna: *“él es de los que muy poco me colabora, pero los últimos días el se levanta temprano y se pone a hacer oficio,... pues a mi el cambio si me gusta porque yo me crié en un hogar donde los hombres casi no colaboraban en la casa, si no que era lo que las mujeres hicieran, ellas defiéndanse con el oficio y ellos no, entonces yo no quiero que mi hijo sea así”.*
- Desde otra perspectiva **el castigo físico es más ejercido por el padre que por la madre**, sin embargo a esta se le atribuye el castigo psicológico manifestado en la comunicación donde expresa de forma reiterativa condicionamientos, amenazas y presiones hacia los niños y niñas, a cambio de golpes físicos: *“siempre los regaño o debe ser muy grande la falta pa’ yo pegarles, cuando yo veo que ya como que no...entonces yo le digo a papá y entonces ellos con el papá, ya es otra cosa. Para mí generalmente creo que los castiga más él...” (madre – caso 1).* En relación a la comunicación y el lenguaje la madre hace diferencias en la forma de dirigirse a los niños, en tanto se presenta mayor intolerancia al relacionarse con ellos, sus expresiones son más fuertes para un llamado de atención. Aquí se puede afirmar que el estilo utilizado por ella se define como las acciones, sentimientos y actitudes que manifiestan hacia los niños y que tomadas como un todo generan un clima, en este caso, desfavorable en el desarrollo de ellos.

8. HIPÓTESIS CONCLUSIVAS

- Al identificar las diferencias entre la formación y crianza dada a los niños y las niñas, desde cada una de las familias seleccionadas para este estudio, se denota una mayor movilización y transformación respecto a las representaciones sociales de castigo y género en las familias monoparentales femeninas, evidenciando una ruptura del tradicional modelo patriarcal de la crianza y posibilitando así el desarrollo de las niñas y los niños mas desde el desarrollo de sus competencias y no desde el rol esperado para hombres y mujeres. Planteamos como hipótesis que ante la presencia de la figura masculina, como ocurre en las familias nucleares, se hace más difícil la negociación entre padre y madre frente a la crianza de sus hijos e hijas y de los patrones que regirán dicha formación, lo que genera una polarización de ideologías e intereses por parte de cada uno de los padres, lo cual sólo prolonga el desarrollo de patrones culturales que generalmente promueven los modelos de familias patriarcales y aún más las diferencias en cuanto a roles de género.
- El ejercicio de poder y dominación ejercido por el hombre produce en su familia temor y rechazo, ya que principalmente esta asociado al empleo de castigos corporales, humillantes y degradantes, que atentan contra el desarrollo de los niños y de las niñas, donde existen un sin número de prohibiciones y limitaciones relacionadas con lo que es el deber ser de un niño y una niña, partiendo de concepciones que no reconocen la integridad del individuo en tanto sus competencias, capacidades y derechos, y por el contrario, acotan solamente la condición sexual y biológica de los individuos. Con ello se justifica la idea cultural y socialmente dominante de la presunción del hombre como ser que ejerce el poder en una sociedad y por ende en el núcleo de la sociedad que es la familia y la mujer en consecuencia como una persona que debe vivir bajo la influencia del hombre
- Las transformaciones de las representaciones sociales en relación con el género son mayores en las mujeres y en especial, al menos en éste estudio, por las madres que han conformado familias monoparentales, porque quizás sus interacciones les han permitido cambiar sus esquemas mentales y comprender de

manera más amplia las dinámicas relacionales entre los sexos, sin sobrecargar dimensiones constitutivas de poder y dominación, sino más bien desde las posibilidades de interacción y de relación que desde su condición masculina pueden retroalimentar su ejercicio de ser mujer.

- Algunos padres de familia, en especial los hombres persisten en la creencia muy marcada de conceder un cuidado y atención especial a sus hijas, bajo la representación social que sugiere que las niñas por su nobleza, delicadeza y hasta ingenuidad son más proclives a alguna afectación en su desarrollo o crecimiento, asociada principalmente al cuerpo femenino, tales como, violaciones, embarazos tempranos entre otros. Dicha representación aún es muy difícil de ser transformada pues a ella se suma otra representación asociada al sexo masculino, como un agente que representa daño, sufrimiento e irresponsabilidad para la sociedad, pero en especial por la visión de mujer que se asocia a la madre intocable y eso se desplaza a la hija mujer.

- Al develar las representaciones sociales de género en los padres entrevistados, vemos unos aspectos que se perpetúan y otros que se transforman. Las representaciones sociales de niña - mujer siguen siendo asociadas a actitudes como la delicadeza, la ternura y la sumisión, continúa entendiéndose relevante el cuidado del cuerpo reflejado básicamente en la sexualidad y desaparecen las limitaciones para actuar en el ámbito público o ejercer tareas que antes eran propias del hombre. Para los niños- hombres también desaparecen ciertos cautiverios, reflejados principalmente en la posibilidad de expresar su sensibilidad y de efectuar tareas en el ámbito privado o familiar. El cambio en las representaciones sociales de género influye en la disminución de las diferencias respecto al motivo para usar el castigo con las niñas y con los niños. Al deshacerse de los cautiverios, dejan de ser motivos exclusivos para agredir a las niñas, el realizar actividades por fuera del hogar o incumplir con las labores domésticas.

- Existe un elemento que en las transformaciones se muestra y es justamente lo afectivo y emocional al ejercer el castigo, mostrando que efectivamente en la infancia de estos padres y madres poco se revelaba, conocer a profundidad lo que

lleva a que ahora se tenga en cuenta resulta ser una explicación importante para lo que se ejerce en la actualidad con respecto al castigo.

- El tipo de familia determina los procesos de crianza desarrollados al interior de la dinámica familiar, es decir en las familias nucleares los roles de cada uno de los padres determina la forma y el tipo de castigo, aspecto que no se evidencia en las monoparentales masculina y femenina.

9. RECOMENDACIONES

- Es importante continuar la indagación sobre el tema de legalidad frente al castigo, en tanto no se evidencia por parte de los padres y madres, una postura clara y conciente de la razón por la cual se introduce en las dinámicas sociales y familiares este ejercicio jurídico.
- Indagar si el ejercicio de poder de los padres y madres se va modificando a medida que se avanza en los diferentes ciclos de vida de los hijos e hijas, podría dar respuesta a la razón por la cual el castigo y todas sus formas disminuyen de la niñez a la adolescencia.
- Realizar estudios de caso similares a los efectuados, en familias de diferente estrato socioeconómico y mayores niveles educativos, que permitan entender el por qué de las representaciones sociales en otros grupos que aparentemente han modificado sus formas de castigar a los hijos e hijas.
- Trabajar con los padres de familia, frente a la perspectiva de género desde la transformación de representaciones sociales, pautas y patrones que tienen de la formación y tipos de correctivos ejercidos a sus hijos e hijas, ya que estos procesos se están dando desde la experiencia positiva o negativa que ellos en su infancia tuvieron, sin reconocer el desarrollo infantil de los niños y niñas y las demandas que tienen esta sociedad para las nuevas generaciones que se están formando.

BIBLIOGRAFIA

ABRIC, Jean Claude. Prácticas sociales, representaciones sociales. En: Abric, Jean Claude (comp.). Prácticas Sociales y representaciones. México D.F: Ediciones Coyoacán, 2001. (Versión digital).

AGUIRRE, Eduardo. Línea en Socialización y crianza. [En línea].

http://www.humanas.unal.edu.co/psicologia/docs/maestria/psicologia_sociedad/socializacion_crianza.pdf [Citado en Agosto 31 de 2007]

_____Prácticas de Crianza y Pobreza. En: Revista Diálogos: Discusiones en la Psicología Contemporánea Nº 2 . 2002.

_____Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud: un estudio con familias y niños que inician su escolarización en Santa Fé de Bogotá. Bogotá, D. C CES-Universidad Nacional de Colombia. 2000.

_____Representaciones sociales y análisis del comportamiento Social. En: Revista Diálogos: Discusiones en la Psicología contemporánea. Nº 3 (2004); p. 272 ISBN: 958-8063-20-5

ALONSO, Luís Enrique. Sujeto y Discurso: El lugar de la Entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa. En: Métodos y técnicas de Investigación en ciencias sociales. Coordinadores: Juan Manuel Delgado, Juan Gutiérrez. Madrid: Editorial síntesis.(1999)

ARANGO Óscar Adrián, *Et al.* Creencias, Actitudes y Prácticas sobre Violencia en Bogotá, Cali y Medellín. Línea de Base. Ministerio de la Protección Social. Universidad del Valle - Instituto Cisalva. 2004.

ARNAL, J; LATORRE, A; y RINCÓN, D. Investigación Educativa, Fundamentos y Metodología. España: Labor. 1992.

BANCHS, María Auxiliadora Concepto de representaciones sociales. Análisis comparativo. Caracas: Editorial Universidad Central de Venezuela, 1984.

_____Las representaciones sociales: sugerencias sobre una alternativa teórica y un rol posible para los psicólogos sociales en Latinoamérica”, en “Aportes críticos a la Psicología en América Latina”. México-Guadalajara: Editorial Universidad de Guadalajara. 1990.

BARBERA, Esther. Psicología del Género. Barcelona: Editorial Ariel. S.A. Edición Primera 1998. 52 p. ISBN : 9788434408746.

BOCANEGRA ACOSTA, Elsa María. Las prácticas de crianza entre la Colonia y la Independencia de Colombia: los discursos que las enuncian y las hacen visibles. En: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales Niñez y Juventud [En línea]. Vol. 5 Nº 1 (Enero-Junio de 2007) <[http:// www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html](http://www.umanizales.edu.co/revistacinde/index.html).> [Citado en Octubre 30 de 2007].

BUVINI MAYRA C, MORRISON ANDREW Y SHIFTER MICHAEL. Violence in Latin America and the Caribbean: A Framework for Action. Banco Interamericano de Desarrollo BID. Washington, D.C. En: ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LAS NACIONES UNIDAS ONU. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. La violencia contra niños, niñas y adolescentes. 2006

CASADO, Elisa y CALONGE Sary. Conocimiento social y sentido común. Universidad Central de Venezuela: Fondo editorial de humanidades y educación. 2001.

CASSIE LANDERS, Raúl *et al.* Desarrollo Integral en la Infancia: Una Prioridad para la Salud. OPS/OMS Unidad de Salud del Niño y del Adolescente Área Salud Familiar y Comunitaria, Banco Mundial y Jonson – Jonson Pediatric Institute. 2006.

CUADROS FERRÉ, Isabel. Manual básico para el Diagnóstico y Tratamiento del Maltrato Infantil. Bogotá : Save the Children Reino Unido, 2005.

CHILD RIGHTH INFORMATION NETWORK (CRIN). Formas de violencia. [En línea] http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/neglect/en/ [Citado en 8 de mayo de 2007].

DI GIACOMO, J.P. Teoría y método de análisis de las representaciones sociales. *En*: Darío Paéz *et al.* Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social.

Madrid: Fundamentos, 1987.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN SOCIAL GRUPO DE INFANCIA Y FAMILIA, Ministerio de la Protección Social. Informe Especial sobre Violencia contra la Infancia en Colombia. Colombia. 2006.

FARR, R.M. De las representaciones colectivas a las representaciones sociales: ida y vuelta. En representaciones sociales. Problemas teóricos y conocimiento infantiles. Castorina, José. A (compilador). Barcelona: Editorial Gedisa, S. A., 2003.

FERNÁNDEZ, Juan. Nuevas perspectivas en el desarrollo del sexo y el género. España: Ediciones pirámide. 1988.

_____El posible ámbito de la generología. *En*: Género y sociedad. España: Ediciones pirámide. 1998. 33 – 35 p. ISBN: 84-368-1161-5.

FONDO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA INFANCIA *UNICEF*. *Informe sobre violencia domestica contra mujeres y niñas*. *En*: *Revista Innocenti Digest, No.6 (Marzo 2002)*

Florenzia Italia, 2000.PDF. [En línea]. www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf [Citado en 20 de Diciembre de 2007]

HERNÁNDEZ SAMPIERI, R.; FERNÁNDEZ COLLADO, C y BAPTISTA LUCIO, P. Metodología de la Investigación. 2 ed. Bogotá, Colombia: Mc Graw Hill, 1998. 38 p.

ISAZA, Leonor *et al.* Formación de multiplicadores para la promoción de la crianza positiva y la eliminación de los castigos corporales, humillantes y degradantes:

sistematización de una experiencia. Save the Children UK. Fondo para la Acción Ambiental ya Niñez – Departamento Administrativo de Bienestar Social del Distrito Capital. Bogotá, 2006.

IBÁÑEZ, Tomás. Ideologías de la vida cotidiana. Psicología de las representaciones sociales. Barcelona: Sendai, 1998.

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. Estudio sobre violencia contra los niños. Cuestionario solicitado por la Secretaria General de las Naciones Unidas. Ministerio de la Protección Social. Colombia. 2004

JODELET, Denise. La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En: Moscovici, Serge (comp.). Psicología Social II. Pensamiento y vida social. Psicología social y problemas sociales. Barcelona: Ediciones Paidós, 1986.

KOHLBERG, Lawrence. Psicología del desarrollo moral. En: AGUIRRE, Eduardo. Línea en socialización y crianza. [En línea]. <www.humanas.unal.edu.co/maestriaps/lineas_investigacion/socializacion_crianza.pdf> [Citado en 4 de Agosto de 2007].

LINTON, Ralph. Cultura y personalidad. Mexico : Fondo de cultura económica. 1945.

LUÉVANOS AGUIRRE, Celia. La identidad de género de padres y madres docentes. En: Revista de Educación Nueva Época. N°. 7. (Octubre-diciembre, 1998).

MORA, Martín. “La teoría de las representaciones sociales de Serge Moscovici”. Athenea Digital, No. 2, otoño 2002, disponible en: <http://blues.uab.es/athenea/num2/Mora.pdf> [Citado en enero 8 de 2008].

MOSCOVICI, Serge. El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Editorial Huemul. Segunda edición 1979.

_____ *et al.* Introducción a la psicología social. Barcelona: Editorial Planeta, 1975.

MOYA MORALES, Miguel. Los roles sexuales. En: Revista Gazeta de Antropología. Nº. 3 (1984). Universidad de Granada

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. Informe de América Latina en el marco del estudio mundial de las Naciones Unidas La violencia contra niños, niñas y adolescentes. 2006.

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. Informe mundial sobre la violencia y la salud: resumen. Organización Panamericana de la Salud. Washington, D.C. 2002

PAEZ, Darío *et al.* Pensamiento, individuo y sociedad. Cognición y representación social. Madrid: Fundamentos, 1987. 297-317 p.

PAPALIA, Diane E., y WENDKOS OLDS, Sally. Psicología del desarrollo. México: Editorial. Mc. Graw Hill. 7º Edición. 1999.

PARSONS, Talcott. El sistema social. Madrid: Biblioteca de la revista de occidente. 1976. 34 p.

PASTOR CARBALLO, Rosa. Asimetría genérica y representaciones del género. En: Género y sociedad. España: Ediciones pirámide. 1998. 209 p. ISBN: 84-368-1161-5.

PINHEIRO, Paulo Sergio. Acabar con la Violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Estudio del Secretario General sobre Violencia Contra los Niños. Organización Mundial de las Naciones Unidas ONU. 2006.

PROFAMILIA. Encuesta Nacional de Demografía y Salud. 2005

QUINTERO Ángela Maria. Trabajo Social y Procesos Familiares. Ed Lumen/Humanitas, 1997. P. 44

RODRIGUEZ MADERA, Sheila. y TORO-ALFONSO, José. Ser o no ser: La transgresión del género como objeto de estudio de la psicología. En: Revista avances en la psicología clínica latinoamericana. Nº 20 (2002); p. ISSN 0120-3797.

SAVE THE CHILDREN. Lucha contra el castigo físico en la Familia: Manual para la formación. Save the Children, Fundación PANIAMOR. Editorial San José, C. R.: Ediciones PRONIÑ@, 2004.

_____SUECIA. Programa Regional para América Latina y el Caribe. Iniciativa global para acabar con todo castigo corporal hacia niños [En línea]. www.acabarcastigo.org [Citado en 20 de Junio de 2007]

_____Sistematización de como aporte al estudio de la ONU : Consulta sobre violencia que viven niños, niñas y adolescentes mujeres y varones no organizados. En : Organización Mundial de las Naciones Unidas ONU. Informe de América Latina en el marco del Estudio Mundial de las Naciones Unidas. La violencia contra niños, niñas y adolescentes. 2006

SCOTT, Manes, mansitos y manazos: Una metodología de trabajo sobre violencia intrafamiliar y sexual. Grupo de Investigación Conflicto Social y Violencia. Bogotá : Facultad de Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia. Centro de Estudios (CES). Colección CES. 2007.

VACA, Patricia. CHAPARRO, Bibiana y PEREZ, Natalie. Representaciones sociales acerca de la identidad de género de una mujer que emplea la violencia en la solución de conflictos. En: Revista del Programa de Psicología de la Universidad del Norte. Nº 18 (2006); p 23-57. ISSN 0123-417.

ANEXO (A)

ENTREVISTA

INTRODUCCIÓN

Esta entrevista tiene como objeto conocer aspectos relacionados con los diferentes tipos de familia que conforman la investigación, respecto a la influencia de las representaciones sociales de género y castigo que tienen los padres y las madres en los correctivos utilizados según el sexo de los niños y las niñas.

A continuación se formularán una serie de preguntas que darán cuenta de algunas nociones sobre lo que ocurre en el mundo social sobre género y castigo que se han venido dando a través de la historia personal y de la interacción en la sociedad al grupo al cual pertenece cada individuo.

Representaciones sociales de género

1. Describa su familia.
2. ¿Qué actividades realizaba en su infancia que pudieran caracterizarlo como niño o niña?, ¿Cuáles actividades estaban prohibidas?, y ¿Cuáles le estimulaban?
3. ¿Qué le decían sus padres acerca de la forma de ser y comportarse por ser hombre o mujer?
4. ¿Cómo define lo que es un niño y cómo lo que es una niña?, y ¿Cuáles son las diferencias entre niño y niña?
5. ¿Cómo deberían ser los niños y cómo las niñas?
6. ¿Cómo define lo que es un hombre y cómo lo que es una mujer?
7. ¿Cómo deberían ser los hombres y cómo las mujeres?

Profundizar en:

- Frases, refranes, dichos del entorno familiar sobre ser hombre o mujer.

- Comportamientos derivados de actitudes, características, quehaceres y lenguajes percibidos en otras personas (papá, mamá, hermanos mayores, otros).

Representaciones sociales de castigo

8. ¿Cómo lo corrigieron a usted cuando era niño o niña?, ¿Por qué?, ¿Qué generó en usted el tipo de correctivos que utilizaron su padre y madre?, y ¿Qué opina de esos correctivos?
9. ¿Durante su infancia castigaban de manera diferente según el sexo?, ¿Cómo le castigaba su papá?, ¿Como le castigaba su mamá?, y ¿A que atribuye dichas diferencias o semejanzas? ¿Lo castigaban igual o diferente que a sus hermanos o hermanas del otro sexo? Si había diferencias, ¿cuáles eran?

Profundizar en:

- Reflexión de esa vivencia en su vida actual como padre o madre.

Representaciones sociales de género y castigo

10. ¿Qué cambios nota entre lo que le enseñaron y lo que vivencia actualmente de lo que es ser niño o niña?, y ¿A qué se deben dichos cambios?
11. ¿Qué cambios nota entre lo que le enseñaron y lo que vivencia actualmente de lo que es ser hombre o mujer?, y ¿A qué se deben dichos cambios?
12. ¿Qué actividades desarrolla su hijo e hija?, ¿Con cuáles de esas actividades está de acuerdo? y ¿Cuáles le prohíbe o le disgustan?
13. ¿Cuál es su papel en la crianza (hábitos, alimentación, protección, cuidados, formas de enseñar conductas, normas, castigos o sanciones) de los hijos, hijas, (hermanos, sobrinos, nietos: en el caso de la familia extensa)? En familias nucleares: ¿cuál es el papel de su pareja?
14. ¿Qué correctivos emplea con sus hijos varones y sus hijas mujeres?, ¿Quién los ejerce al interior de su familia?, ¿Por qué motivos corrige a sus hijos (en que situaciones)?, y ¿Qué sentimientos le quedan cuando ejerce correctivos sobre sus hijos e hijas?

Profundizar en:

- ¿por qué usa ese tipo de sanciones?, ¿En qué caso las usa?, ¿Le han servido?, ¿Por qué?

15. ¿Existe alguna relación entre los correctivos que usaban sus padres y los que usted emplea con sus hijos?, ¿A qué obedecen estos cambios?